



**Acción  
educativa  
espa** **n** **ola**  
**en el  
exterior**

*Estadísticas 1995-1996*



Ministerio de Educación y Ciencia





**Acción  
educativa  
espa**



**ñola**



**en el  
exterior**

*Estadísticas 1995*



**Ministerio de Educación y Ciencia**

---

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Cooperación Internacional  
Madrid, 1996

## Equipo Técnico

**Coordinador:** José Antonio Méndez López

**Asesor:** Juan Carlos Flores Auñón

**Apoyo Informático:** Ana Rosario López López



---

**Ministerio de Educación y Ciencia**

---

Secretaría General Técnica

---

Subdirección General de Cooperación Internacional

**Edita:** Centro de Publicaciones

**I.S.B.N.:** 84-369-2801-6

**NIPO:** 176-96-008-9

**Depósito legal:** M. 3.588-1996

**Imprime:** graffset sl

## INDICE

<b>LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR</b>	<b>9</b>
Cuadro General	12
Resumen Estadístico	15
Evolución durante el período 1990-91/1995-96	16
<b>1. Centros docentes de titularidad del Estado español</b>	<b>21</b>
Cuadro General	24
Andorra	25
Colombia	26
Francia	27
Guinea Ecuatorial	28
Italia	29
Marruecos	30
Portugal	31
Reino Unido	32
Evolución durante el período 1990-91/1995-96	33
Relación de Centros	37
<b>2. Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español</b>	<b>41</b>
Cuadro General	44
Argentina	45
Brasil	46
Evolución durante el período 1990-91/1995-96	47
Relación de Centros	49

<b>3. Secciones españolas y Secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados</b>	<b>51</b>
Cuadro General	53
Alemania	54
Estados Unidos	55
Francia	56
Holanda	57
Italia	58
Reino Unido	59
Evolución durante el período 1990-91/1995-96	60
Relación de Centros	64
<b>4. Presencia española en Escuelas Europeas</b>	<b>69</b>
Cuadro General	72
Alemania	73
Bélgica	74
Holanda	76
Italia	77
Luxemburgo	78
Reino Unido	79
Evolución durante el período 1990-91/1995-96	80
Relación de Centros	83
<b>5. Programas específicos para hijos de residentes españoles Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas</b>	<b>85</b>
Cuadro General	89
Alemania	90
Australia	91
Bélgica	92
Estados Unidos	93
Francia	94
Holanda	95
Luxemburgo	96

Reino Unido	97
Suecia	98
Suiza	99
Evolución durante el período 1990-91/1995-96	100
Relación de Agrupaciones	105
<b>6. Programas de apoyo a las enseñanzas de español en el marco de sistemas educativos extranjeros:</b>	
<b>Asesores Técnicos</b>	<b>109</b>
<hr/>	
Resumen estadístico	111
Equipos de Asesores Técnicos de las Consejerías de Educación	112
Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación	119
Evolución durante el período 1990-91/1995-96	120
<b>7. Diplomas de español como lengua extranjera</b>	<b>121</b>
<hr/>	
Evolución desde 1989 hasta 1995	124
Diplomas expedidos durante el período 1989-1995	125
Países y ciudades donde se han realizado las pruebas	127
<b>8. Consejerías de Educación</b>	<b>129</b>
<hr/>	
Cuadro General de la acción educativa española en el exterior por países	131
Alemania	133
Andorra	136
Argentina	138
Australia	140
Bélgica	142
Brasil	144
Estados Unidos	146
Francia	148
Holanda	150
Italia	152

Luxemburgo	154
Marruecos	156
Portugal	158
Reino Unido	160
Suiza	162
Relación de Consejerías de Educación	164
<b>9. Marco normativo específico</b>	<b>167</b>

## LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

La acción educativa española en el exterior se encuadra en el marco general de la acción del Estado y, a tal fin, las competencias del Ministerio de Educación y Ciencia sobre los objetivos de promoción y difusión de la lengua y cultura españolas, así como de la Cooperación Internacional, se inscriben dentro de las actuaciones que se realizan coordinadamente con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cultura y el Instituto Cervantes. El ámbito de atención educativa del Departamento se circunscribe a los niveles correspondientes a las enseñanzas regladas no universitarias de los diferentes países donde tenemos presencia.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, introdujo novedades sustantivas en el marco legal básico en el que se apoyaba la actuación educativa en el exterior a fin de responder a los nuevos desafíos cualitativos derivados de las profundas transformaciones producidas en los últimos años, completando y desarrollando los principios establecidos por la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en relación con la estructura y el régimen singularizados de los Centros docentes españoles en el extranjero, con objeto de acomodarlos a las exigencias del medio y a lo que, en su caso, dispongan los convenios internacionales.

Por otra parte, la experiencia acumulada en la aplicación del Real Decreto 564/1987, de 15 de abril, que orientaba la acción educativa española en el exterior, ha permitido sentar las bases de un nuevo modelo que persigue ampliar las posibilidades de actuación de la Administración educativa al respecto, utilizando para ello los medios personales y materiales de que dispone; a la vez que ha demostrado la necesidad de abrir cauces de mayor flexibilidad con los que dar respuesta a requerimientos educativos muy variados y en permanente evolución.

Asimismo, la creación del Instituto Cervantes, según Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se introdujo un organismo especializado para la difusión del español, vino a asumir parcelas de actuación hasta entonces atendidas por diferentes instancias de la Administración educativa.

Consecuencia de todo ello fue la aprobación del Real Decreto 1027/1993, de 25 junio (B.O. del E. del 6 de agosto), que regula la acción educativa española en el exterior, a partir del cual el Ministerio de Educación y Ciencia, en consonancia con los objetivos de proyección cultural que se marca el Estado español, desarrolla programas encaminados a atender las necesidades de la población española residente en el extranjero, a responder a las demandas de español como lengua extranjera por parte de la población no española y a contribuir a la promoción y difusión de la lengua y de la cultura española en el mundo. Para llevar a cabo y garantizar esa presencia cultural y educativa, establece una red de atención en el exterior que abarca las siguientes acciones:

- Centros docentes de titularidad del Estado español, donde se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español dirigidas a la población escolar no universitaria, adecuadas a las necesidades específicas del alumnado y a las exigencias del entorno socio-cultural. Para ello deben flexibilizar su estructura y funcionamiento, buscando una mayor efectividad en su adaptación real a las condiciones del medio en el que radican. Tienen como principales objetivos la atención a los españoles residentes fuera de España, así como la proyección de la lengua y cultura españolas y de nuestro sistema educativo en los países donde se sitúan.
- Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español, cuya creación ha sido establecida por convenio con Fundaciones reconocidas legalmente en los países respectivos. En ellos se imparten enseñanzas de un currículo integrado que conducen a la doble titulación. Su dirección, debe ser ejercida por funcionarios españoles.
- Secciones españolas o secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados. En ellas se imparten enseñanzas de determinadas áreas del sistema educativo español que completan las propias de los sistemas educativos de otros países, dirigidas a alumnos españoles y extranjeros, en el marco de experiencias educativas interculturales y bilingües.
- Secciones españolas en Escuelas Europeas, donde se imparten enseñanzas regladas del programa específico de dichas Escuelas, en la perspectiva de una educación multicultural y plurilingüe. En

aquellas Escuelas donde no existe Sección española oficialmente creada, nuestra contribución se concreta en la enseñanza del idioma español como lengua extranjera (Lengua III y Lengua IV) y, en algunos casos, como lengua materna.

- Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas. Su finalidad es la atención, en régimen de clases complementarias, de aquellos alumnos que no puedan acceder a las enseñanzas de lengua y cultura españolas en el sistema educativo en el que estén escolarizados. De esta manera, se pretende favorecer el interculturalismo y la integración plena de los niños españoles en el medio escolar y social del país de residencia, así como salvaguardar su identidad cultural, respetando y manteniendo la lengua y cultura de origen como medio de desarrollo de su personalidad y de enriquecimiento mutuo respecto a los referentes del país donde resida.
- Asesores Técnicos, encargados de desempeñar funciones de promoción, apoyo y asesoramiento en el ámbito de las enseñanzas de la lengua y de la cultura española, a fin de atender las necesidades específicas de cada país. El Real Decreto 1027/1993 define dos tipos: los destinados en el equipo de Asesores de las Consejerías de Educación y los destacados en países donde no exista la misma. Los primeros, bajo la dependencia directa del Consejero, prestan asistencia técnica, pedagógica y lingüística a los Centros y/o Programas de la acción educativa española establecidos en el país, así como a las enseñanzas de español como lengua extranjera. Los segundos, bajo la dependencia del Jefe de la Misión Diplomática, centran sus actuaciones, de manera singular, en la proyección de la lengua y de la cultura española en los sistemas educativos de los países respectivos y en la promoción de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera.

Las Consejerías de Educación de las Embajadas de España tienen como principal cometido promover, dirigir y gestionar las distintas acciones antes mencionadas, así como todas las actuaciones derivadas de lo establecido en el Real Decreto 1027/1993. Para ello, existen Consejerías de Educación en aquellos países donde las necesidades de la acción educativa española así lo requieren. Al frente de cada Consejería de Educación hay un Consejero de Educación, nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores a propuesta del de Educación y Ciencia, del que depende funcionalmente.

## CUADRO GENERAL

CURSO 1995-1996

CENTROS PROGRAMAS	PAÍSES	CENTROS					ALUMNOS							PROFESORES					
		EGB	EGB BUP	BUP	FP	TOTAL	EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON-TRA-TADOS	TOTAL	
														MA.	SEC.	T.FP			
CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL	ANDORRA	8	-	1	-	9	1.664	484	-	-	-	-	2.148	107	35	-	4	146	
	COLOMBIA	-	1	-	-	1	505	180	-	-	-	-	685	22	16	-	6	44	
	FRANCIA	1	-	1	-	2	155	209	1969	-	-	-	433	12	25	1	7	45	
	GUINEA ECUATORIAL	2	-	-	-	2	390	-	-	-	-	-	390	7	-	-	14	21	
	ITALIA	-	1	-	-	1	212	89	-	-	-	-	301	12	13	-	6	31	
	MARRUECOS	4	3	2	1	10	2.281	628	164	-	270	-	3.343	102	85	7	30	224	
	PORTUGAL	-	1	-	-	1	578	252	-	-	-	-	830	27	22	-	7	56	
	REINO UNIDO	-	1	-	-	1	351	145	-	-	-	-	496	16	10	-	11	37	
TOTAL GLOBAL	8	15	7	4	1	27	6.136	1.987	233	-	270	-	8.626	305	206	8	85	604	
CENTROS DE TITULARIDAD MIXTA	ARGENTINA (2)	-	1	-	-	1	47	242	-	-	-	-	289	-	4	-	30	34	
	BRASIL (2)	-	1	-	-	1	1.059	405	-	-	653	-	2.117	12	10	-	97	119	
TOTAL GLOBAL	2	-	2	-	-	2	1.106	647	-	-	653	-	2.406	12	14	-	127	153	
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS		SECCIONES		CENTROS															
	ALEMANIA	2		2		294	102	-	-	-	-	396	-	1	-	-	-	1	
	ESTADOS UNIDOS	2		6		1.008	125	-	-	-	-	1.133	2	5	-	-	-	7	
	FRANCIA	10		17		957	413	-	-	-	-	1.370	17	24	-	-	-	41	
	HOLANDA	3		3		-	290	-	-	-	-	290	-	5	-	-	-	5	
	ITALIA	6		6		-	235	-	-	-	-	235	-	5	-	-	-	5	
	REINO UNIDO	1		1		-	41	-	-	-	-	41	-	1	-	-	-	1	
TOTAL GLOBAL	6	24		35		2.259	1.206	-	-	-	-	3.465	19	41	-	-	-	60	





CENTROS PROGRAMAS	PAÍSES	CENTROS					ALUMNOS							PROFESORES						
		EGB	EGB BUP	BUP	FP	TOTAL	EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON-TRA-TADOS	TOTAL		
														MA.	SEC.	T.FP				
PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS	ALEMANIA	ESCUELAS			SECCIONES		(3)	(4)												
		MUNICH			1		24	-	-	-	65	-	89	1	1	-	-	-	2	
		KARLSRUHE			-		-	-	-	84	-	84	-	1	-	-	-	1		
	BÉLGICA	BRUSELAS I			1		334	188	-	-	352	-	874	7	14	-	-	-	21	
		BRUSELAS II			-		-	-	-	327	-	327	-	3	-	-	-	3		
		MOL			-		-	-	-	61	-	61	-	1	-	-	-	1		
	HOLANDA	BERGEN			-		-	-	-	110	-	110	1	1	-	-	-	2		
	ITALIA	VARESE			1		27	2	-	-	124	-	153	1	2	-	-	3		
	LUXEMBURGO	LUXEMBURGO			1		165	60	-	-	221	-	446	6	8	-	-	14		
REINO UNIDO	CULHAM			-		-	-	-	113	-	113	-	1	-	-	-	1			
TOTAL GLOBAL	6			9		4			550	250	-	-	1.457	-	2.257	16	32	-	48	
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	ALEMANIA	AGRUPACIONES			AULAS															
			3			75		-	-	-	1.843	-	1.843	27	-	-	-	-	27	
	AUSTRALIA (2)			-		8				426	800	-	1.226	9	4	-	-	13		
	BÉLGICA			1		36				1.394	-	1.394	17	-	-	-	-	17		
	ESTADOS UNIDOS			1		4				932	-	932	7	1	-	-	-	8		
	FRANCIA			5		196				4.315	-	4.315	50	-	-	-	-	50		
	HOLANDA			1		23				552	46	-	598	9	-	-	-	9		
	LUXEMBURGO			-		5				101	90	-	191	2	-	-	-	2		
	REINO UNIDO			2		29				1.637	-	-	1.637	18	5	-	-	23		
SUECIA			-		1				56	-	-	56	1	-	-	-	1			
SUIZA			7		210				9.338	-	-	9.338	96	1	-	-	97			
TOTAL GLOBAL	10			20		587				-	-	20.584	936	-	21.530	236	11	-	247	
ASESORES TÉCNICOS	EQUIPOS DE CONSEJERÍAS			-								(3) 240	-	240	13	70	-	1	84	
	PROGRAMA EXPERIMENTAL(3)			-								-	-	-	-	6	-	-	6	
TOTAL GLOBAL	21			-								-	240	-	240	13	76	-	90	
TOTAL GENERAL	26								10.051	4.090	233	20.584	3.556	-	38.524	601	380	8	213	1.202

CLAVES: Ver página siguiente.

## CUADRO GENERAL

CURSO 1995-1996

<b>CLAVES:</b>	<b>BUP</b>	<i>Bachillerato Unificado Polivalente</i>
	<b>COU</b>	<i>Curso de Orientación Universitaria</i>
	<b>EGB</b>	<i>Educación General Básica</i>
	<b>EI</b>	<i>Educación Infantil</i>
	<b>EP</b>	<i>Enseñanza Primaria</i>
	<b>EPA</b>	<i>Educación Permanente de Adultos</i>
	<b>FP</b>	<i>Formación Profesional</i>
	<b>LCE</b>	<i>Lengua y Cultura españolas</i>
	<b>LE2</b>	<i>Lengua española para extranjeros</i>
	<b>PR</b>	<i>Preescolar</i>
	<b>MA.</b>	<i>Maestros</i>
	<b>SEC.</b>	<i>Secundaria</i>
	<b>T. FP</b>	<i>Técnicos de Formación Profesional</i>
	(1)	<i>Alumnos que cursan el Ciclo Formativo de Comercio Exterior.</i>
	(2)	<i>Los datos corresponden al curso 1995.</i>
	(3)	<i>Alumnos que cursan Maternal, Primaria y 1º, 2º y 3º de Secundaria.</i>
	(4)	<i>Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.</i>
	(5)	<i>Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación de la Embajada de España, destinados en el área del Centro y Este de Europa.</i>
	(6)	<i>Alumnos de la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda)</i>

## RESUMEN ESTADÍSTICO

CURSO 1995-1996

CENTROS PROGRAMAS	PAÍSES	CENTROS					ALUMNOS							PROFESORES				
		EGB	EGB BUP	BUP	FP	TOTAL	EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON-TRA-TADOS	TOTAL
														MA.	SEC.	T.FP		
CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL	8	16	7	4	1	27	6.136	1.987	223	-	270	-	8.626	305	206	8	85	604
CENTROS DE TITULARIDAD MIXTA	2	-	2	-	-	2	1.106	647	-	-	653	-	2.406	12	14	-	127	153
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	6	SECCIONES		CENTROS		2.259	1.206	-	-	-	-	3.465	19	41	-	-	-	60
		24	35															
PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS	6	ESCUELAS		SECCIONES		550	250	-	-	1.457	-	2.257	16	32	-	-	-	48
		9	4															
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	10	AGRUPACIONES		AULAS		-	-	-	20.594	936	-	21.530	236	11	-	-	-	247
		20	567															
ASESORES TÉCNICOS	21						-	-	-	-	240	-	240	13	76	-	1	90
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>26</b>						<b>10.051</b>	<b>4.090</b>	<b>233</b>	<b>20.594</b>	<b>3.556</b>	<b>-</b>	<b>38.524</b>	<b>601</b>	<b>380</b>	<b>8</b>	<b>213</b>	<b>1.202</b>

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 EGB Educación General Básica  
 EI Educación Infantil  
 EP Enseñanza Primaria  
 EPA Educación Permanente de Adultos  
 FP Formación Profesional

LCE Lengua y Cultura españolas  
 LE2 Lengua española para extranjeros  
 PR Preescolar  
 MA. Maestros  
 SEC. Secundaria  
 T. FP Técnicos de Formación Profesional

## EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96

(DATOS POR PROGRAMAS)

<i>CURSO ACADÉMICO</i>		<i>1990-91</i>	<i>1991-92</i>	<i>1992-93</i>	<i>1993-94</i>	<i>1994-95</i>	<i>1995-96</i>
<b>CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL</b>	<i>Número de Centros</i>	29	<sup>(1)</sup> 28	<sup>(2)</sup> 27	27	27	27
	<i>Número de alumnos</i>	10.442	10.056	9.657	9.468	8.799	8.626
	<i>Número de profesores</i>	696	675	659	635	616	604
	<i>Proporción</i> <sup>(3)</sup>	15	14,9	14,6	14,9	14,3	14
<b>CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD MIXTA</b> <sup>(4)</sup>	<i>Número de Centros</i>	1	1	1	<sup>(5)</sup> 2	2	2
	<i>Número de alumnos</i>	1.784	1.777	1.871	2.249	2.215	2.406
	<i>Número de profesores</i>	123	111	121	159	152	153
	<i>Proporción</i> <sup>(3)</sup>	14,5	16	15,5	14,1	14,6	15,7
<b>SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS</b>	<i>Número de Secciones</i>	13	17	16	19	21	24
	<i>Número de Centros</i>	16	20	19	30	32	35
	<i>Número de alumnos</i>	1.245	1.301	1.432	2.692	3.112	3.465
	<i>Número de profesores</i>	39	45	45	53	57	60
	<i>Proporción</i> <sup>(3)</sup>	31,9	28,9	31,8	50,8	54,6	57,7
<b>PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS</b>	<i>Número de Escuelas</i>	7	7	7	7	<sup>(6)</sup> 8	<sup>(7)</sup> 9
	<i>Nº de Secciones españolas</i>	3	3	3	3	3	4
	<i>Número de alumnos</i>	<sup>(8)</sup> 747	<sup>(8)</sup> 922	1.898	1.968	2.123	2.257
	<i>Número de profesores</i>	40	41	41	46	47	48
	<i>Proporción</i> <sup>(3)</sup>	<sup>(8)</sup> 18,7	<sup>(8)</sup> 22,5	46,3	42,8	45,2	47

<b>CURSO ACADÉMICO</b>		<b>1990-91</b>	<b>1991-92</b>	<b>1992-93</b>	<b>1993-94</b>	<b>1994-95</b>	<b>1995-96</b>
<b>AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS</b>	<i>Número de Agrupaciones</i>	26	25	25	21	20	20
	<i>Número de aulas</i>	904	783	725	<sup>(9)</sup> 821	640	587
	<i>Número de alumnos</i>	30.133	31.100	30.280	25.155	23.665	21.530
	<i>Número de profesores</i>	390	348	325	299	279	247
	<i>Proporción <sup>(3)</sup> <sup>(10)</sup></i>	12	13	14	13	13	12
<b>ASESORES TÉCNICOS</b>	<i>En Equipos de Consejerías</i>	44	47	42	76	87	84
	<i>En Programa experimental</i>	–	7	<sup>(11)</sup> 8	<sup>(12)</sup> 5	5	6

- CLAVES:
- (1) *Dejó de funcionar el C.E. "Miguel de Cervantes" de Rabat (Marruecos).*
  - (2) *Dejó de funcionar la E.E. de Santa Coloma (Andorra).*
  - (3) *Relación entre el número total de alumnos y el número total de profesores españoles, que no considera la variable unidad escolar utilizada en el territorio español para el cálculo de las ratios. Es, por tanto, una expresión puramente aritmética. Se ha elegido esta fórmula por la diversidad de programas ofertados y por las grandes diferencias cualitativas existentes entre los mismos.*
  - (4) *Los datos corresponden a los cursos 1990/1995, por coincidir en el hemisferio sur el año natural con el curso académico.*
  - (5) *Se puso en funcionamiento el Colegio "Parque de España" de Rosario (Argentina).*
  - (6) *Se incorpora 1 funcionario docente español a la Escuela Europea de Karlsruhe.*
  - (7) *Se incorpora 1 funcionario docente español a la Escuela Europea de Mol.*
  - (8) *No incluye alumnos de Español como Lengua extranjera (Lengua III y Lengua IV) de algunas Escuelas Europeas donde tenemos presencia. Lo que explica la menor proporción durante esos cursos.*
  - (9) *Se produce un aumento irreal, derivado del cambio de criterio de contabilización durante ese curso que identifica aula con grupo de alumnos.*
  - (10) *Esta relación se ha establecido por aproximación, aplicando un factor de corrección en función de la media de horas semanales de clase de cada profesor.*
  - (11) *Incluye un profesor de Varsovia (Polonia).*
  - (12) *Se suprimen las Asesorías Técnicas de Malta y Egipto.*

## EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96

(DATOS GLOBALES DE ALUMNADO Y PROFESORADO)

<b>CURSOS ACADÉMICOS</b>	<b>1990-91</b>	<b>1991-92</b>	<b>1992-93</b>	<b>1993-94</b>	<b>1994-95</b>	<b>1995-96</b>
<i>Número de alumnos</i>	44.351	45.156	45.138	41.620	40.124	38.524
<i>Número de profesores</i>	1.341	1.274	1.241	1.273	1.243	1.202
<i>Proporción <sup>(1)</sup></i>	33,1	35,4	36,4	32,7	32,3	32

CLAVES: (1) Relación entre el número total de alumnos y el número total de profesores.

De acuerdo con los datos globales de alumnado y profesorado expresados en el cuadro de referencia, podemos apreciar que a lo largo del sexenio se produce un suave descenso de ambas variables: de un 13% de los alumnos y de un 10,4% de los profesores; expresado en términos absolutos de diferencia entre el primero y el último curso del período analizado, lo que supone una baja anual media de alrededor del 2 por ciento.

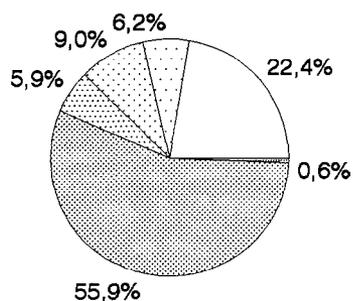
La evolución de la proporción global, como cociente entre las variables número total de alumnos y número total de profesores, manifiesta asimismo una sólida estabilidad durante los seis últimos años, afectada muy ligeramente por una tendencia a la baja del número de alumnos atribuidos matemáticamente a cada profesor, lo que significa una mejora real objetiva de las condiciones globales del conjunto de la acción educativa española en el exterior, en lo referido al capítulo de las dotaciones de recursos humanos/profesorado y, por tanto, en sus repercusiones sobre la calidad de las enseñanzas impartidas.

Contrastando los datos relativos a la evolución general de la acción educativa, arriba expuestos, con los de la evolución de cada programa desarrollado, reflejados en las dos páginas anteriores, se puede extraer la siguiente conclusión general: en el período analizado se ha producido un trasvase de alumnado y profesorado de unos programas a otros; motivado, de una parte, por la bajada natural del alumnado de Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas y de los Centros docentes de titularidad del estado español y, de otra, por el correspondiente impulso a los demás programas de difusión del español y de proyección sobre sistemas educativos de otros países como son las Secciones españolas en

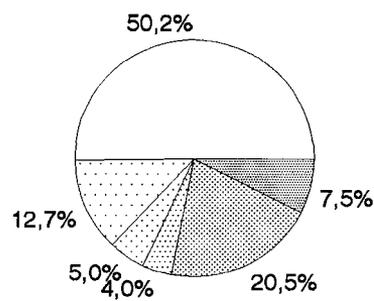
Centros de titularidad de otros estados, los Centros titularidad mixta con participación del Estado español, la presencia española en las Escuelas Europeas y los Asesores Técnicos. Todos ellos analizados específicamente en sus capítulos correspondientes.

## DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO POR PROGRAMAS

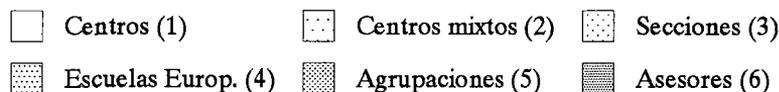
CURSO 1995-1996



Alumnado



Profesorado



- CLAVES:**
- (1) Centros docentes de titularidad del Estado español
  - (2) Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español
  - (3) Secciones españolas y Secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados
  - (4) Presencia española en las Escuelas Europeas
  - (5) Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas
  - (6) Programas de apoyo a las enseñanzas de español en el marco de sistemas educativos extranjeros: Asesores Técnicos

A pesar de las consideraciones anteriores, el peso específico que tienen el programa de Agrupaciones de lengua y cultura españolas, en primer lugar, con un 55,9 y un 20,6 por ciento del alumnado y profesorado total respectivamente, y los Centros docentes de titularidad del Estado español, a continuación, con un 22,4 y un 50,2 por ciento de los mismos, sigue siendo determinante en el conjunto de la acción educativa española en el exterior, en términos absolutos, en el momento actual.

# 1

---

## **Centros docentes de titularidad del Estado Español**

De acuerdo con el artículo 12.1 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en el que se determina que los Centros docentes españoles en el extranjero deben tener una estructura y un régimen singularizados, a fin de acomodarlos a las exigencias del medio y a lo que, en su caso, dispongan los convenios internacionales; la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que propicia la extensión del derecho a la educación y su ejercicio por parte de los españoles residentes fuera de España; lo establecido en el Capítulo II del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior; y las autorizaciones contenidas en el artículo 3 del Real Decreto 819/1993, de 28 de mayo, por el que aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria, en el artículo 2 del Real Decreto 929/1993, de 18 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, y en el apartado segundo de la Orden de 9 de junio de 1989, por la que se regulan la organización y funcionamiento de los Centros docentes de Educación Preescolar, General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, sostenidos con fondos públicos y dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, los Centros educativos españoles en el exterior pueden impartir enseñanzas regladas del sistema educativo español teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los planes de estudios y la organización pedagógica se deben acomodar a las necesidades específicas del alumnado.

- El aprendizaje de la lengua española y la del país debe tener un tratamiento preferente tanto en la distribución horaria como en la organización de los grupos, teniendo en cuenta el problema que plantean en el proceso de aprendizaje las interferencias lingüísticas.
- La enseñanza del área social se tiene que adecuar a las exigencias del entorno geográfico e histórico en que se sitúe el Centro, aportando a los alumnos una visión integradora de la cultura española y de la propia del país de residencia desde una perspectiva intercultural que propicie una mayor y más completa integración.
- Su régimen horario y su calendario deben ajustarse a las condiciones y hábitos del país donde esté ubicado el Centro, buscando una mayor efectividad en su adaptación real al medio.
- Podrán ser Centros específicos de un determinado nivel o etapa del sistema educativo español o Centros en los que se impartan enseñanzas de diferentes niveles o etapas, en cuyo caso los órganos de gobierno serán únicos para el conjunto del Centro, si bien podrá existir más de un Jefe de Estudios y el Claustro de profesores estará compuesto por la totalidad del profesorado del Centro integrado. Son Centros de estas características los ubicados en Alhucemas, Bogotá, Casablanca, Lisboa, Londres, Nador, Roma y Tánger.
- Los órganos de gobierno, así como los de coordinación didáctica, se rigen por lo dispuesto con carácter general para los Centros públicos en España, con las adaptaciones derivadas del Real Decreto 1027/1993.
- Contarán con Consejo Escolar cuando el número de alumnos de nacionalidad española sea de al menos el 50 por 100 y su composición se ajustará a lo establecido en el régimen general de los centros públicos en España, con la salvedad de que en lugar del representante municipal, formará parte del mismo el Jefe de la Oficina Consular. En caso contrario, el Departamento podrá determinar las fórmulas de participación ordenada adecuadas a las circunstancias de cada país, de forma que los padres de alumnos extranjeros puedan hacer llegar sus opiniones sin menoscabo de los fines para los que han sido creados.

Su finalidad principal es satisfacer la demanda de españoles residentes en el extranjero que deseen escolarizarse en ellos, así como ofertar las enseñanzas de nuestro sistema educativo a ciudadanos de otras

nacionalidades. Contribuir a la consecución de los dos objetivos anteriores es el mejor instrumento para propiciar el interculturalismo y luchar contra la desigualdad, en aras de conseguir una plena integración.

Para cumplir su cometido, los Centros en el exterior deben realizar actividades interdisciplinares, interculturales y extraescolares tendentes a proyectar y difundir la lengua y la cultura española.

La aplicación de la oferta educativa a través de estos Centros se desarrolla de acuerdo con el calendario de implantación de la Reforma en España y, al igual que la misma, responde a los nuevos desafíos cualitativos derivados de las profundas transformaciones producidas en los últimos años, tanto en nuestro país como en los países sobre los que se proyecta la acción educativa española.

El giro cualitativo vinculado al desarrollo de la L.O.G.S.E. en el extranjero viene dado por la incorporación de las novedades que se van introduciendo en España, referidas al número de alumnos máximo por aula, ciclo y curso de aplicación y a la dotación de las diferentes especialidades del profesorado que sean necesarias. No habiéndose producido, hasta el momento, una implantación anticipada de la Educación Secundaria y del Bachillerato en ninguno de los Centros en el exterior.

El Departamento, en relación con estos Centros, pretende la consolidación y mejora del prestigio de los mismos, para lo cual se propone potenciar los elementos que coadyuvan a la consecución de una oferta educativa de calidad, entre los que cabe señalar su modernización, incorporando los avances que se produzcan en España y en su entorno, garantizando que reúnan los requisitos de infraestructura y de disposición de los espacios que sean necesarios, así como dotándolos de los recursos y personal docente que requieran. Igualmente, se procurará mejorar la proyección y la incidencia que tengan sobre el ámbito social en el que radiquen, propiciando la relación fructífera con su medio natural y social, adaptándose a sus hábitos y aportando una visión integradora de las dos culturas en contacto que asegure una auténtica educación intercultural, así como la participación activa de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

**CUADRO GENERAL**

CURSO 1995-1996

PAISES	CENTROS	ALUMNOS											PROFESORES					
		EI/EP/EGB			BUP/COU			FP			LCE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON-TRA-TADOS	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	T. FP			
ANDORRA <sup>(1)</sup>	9	954	710	1.664	288	196	484	-	-	-	-	2.148	107	35	-	4	146	
COLOMBIA	1	282	223	505	76	104	180	-	-	-	-	685	22	16	-	6	44	
FRANCIA	2	130	25	155	181	28	209	63	6	<sup>(2)</sup> 69	-	433	12	25	1	<sup>(3)</sup> 7	45	
GUINEA ECUAT.	2	38	352	390	-	-	-	-	-	-	-	390	7	-	-	14	21	
ITALIA	1	78	134	212	34	55	89	-	-	-	-	301	12	13	-	6	31	
MARRUECOS	10	610	1.671	2.281	190	438	628	4	160	164	<sup>(4)</sup> 270	3.343	102	85	7	30	224	
PORTUGAL	1	415	163	578	179	73	252	-	-	-	-	830	27	22	-	<sup>(5)</sup> 7	56	
REINO UNIDO	1	345	6	351	143	2	145	-	-	-	-	496	16	10	-	<sup>(6)</sup> 11	37	
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>27</b>	<b>2.852</b>	<b>3.284</b>	<b>6.136</b>	<b>1.091</b>	<b>896</b>	<b>1.987</b>	<b>67</b>	<b>166</b>	<b>233</b>	<b>270</b>	<b>8.626</b>	<b>305</b>	<b>206</b>	<b>8</b>	<b>85</b>	<b>604</b>

CLAVES:

BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*  
 COU *Curso de Orientación Universitaria*  
 EGB *Educación General Básica*  
 EI *Educación Infantil*  
 EP *Enseñanza Primaria*  
 ESP. *Españoles*  
 EXTR. *Extranjeros*  
 FP *Formación Profesional*  
 LCE2 *Lengua y Cultura españolas para extranjeros*  
 MA. *Maestros*  
 SEC. *Secundaria*

T. FP *Técnicos de Formación Profesional*  
 (1) *Los inmuebles donde están ubicados los Centros de EGB son propiedad del Estado andorrano.*  
 (2) *Alumnos que cursan el ciclo Formativo de Comercio Exterior.*  
 (3) *Se incluye 1 profesor de Religión.*  
 (4) *Matrícula estimada para 1995/96.*  
 (5) *Incluye 2 Profesores de Religión y 1 de Educación Física.*  
 (6) *Incluidos dos profesores de Religión.*

## ANDORRA

CURSO 1995-1996

CENTROS <sup>(1)</sup>	ALUMNOS							PROFESORES				
	EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.			
INSTITUTO ESPAÑOL	-	-	-	288	196	484	484	-	35	2	37	
E.E. ANDORRA LA VELLA	257	181	438	-	-	-	438	31	-	-	31	
E.E. CANILLO	7	17	24	-	-	-	24	2	-	-	2	
E.E. ENCAMP	159	183	342	-	-	-	342	17	-	-	17	
E.E. ESCALDES	170	119	289	-	-	-	289	18	-	-	18	
E.E. LA MASSANA	126	63	189	-	-	-	189	13	-	1	14	
E.E. ORDINO	4	11	15	-	-	-	15	1	-	1	2	
E.E. PAS DE LA CASA	72	45	117	-	-	-	117	10	-	-	10	
E.E. SANT JULIÀ DE LORIA	159	91	250	-	-	-	250	15	-	-	15	
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>954</b>	<b>710</b>	<b>1.664</b>	<b>288</b>	<b>196</b>	<b>484</b>	<b>2.148</b>	<b>107</b>	<b>35</b>	<b>4</b>	<b>146</b>

CLAVES:

*BUP* Bachillerato Unificado Polivalente  
*COU* Curso de Orientación Universitaria  
*EGB* Educación General Básica  
*EI* Educación Infantil  
*EP* Enseñanza Primaria  
*ESP.* Españoles  
*EXTR.* Extranjeros

*MA.* Maestros  
*SEC.* Secundaria  
 (1) Los inmuebles donde están ubicados los Centros de EGB son propiedad del Estado andorrano.

**COLOMBIA**  
CURSO 1995-1996

<b>CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>							<b>PROFESORES</b>			
	<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BUP/COU</i>			<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CON-TRA-TADOS</i>	<i>TOTAL</i>
	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>		<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>		
<i>CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATÓLICOS" (BOGOTÁ)</i>	282	223	505	76	104	180	685	22	16	6	44
<i>TOTAL</i>	1							22	16	6	44

**CLAVES:**

*BUP* *Bachillerato Unificado Polivalente*  
*COU* *Curso de Orientación Universitaria*  
*EGB* *Educación General Básica*  
*EI* *Educación Infantil*  
*EP* *Enseñanza Primaria*  
*ESP.* *Españoles*  
*EXTR.* *Extranjeros*  
*MA.* *Maestros*  
*SEC.* *Secundaria*

**FRANCIA**

CURSO 1995-1996

<b>CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>										<b>PROFESORES</b>					
	<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BUP/COU</i>			<i>FP/FPE</i>			<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>			<i>CON-TRA-TADOS</i>	<i>TOTAL</i>	
	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>		<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>	<i>T. FP</i>			
<i>LICEO ESPAÑOL (PARÍS)</i>	-	-	-	181	28	209	63	6	<sup>(1)</sup> 69	278	-	25	1	<sup>(2)</sup> 2	28	
<i>C.E. "F. GARCÍA LORCA" (PARÍS)</i>	130	25	155	-	-	-	-	-	-	155	12	-	-	5	17	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	130	25	155	181	28	209	63	6	69	433	12	25	1	7	45

- CLAVES:
- BUP Bachillerato Unificado Polivalente
  - COU Curso de Orientación Universitaria
  - EGB Educación General Básica
  - EI Educación Infantil
  - EP Educación Primaria
  - ESP. Españoles
  - EXTR. Extranjeros
  - FP Formación Profesional
  - FPE Formación Profesional Específica
  - T. FP Técnicos de Formación Profesional
  - (1) Alumnos que cursan el ciclo Formativo de Comercio Exterior.
  - (2) Incluye 1 profesor de Religión.

**GUINEA ECUATORIAL**

CURSO 1995-1996

<b>CENTROS</b>		<b>ALUMNOS</b>							<b>PROFESORES</b>			
		<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BUP/COU</i>			<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CON- TRA- TADOS</i>	<i>TOTAL</i>
		<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>		<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>		
<i>COLEGIO ESPAÑOL (BATA)</i>		15	152	167	-	-	-	167	3	-	7	10
<i>COLEGIO ESPAÑOL (MALABO)</i>		23	200	223	-	-	-	223	4	-	7	11
<i>TOTAL</i>	2	38	352	390	-	-	-	390	7	-	14	21

**CLAVES:**

*BUP* *Bachillerato Unificado Polivalente*  
*COU* *Curso de Orientación Universitaria*  
*EGB* *Educación General Básica*  
*EI* *Educación Infantil*  
*EP* *Enseñanza Primaria*  
*ESP.* *Españoles*  
*EXTR.* *Extranjeros*  
*MA.* *Maestros*  
*SEC.* *Secundaria*

**ITALIA**

CURSO 1995-1996

<b>CENTROS</b>		<b>ALUMNOS</b>							<b>PROFESORES</b>			
		<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BUP/COU</i>			<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CON-TRA-TADOS</i>	<i>TOTAL</i>
		<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>		<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>		
<i>LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" (ROMA)</i>		78	134	212	34	55	89	301	12	13	6	31
<b>TOTAL</b>	1	78	134	212	34	55	89	301	12	13	6	31

**CLAVES:**

*BUP* Bachillerato Unificado Polivalente  
*COU* Curso de Orientación Universitaria  
*EGB* Educación General Básica  
*EI* Educación Infantil  
*EP* Enseñanza Primaria  
*ESP.* Españoles  
*EXTR.* Extranjeros  
*MA.* Maestros  
*SEC.* Secundaria

**MARRUECOS**

CURSO 1995-1996

CENTROS	ALUMNOS											PROFESORES					
	EI/EP/EGB			BUP/COU			FP			LCE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	T. FP			
I.E. "MELCHOR DE JOVELLANOS" (ALHUCEMAS)	5	173	178	6	37	43	-	-	-	(1) 60	281	10	7	-	2	19	
I.E. "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ" (CASABLANCA)	181	302	483	49	47	96	-	-	-	-	579	20	17	-	4	41	
I.E. "LOPE DE VEGA" (NADOR)	34	235	269	14	54	68	-	-	-	(1) 150	487	11	10	-	3	24	
I.B. "N.º. S.º. DEL PILAR" (TETUÁN)	-	-	-	57	168	225	-	-	-	-	225	-	20	-	2	22	
I.F.P. "JUAN DE LA CIERVA" (TETUÁN)	-	-	-	-	-	-	3	140	143	-	143	-	12	6	2	20	
I. P. E. "SEVERO OCHOA" (TÁNGER)	-	-	-	64	132	196	1	20	21	-	217	-	19	1	4	24	
C.E. "LUIS VIVES" (LARACHE)	13	61	74	-	-	-	-	-	-	(1) 60	134	6	-	-	1	7	
C.E. "RAMÓN Y CAJAL" (TÁNGER)	252	428	680	-	-	-	-	-	-	-	680	28	-	-	6	34	
C.E. "JACINTO BENAVENTE" (TETUÁN)	123	457	580	-	-	-	-	-	-	-	580	26	-	-	6	32	
M. C. ESPAÑOLA (EL AAIÚN/SÁHARA)	2	15	17	-	-	-	-	-	-	-	17	1	-	-	-	1	
<b>TOTAL</b>	10	610	1.671	2.281	190	438	628	4	160	164	270	3.343	102	85	7	30	224

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 FP Formación Profesional  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros  
 EGB Educación General Básica  
 MA. Maestros  
 EI Educación Infantil

SEC. Secundaria  
 EP Enseñanza Primaria  
 T. FP Técnicos de Formación Profesional  
 ESP. Españoles  
 EXTR. Extranjeros  
 (1) Matricula estimada para 1995/1996.

**PORTUGAL**

CURSO 1995-1996

<b>CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>							<b>PROFESORES</b>				
	<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BUP/COU</i>			<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CON-TRA-TADOS</i>	<i>TOTAL</i>	
	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>		<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>			
<i>INSTITUTO ESPAÑOL (LISBOA)</i>	415	163	578	179	73	252	830	27	22	<sup>(1)</sup> 7	56	
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	415	163	578	179	73	252	830	27	22	7	56

CLAVES:

- BUP* Bachillerato Unificado Polivalente
- COU* Curso de Orientación Universitaria
- EGB* Educación General Básica
- EI* Educación Infantil
- EP* Enseñanza Primaria
- ESP.* Españoles
- EXTR.* Extranjeros
- MA.* Maestros
- SEC.* Secundaria
- (1) Incluye 2 profesores de Religión y 1 de Educación Física.

**REINO UNIDO**

CURSO 1995-1996

<b>CENTROS</b>		<b>ALUMNOS</b>							<b>PROFESORES</b>			
		<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BU/COU</i>			<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CON- TRA- TADOS</i>	<i>TOTAL</i>
		<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>		<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>		
<i>I.E. "VICENTE CAÑADA BLANCH" (LONDRES)</i>		345	6	351	143	2	145	496	16	10	<sup>(1)</sup> 11	37
<i>TOTAL</i>	1	345	6	351	143	2	145	496	16	10	11	37

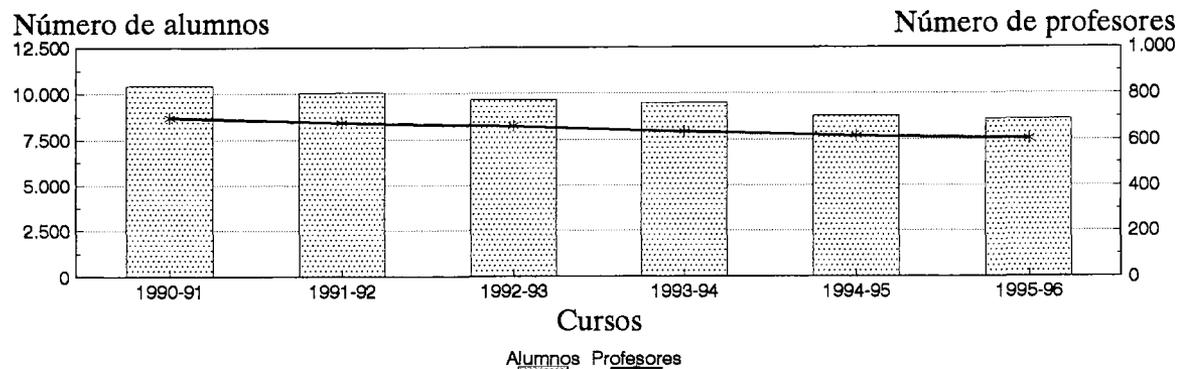
**CLAVES:**

*BU/COU* Bachillerato Unificado Polivalente  
*COU* Curso de Orientación Universitaria  
*EGB* Educación General Básica  
*EI* Educación Infantil  
*EP* Enseñanza Primaria  
*ESP.* Españoles  
*EXTR.* Extranjeros  
*MA.* Maestros  
*SEC.* Secundaria  
*(1)* Incluidos dos profesores de Religión.

## EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96

<b>CURSO ACADÉMICO</b>		<b>1990-91</b>	<b>1991-92</b>	<b>1992-93</b>	<b>1993-94</b>	<b>1994-95</b>	<b>1995-96</b>
<b>CENTROS</b>	<i>Número de Centros</i>	29	<sup>(1)</sup> 28	<sup>(2)</sup> 27	27	27	27
	<i>Número de alumnos</i>	10.442	10.056	9.657	9.468	8.799	8.626
	<i>Número de profesores</i>	696	675	659	635	616	604

CLAVES: (1) Dejó de funcionar el C.E. "Miguel de Cervantes" de Rabat (Marruecos).  
 (2) Dejó de funcionar la E.E. de Santa Coloma (Andorra).



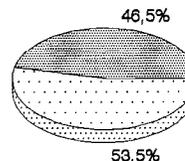
Los datos estadísticos permiten apreciar un desarrollo equilibrado de sus variables numéricas fundamentales, observándose una tendencia ligeramente descendente tanto del número total de alumnos como de profesores que, en términos de proporción -como relación entre el número de alumnos y el número de profesores-, refleja una evolución favorable que sitúa, en el momento actual, en 14,3 el número de alumnos por profesor, tal y como puede verse en el cuadro siguiente:

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>1990-91</b>	<b>1991-92</b>	<b>1992-93</b>	<b>1993-94</b>	<b>1994-95</b>	<b>1995-96</b>
<b>PROPORCIÓN</b> <i>Nº alumnos/Nº profesores</i>	15	14,9	14,6	14,9	14,3	14,3

En los últimos años han mejorado las condiciones objetivas de los Centros respecto al pasado: se ha producido una mayor dotación de medios materiales, se ha implantado gradualmente la LOGSE de acuerdo con el calendario de aplicación desarrollado para España y se ha incorporado un número considerable de Centros a los programas de Nuevas Tecnologías (Mercurio y Atenea) y de innovación educativa. Asimismo, se ha reorientado la línea de actuación de algunos de los Centros, clarificando sus objetivos y eliminando su carácter asistencial; todo ello buscando la mejora de su imagen y una mayor efectividad en su adaptación real a las condiciones del medio en el que se insertan.

En relación con la distribución del alumnado por nacionalidades, el porcentaje de alumnos españoles que asisten a los Centros docentes de titularidad del Estado español es de un 46,5% del total, siendo el 53,5% restante alumnado extranjero.

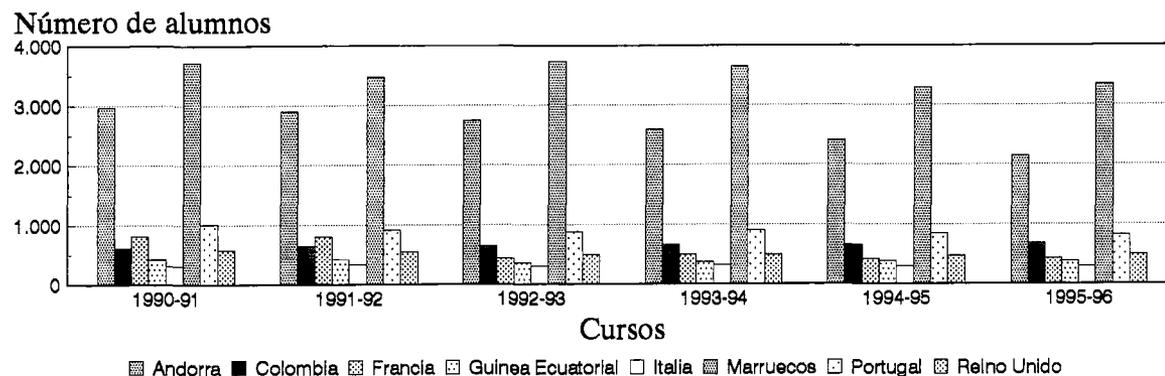
Analizando las consideraciones anteriores, se podría afirmar que la calidad de la enseñanza que se imparte en nuestros Centros ha aumentado y, consiguientemente, su prestigio. De esta manera, se logra una oferta educativa más atractiva para los alumnos del país, que deben encontrar en ellos el referente de la lengua española y la carga cultural que vehicula; a la vez que se da respuesta a las crecientes expectativas culturales que despierta España en todos los ámbitos.



**Distribución del alumnado por nacionalidades**

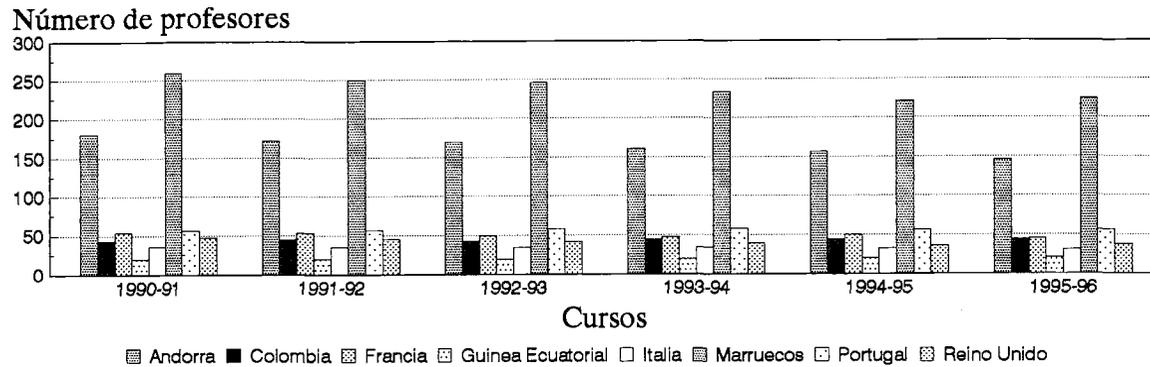
■ Españoles □ Extranjeros

## EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96



PAÍSES	ALUMNOS						
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	
ANDORRA	2.963	2.906	2.749	2.592	2.413	2.148	
COLOMBIA	621	651	648	657	662	685	
FRANCIA	811	808	445	493	415	433	
GUINEA ECUATORIAL	420	416	355	378	386	390	
ITALIA	305	337	303	316	302	301	
MARRUECOS	3.719	3.471	3.727	3.634	3.292	3.343	
PORTUGAL	1.018	915	886	902	852	830	
REINO UNIDO	585	552	499	496	477	496	
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	10.442	10.056	9.612	9.468	8.799	8.626

## EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96



PAÍSES	PROFESORES					
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96
ANDORRA	181	172	170	161	157	146
COLOMBIA	43	45	42	44	44	44
FRANCIA	54	53	49	47	50	45
GUINEA ECUATORIAL	20	20	19	19	20	21
ITALIA	36	35	34	34	32	31
MARRUECOS	259	249	246	233	221	224
PORTUGAL	56	56	58	58	56	56
REINO UNIDO	47	45	41	39	36	37
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>696</b>	<b>675</b>	<b>659</b>	<b>635</b>	<b>604</b>

**RELACIÓN DE CENTROS**

CURSO 1995-1996

<b>PAÍSES</b>	<b>CENTROS</b>
ANDORRA	<p>I. E. DE BACHILLERATO  Crta. de Aixovall, s/n  AIXOVALL  Tfno.: 07/376.841156  Fax: 07/376.843755</p> <p>ESCUELA ESPAÑOLA  C/ Ciutat de Valls, 33  ANDORRA LA VELLA  Tfno.: 07/376.820339  Fax: 07/376.867148</p> <p>ESCUELA ESPAÑOLA  Carrer Gran, s/n  CANILLO  Tfno.: 07/376.851557  Fax:</p> <p>ESCUELA ESPAÑOLA  C/ René Boulard, 5  ENCAMP  Tfno.: 07/376.831156  Fax: 07/376.831156</p> <p>ESCUELA ESPAÑOLA  Avda. Fiter i Rossell, 18  ESCALDES  Tfno.: 07/376.828910  Fax: 07/376.868191</p> <p>ESCUELA ESPAÑOLA  Pza. de la Iglesia, s/n  LA MASSANA  Tfno.: 07/376.835951  Fax: 07/376.837960</p>

<b>PAÍSES</b>	<b>CENTROS</b>
<b>ANDORRA</b>	<p>ESCUELA ESPAÑOLA C/ Les Escoles, s/n ORDINO Tfno.: 07/376.835961</p> <p>ESCUELA ESPAÑOLA Edificio Control s/n PAS DE LA CASA Tfno.: 07/376.855175 Fax: 07/376.856273</p> <p>ESCUELA ESPAÑOLA C/ Les Escoles, s/n SANT JULIA DE LORIA Tfno.: 07/376.841926 Fax: 07/376.842777</p>
<b>COLOMBIA</b>	<p>CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATÓLICOS" Calle 129, nº 12 A-84 SANTAFÉ DE BOGOTÁ Tfno.: 07/57.12747012/8742/8879 Fax: 07/57.12748695</p>
<b>FRANCIA</b>	<p>LICEO ESPAÑOL 38, boulevard Victor Hugo 92200 NEUILLY-SUR-SEINE Tfno.: 07/33.147575175 Fax: 07/33.147573044</p> <p>COLEGIO ESPAÑOL "FEDERICO GARCÍA LORCA" 53, rue de la Pompe 75116 PARIS Tfno.: 07/33.145043820</p>
<b>GUINEA ECUATORIAL</b>	<p>COLEGIO ESPAÑOL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA C/ Patricio Lumumba, s/n BATA Tfno.: 07/240.82610 Fax: 07/240.82749 (Consulado)</p>

<b>PAÍSES</b>	<b>CENTROS</b>
<b>GUINEA ECUATORIAL</b>	COLEGIO ESPAÑOL EMBAJADA DE ESPAÑA C/ Naciones Unidas, s/n MALABO Tfno.: 07/240.92031 Fax: 07/240.92611
<b>ITALIA</b>	LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" Via di Porta San Pancrazio, 10 00153 ROMA Tfno.: 07/39.65882225 Fax: 07/39.65882252
<b>MARRUECOS</b>	I.E. "MELCHOR DE JOVELLANOS" Tarik Ben Ziad, s/n ALHUCEMAS Tfno.: 07/212.9982301 Fax: 07/212.9982554  I.E. "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ" 192, boulevard D'Anfa CASABLANCA Tfno.: 07/212.2361667 Fax: 07/212.2361843  I.E. "LOPE DE VEGA" Mohamed Zerkouni, 1 NADOR Tfno.: 07/212.6603883 Fax: 07/212.6330376  INSTITUTO POLITÉCNICO ESPAÑOL "SEVERO OCHOA" Plaza el Koweit, 1 TÁNGER Tfno.: 07/212.9936338 Fax: 07/212.9936022  I.B. "NUESTRA SRA. DEL PILAR" Avda. Hassan II TETUÁN Tfno.: 07/212.9966063 Fax: 07/212.9701980

<b>PAÍSES</b>	<b>CENTROS</b>
<b>MARRUECOS</b>	<p>I.F.P. "JUAN DE LA CIERVA" 77, av. Moussa Ibn Noussair TETUÁN Tfno.: 07/212.9962845 Fax: 07/212.9966629</p> <p>COLEGIO ESPAÑOL "LUIS VIVES" 52, rue Khalid Ben Qualid LARACHE Tfno.: 07/212.9913406 Fax: 07/212.9913594</p> <p>COLEGIO ESPAÑOL "RAMÓN Y CAJAL" Avda. Presidente Bourguiba, 81 TÁNGER Tfno.: 07/212.9931436 Fax: 07/212.9930618</p> <p>COLEGIO ESPAÑOL "JACINTO BENAVENTE" 10, av. Aljazaer TETUÁN Tfno.: 07/212.9963155 Fax: 07/212.9966693</p> <p>COLEGIO ESPAÑOL "LA PAZ" MISIÓN CULTURAL ESPAÑOLA Av. Lalla Yakaout, s/n EL AAIÚN (SÁHARA) Tfno.: 07/212.8893927</p>
<b>PORTUGAL</b>	<p>INSTITUTO ESPAÑOL Rua Direita do Dafundo, 40 1495 LISBOA Tfno.: 07/351.14114114 Fax: 07/351.14112168</p>
<b>REINO UNIDO</b>	<p>INSTITUTO ESPAÑOL "VICENTE CAÑADA BLANCH" 317 Portobello Road W10 5Sz LONDRES Tfno.: 07/01.819692664 Fax: 07/01.819689432</p>

# 2

---

## **Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español**

El Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, dispone, en su artículo 21, que el Estado español puede establecer Convenios con Administraciones extranjeras o con personas físicas o jurídicas para la creación de Centros de titularidad mixta, a través de fundaciones o sociedades reconocidas legalmente en los países respectivos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Real Decreto, dichos Centros deberán ser dirigidos por funcionarios españoles, pero tendrán un régimen económico autónomo y se regirán por las normas de organización y funcionamiento que establezcan los convenios correspondientes y los respectivos reglamentos de régimen interior. Estos Centros podrán impartir enseñanzas del sistema español o enseñanzas de los sistemas educativos de los países respectivos, con un componente adecuado, en este supuesto, de lengua y cultura españolas. En la medida de lo posible, su estructura organizativa y pedagógica reflejará los principios generales de la legislación española al respecto.

Los únicos Centros de estas características existentes en este momento son el Colegio Hispano-Brasileño “Miguel de Cervantes” de Sao Paulo (Brasil), y el Colegio “Parque de España” de Rosario (Argentina), que comenzó sus actividades el curso 1993.

El Colegio “Miguel de Cervantes” es un Centro de titularidad compartida por España y Brasil que ajusta

su funcionamiento a lo establecido por la normativa educativa de ambos países. El currículo escolar es mixto y, al finalizar los estudios, los alumnos obtienen la doble titulación, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 27 de octubre de 1987 («B.O. del E. del 6 de noviembre»). En él se imparten enseñanzas de Educación Infantil I, II y III; Primer Grado, Series de 1ª a 8ª; y Segundo Grado, Series 1ª, 2ª y 3ª. Al no existir curso de Orientación Universitaria, la equivalencia a nuestro BUP/COU vendría referida al período que abarca la 8ª Serie de Primer Grado y el Segundo Grado completo.

En relación con su financiación, es autosuficiente y genera sus propios recursos para atender la nómina del profesorado contratado y del personal de administración y servicios, así como los gastos generales. Los referidos recursos provienen fundamentalmente de las cuotas que abonan sus alumnos; si bien, tiene establecido que el 10% de los mismos debe poseer beca.

Es un Centro de reconocido prestigio entre los Centros extranjeros cuyo establecimiento fue aprobado por las Secretarías de Estado de Educación de Sao Paulo el día 22 de julio de 1978. A todos los efectos, para Brasil, se considera como una “escuela particular” al no existir tratamiento especial para los “colegios extranjeros”

Respecto al Colegio “Parque de España” de Rosario, el 25 de mayo de 1993 se reconoce la “Fundación Complejo Cultural Parque de España” como entidad titular del Colegio, según Resolución nº 524 del Gobierno argentino, recayendo la representación legal de la institución ante las autoridades competentes en el Director español del mismo. Las enseñanzas impartidas se articulan en dos ciclos: básico (3 cursos) y superior (2 cursos). El ciclo básico tiene una estructura semejante a nuestra Enseñanza Secundaria Obligatoria. Los estudios tienen una triple orientación: Humanística, Científico-Técnica y de Ciencias Empresariales.

Este Centro se autofinancia con la cuota de servicio educativo que abonan sus alumnos. Con ella se atiende el pago del personal contratado tanto docente como no docente, así como los gastos generales y de mantenimiento.

La superación de la totalidad de las asignaturas de los diferentes cursos y ciclos dará derecho a los certificados de equivalencia y a los títulos españoles y argentinos vigentes, según prevé el Art. 7 de los estatutos de la fundación. El profesorado español cubre las enseñanzas específicas de Tecnología, Ciencias Sociales y del Programa

integrado de Literatura.

Tanto en el Colegio “Miguel de Cervantes” de Sao Paulo como en el Colegio “Parque de España” de Rosario, el curso escolar coincide con el año natural, por estar ubicados en países del Hemisferio Sur.

**CUADRO GENERAL**CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>

<b>CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>								<b>PROFESORES</b>				
	<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BUP/COU</i>			<i>LCE2</i>	<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CON-TRA-TADOS</i>	<i>TOTAL</i>	
	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>			<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>			
<i>COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" ROSARIO (ARGENTINA)</i>	5	42	47	19	223	242	-	289	-	4	30	34	
<i>C.H.B. "MIGUEL DE CERVANTES" SAO PAULO (BRASIL)</i>	113	946 <sup>(2)</sup>	1.059	17	388 <sup>(3)</sup>	405	653	2.117	12	10	<sup>(4)</sup> 97	119	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>118</b>	<b>988</b>	<b>1.106</b>	<b>36</b>	<b>611</b>	<b>647</b>	<b>653</b>	<b>2.406</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>127</b>	<b>153</b>

**CLAVES:**

*BUP* Bachillerato Unificado Polivalente  
*COU* Curso de Orientación Universitaria  
*EGB* Educación General Básica  
*EI* Educación Infantil  
*EP* Enseñanza Primaria  
*ESP.* Españoles  
*EXTR.* Extranjeros  
*LCE2* Lengua y Cultura españolas para extranjeros  
*MA.* Maestros  
*SEC.* Secundaria

(1) Los datos corresponden al curso 1995.

(2) Alumnos que cursan Infantil y de 1ª a 7ª Serie de Primer Grado.

(3) Alumnos que cursan 8ª Serie de Primer Grado y Segundo Grado.

(4) No se ha incluido a los 6 integrantes del Equipo Técnico Pedagógico y de la Dirección de Enseñanza.

**ARGENTINA**CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>

<b>CENTROS</b>		<b>ALUMNOS</b>							<b>PROFESORES</b>				
		<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BUP/COU</i>			<i>LCE2</i>	<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CON- TRA- TADOS</i>	<i>TOTAL</i>
		<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>			<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>		
<i>COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" (ROSARIO)</i>		5	42	47	19	223	242	-	289	-	4	30	34
<i>TOTAL</i>	1	5	42	47	19	223	242	-	289	-	4	30	34

**CLAVES:**

*BUP* Bachillerato Unificado Polivalente  
*COU* Curso de Orientación Universitaria  
*EGB* Educación General Básica  
*EI* Educación Infantil  
*EP* Enseñanza Primaria  
*ESP.* Españoles  
*EXTR.* Extranjeros  
*LCE2* Lengua y Cultura españolas para extranjeros  
*MA.* Maestros  
*SEC.* Secundaria

(1) Los datos corresponden al curso 1995.

**BRASIL**CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>

<b>CENTROS</b>	<b>ALUMNOS</b>								<b>PROFESORES</b>				
	<i>EI/EP/EGB</i>			<i>BUP/COU</i>			<i>LCE2</i>	<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CON-TRA-TADOS</i>	<i>TOTAL</i>	
	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>			<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>			
<i>C. H. B. "MIGUEL DE CERVANTES" (SAO PAULO)</i>	113	946	<sup>(2)</sup> 1.059	17	388	<sup>(3)</sup> 405	653	2.117	12	10	97	119	
<b>TOTAL</b>	1	113	946	1.059	17	388	405	653	2.117	12	10	<sup>(4)</sup> 97	119

CLAVES:

*BUP* Bachillerato Unificado Polivalente  
*COU* Curso de Orientación Universitaria  
*EGB* Educación General Básica  
*EI* Educación Infantil  
*EP* Enseñanza Primaria  
*ESP.* Españoles  
*EXTR.* Extranjeros  
*LCE2* Lengua y Cultura españolas para extranjeros  
*MA.* Maestros  
*SEC.* Secundaria

(1) Los datos corresponden al curso 1995.

(2) Alumnos que cursan Infantil y de 1ª a 7ª Serie de Primer Grado.

(3) Alumnos que cursan 8ª Serie de Primer Grado y Segundo Grado.

(4) No se ha incluido a los 6 integrantes del Equipo Técnico Pedagógico y de la Dirección de Enseñanza.

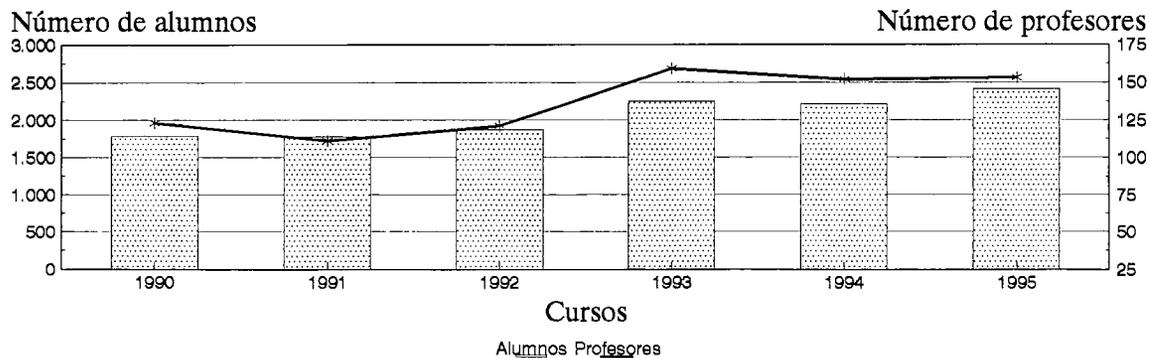
## EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-1995

CURSO ACADÉMICO		1990	1991	1992	1993	1994	1995
CENTROS	Número de Centros	1	1	1	<sup>(1)</sup> 2	2	2
	Número de alumnos	1.784	1.777	1.871	2.249	2.215	2.406
	Número de profesores	123	111	121	159	152	153

CLAVES: (1) Se puso en funcionamiento el Colegio "Parque de España" de Rosario.

La característica más notable de la evolución del número de alumnos y profesores de los Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español, ha sido, hasta ahora, la estabilidad. Si bien apreciamos en el cuadro anterior el aumento más significativo de las dos magnitudes anteriormente mencionadas en el año 1993, ello se debe fundamentalmente a la creación y puesta en funcionamiento durante ese curso del Colegio "Parque de España" de Rosario (Argentina).

No obstante, en el caso paradigmático del alumnado, la creciente demanda de matrícula que tienen estos Centros en sus países respectivos, consecuencia del referente de alta calidad que ofrecen los mismos, permite prever un aumento lento pero sostenido en la inscripción de nuevos alumnos.



A la vez se observa una evolución también muy estable en cuanto a la proporción existente entre el número de alumnos y el número de profesores a lo largo del sexenio. Si analizamos los datos expresados en el cuadro siguiente, podemos comprobar la afirmación anterior, y al tiempo apreciar su enorme correlación con la proporción que se da en los Centros españoles de titularidad del Estado español, situada entre 14 y 15 alumnos por profesor.

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>
<b>PROPORCIÓN</b> <b>Nº alumnos/Nº profesores</b>	14,5	16	15,5	14,1	14,6	15,7

Una característica específica reseñable, en relación con la procedencia del alumnado según su nacionalidad, es que la mayoría absoluta del mismo, en torno al 93 por ciento del total de alumnos atendidos, posee nacionalidad extranjera, sobre todo del país donde radica el Centro.

## RELACIÓN DE CENTROS

CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>

<b>PAÍSES</b>	<b>CENTROS</b>
<b>ARGENTINA</b>	COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" Avda. del Huerto, 1198 2000 ROSARIO (Santa Fé) Tfno.: 07/5441215221 Fax: 07/5441499376
<b>BRASIL</b>	C.H.B. "MIGUEL DE CERVANTES" Avda. Jorge João Saad, 905-Morumbi CEP. 05618-001 SÃO PAULO Tfno.: 07/55118428474 Fax: 07/55118423604

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1995.



# 3

---

## **Secciones españolas y Secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados**

Al objeto de propiciar la proyección de la lengua y la cultura española y de ampliar las posibilidades de recibir educación española en el contexto de experiencias educativas interculturales y bilingües, el Estado español ha establecido Secciones españolas en Centros alemanes, estadounidenses, franceses, holandeses, británicos e italianos, en los que se imparten enseñanzas no universitarias con validez en otros sistemas educativos. Su marco normativo de referencia se inscribe en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, Capítulo II, Sección 2ª, artículos 23 y 24.

Estas Secciones se rigen por las reglas internas de organización y funcionamiento de los Centros de los que forman parte y por las establecidas bilateralmente con las autoridades de los países respectivos. En ellos se desarrolla un currículo integrado, acordado por ambas partes.

El profesorado español que se destina a estas acciones es seleccionado entre funcionarios docentes mediante concurso público de méritos, atendiendo a lo dispuesto al respecto en el Real Decreto arriba citado. Su participación en las actividades y sesiones de trabajo programadas por el Centro es preceptiva, así como asumir las normas citadas anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1027/1993, el Ministerio de Educación y Ciencia, determinará las condiciones académicas cuyo cumplimiento permita la expedición de títulos españoles a los alumnos que hayan cursado estudios en estas Secciones, sin perjuicio de la validez de dichos estudios

en los sistemas respectivos y en el propio sistema español por la vía de convalidación u homologación de los mismos.

El país que cuenta con mayor número de Secciones españolas es Francia. En todas ellas se imparten enseñanzas correspondientes a todos los niveles educativos anteriores a la Universidad. Tanto los alumnos españoles como los extranjeros inscritos en ellas pueden cursar el bachillerato internacional. En Alemania funcionan dos experiencias bilingües: una en Hürth y otra en Berlín. En ambas se imparten enseñanzas relativas a los niveles de primaria y secundaria. La Sección de Berlín es la más concurrida de Alemania, aunque su creación date del curso 1991-1992. En Estados Unidos, a la ya existente experiencia de la Sección radicada en el United Nations International School de Nueva York, hay que añadir desde el curso 1993-1994 una nueva Sección, ubicada en el Estado de Miami, de la que dependen cinco Centros integrados en el Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade. En Holanda, existen tres Secciones en las que se imparten enseñanzas referidas al nivel de secundaria. En el Reino Unido, de las dos Secciones existentes anteriormente, se ha pasado a potenciar una, la ubicada en el United World College (País de Gales), referida únicamente al nivel de Secundaria, y a suprimir la integrada en la Millais School (Horsham). La experiencia más novedosa corresponde a Italia, donde el pasado curso escolar 1994-1995 se pusieron en funcionamiento tres acciones experimentales: una en el Liceo Ginnastico Statale de Cento en Ferrara, otra en el Liceo Statale de Palermo y la tercera en el Istituto Magistrale de Sassari en Cerdeña y el presente curso 1995-1996 se han puesto en marcha, también con carácter experimental, otras tres nuevas Secciones.

Este programa viene experimentando un crecimiento importante en los últimos años; así, se ha pasado de contar con 13 Secciones integradas por 16 Centros, 39 profesores y 1.245 alumnos durante el curso 1990-91, a tener 24 Secciones, desarrolladas a través de 35 Centros, con 60 profesores y 3.465 alumnos en el presente curso escolar.

La Administración educativa española seguirá incidiendo en la constitución de nuevas Secciones, en tanto que la existencia de las mismas está justificada por la conveniencia de ampliar las posibilidades de recibir educación española en un contexto de experiencias educativas en el marco de sistemas extranjeros y por la importancia que tales experiencias tienen para la difusión de la lengua y cultura españolas en los países en los que se ubican. A tal fin, promoverá a nivel institucional cuantos convenios, acuerdos y tratados internacionales fomenten su creación.

**CUADRO GENERAL**

CURSO 1995-1996

PAÍSES	SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES		
			EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
			ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL				
ALEMANIA	2	2	10	284	294	7	95	102	396	<sup>(1)</sup> -	1	1
ESTADOS UNIDOS	2	<sup>(2)</sup> 6	38	970	1.008	14	111	125	1.133	2	5	7
FRANCIA	10	17	290	667	957	140	273	413	1.370	17	24	41
HOLANDA	3	3	-	-	-	2	288	290	290	-	5	5
ITALIA	6	6	-	-	-	-	235	235	235	-	<sup>(3)</sup> 5	5
REINO UNIDO	1	1	-	-	-	7	34	41	41	-	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>338</b>	<b>1.921</b>	<b>2.259</b>	<b>170</b>	<b>1.036</b>	<b>1.206</b>	<b>3.465</b>	<b>19</b>	<b>41</b>	<b>60</b>

CLAVES: BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 EGB Educación General Básica  
 EI Educación Infantil  
 EP Enseñanza Primaria  
 ESP. Españoles  
 EXTR. Extranjeros

(1) La Sección de Hürt no cuenta durante el presente curso, circunstancialmente, con profesor.

(2) Centros del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade.

(3) La Sección de Ivrea comparte profesor con la de Turín.

## ALEMANIA

CURSO 1995-1996

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES		
		EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL				
HÜRTH	1	5	61	66	5	35	40	106	-	-	(1) -
BERLIN	1	5	223	228	2	60	62	290	-	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>284</b>	<b>294</b>	<b>7</b>	<b>95</b>	<b>102</b>	<b>396</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

CLAVES:      *BUP*    *Bachillerato Unificado Polivalente*  
                  *COU*    *Curso de Orientación Universitaria*  
                  *EGB*    *Educación General Básica*  
                  *EI*      *Educación Infantil*  
                  *EP*      *Enseñanza Primaria*  
                  *ESP.*    *Españoles*  
                  *EXTR.*   *Extranjeros*

(1)    *La Sección de Hürt no cuenta durante este curso, circunstancialmente, con profesor.*

## ESTADOS UNIDOS

CURSO 1995-1996

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES		
		EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL				
NUEVA YORK	1	-	33	33	4	23	27	60	-	2	2
MIAMI	(1) 5	38	937	975	10	88	98	1.073	2	3	5
<b>TOTAL</b>	2	38	970	1.008	14	111	125	1.133	2	5	7

- CLAVES:
- BUP* Bachillerato Unificado Polivalente
  - COU* Curso de Orientación Universitaria
  - EGB* Educación General Básica
  - EI* Educación Infantil
  - EP* Enseñanza Primaria
  - ESP.* Españoles
  - EXTR.* Extranjeros
  - (1) Centros del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade.

## FRANCIA

CURSO 1995-1996

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES			
		EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL					
BURDEOS	2	13	17	30	9	46	55	85	1	2	3	
ESTRASBURGO	3	67	92	159	23	27	50	209	3	3	6	
FERNEY-VOLTAIRE	1	20	29	49	12	24	36	85	1	2	3	
GRENOBLE	1	12	29	41	11	14	25	66	1	2	3	
LYON	2	30	107	137	6	27	33	170	2	3	5	
MARSELLA	2	8	100	108	6	37	43	151	1	2	3	
PARÍS	1	26	53	79	15	26	41	120	1	3	4	
S. GERMAIN-EN-LAYE	2	93	141	234	26	43	69	303	5	4	9	
SAN JUAN DE LUZ	2	20	24	44	31	19	50	94	1	2	3	
VALBONNE	1	1	75	76	1	10	11	87	1	1	2	
<b>TOTAL</b>	10	17	290	667	957	140	273	413	1.370	17	24	41

CLAVES:

- BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*
- COU *Curso de Orientación Universitaria*
- EGB *Educación General Básica*
- EI *Educación Infantil*
- EP *Enseñanza Primaria*
- ESP. *Españoles*
- EXTR. *Extranjeros*

**HOLANDA**  
CURSO 1995-1996

SECCIONES		CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES		
			EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
			ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL				
AMSTERDAM		1	-	-	-	2	106	108	108	-	2	2
HAARLEM		1	-	-	-	-	55	55	55	-	1	1
LEIDEN		1	-	-	-	-	127	127	127	-	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	-	-	-	2	288	290	290	-	5	5

CLAVES:    *BUP*    *Bachillerato Unificado Polivalente*  
               *COU*    *Curso de Orientación Universitaria*  
               *EGB*    *Educación General Básica*  
               *EI*     *Educación Infantil*  
               *EP*     *Enseñanza Primaria*  
               *ESP.*    *Españoles*  
               *EXTR.*   *Extranjeros*

## ITALIA

CURSO 1995-1996

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES			
		EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL					
CENTO	1	-	-	-	-	42	42	42	-	1	1	
PALERMO	1	-	-	-	-	46	46	46	-	1	1	
SASSARI	1	-	-	-	-	71	71	71	-	1	1	
TURÍN	1	-	-	-	-	24	24	24	-	1	1	
CAGLIARI	1	-	-	-	-	25	25	25	-	1	1	
IVREA	1	-	-	-	-	27	27	27	-	(1) -	-	
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	-	-	-	-	235	235	235	-	5	5

CLAVES:

- BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*
- COU *Curso de Orientación Universitaria*
- EGB *Educación General Básica*
- EI *Educación Infantil*
- EP *Enseñanza Primaria*
- ESP. *Españoles*
- EXTR. *Extranjeros*
- (1) *Comparte profesor con la Sección de Turín.*

## REINO UNIDO

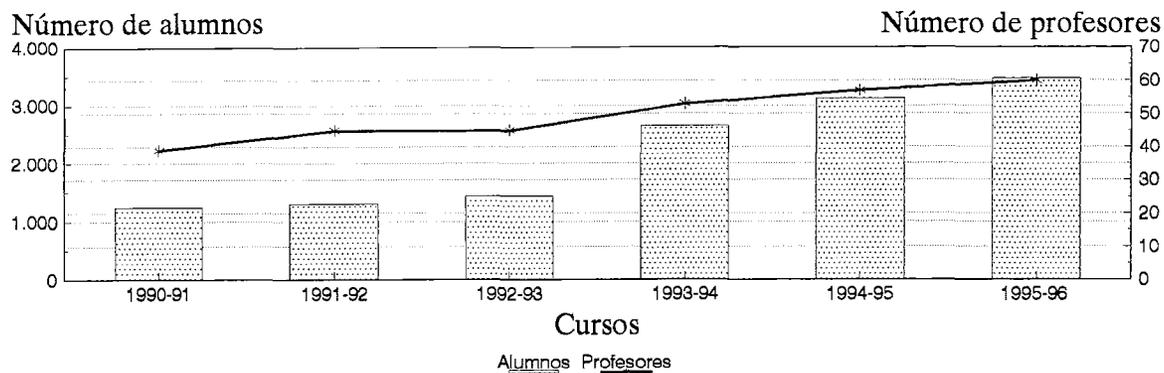
CURSO 1995-1996

SECCIONES		CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES		
			EI/EP/EGB			BUP/COU			TOTAL	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
			ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL				
PAÍS DE GALES		1	-	-	-	7	34	41	41	-	1	1
<b>TOTAL</b>		1	-	-	-	7	34	41	41	-	1	1

CLAVES:      *BUP*    *Bachillerato Unificado Polivalente*  
                  *COU*    *Curso de Orientación Universitaria*  
                  *EGB*    *Educación General Básica*  
                  *EI*      *Educación Infantil*  
                  *EP*      *Enseñanza Primaria*  
                  *ESP.*    *Españoles*  
                  *EXTR.*   *Extranjeros*

## EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96

<b>CURSO ACADÉMICO</b>		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96
<b>SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS</b>	Número de Secciones	13	17	16	19	21	24
	Número de Centros	16	20	21	30	32	35
	Número de alumnos	1.245	1.301	1.432	2.642	3.112	3.465
	Número de profesores	39	45	45	53	57	60
	Número de países	4	4	4	5	6	6

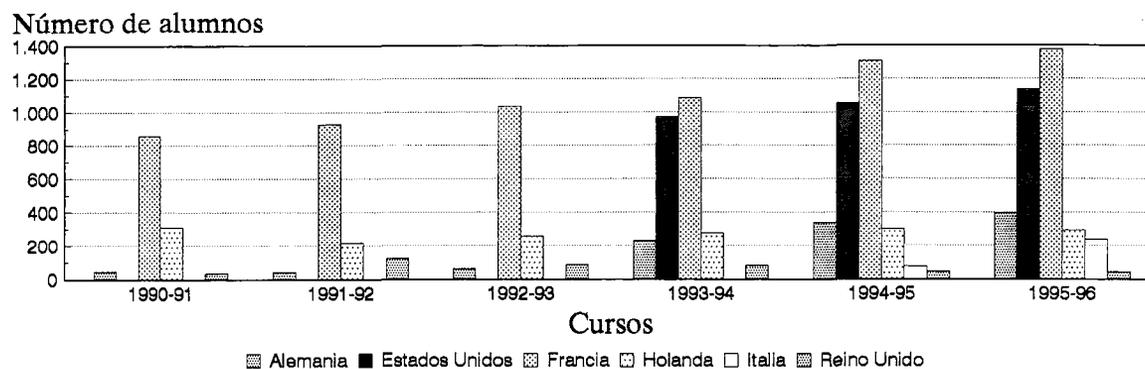


La evolución de los datos estadísticos de referencia manifiesta una importante tendencia alcista en todas sus variables durante el período examinado. El crecimiento es significativo en todos los órdenes, y se cuantifica en los siguientes porcentajes: aumentan un 69,3% el número de Secciones, un 112,5% el número de Centros dependientes de ellas, un 178,2% los alumnos y un 53,8% los profesores. El crecimiento medio anual para todo el sexenio mantiene una tendencia de incremento que se sitúa en torno al 25% para el número de alumnos, y alrededor del 10% para el profesorado.

Lo que, contando con que cada profesor atiende a diferentes grupos de alumnos a lo largo de la semana, refleja la decidida apuesta del Departamento por la consolidación y expansión de este Programa, acompañada de las correspondientes suscripciones de Acuerdos con otros Estados para su creación y desarrollo, que tiene su expresión en el aumento no sólo de los datos anteriores sino en el número de países sobre los que nos proyectamos.

La mayoría de los alumnos asistentes a la Secciones españolas son nativos de los países donde están ubicadas que desean recibir educación intercultural y bilingüe; aunque también asisten alumnos de nacionalidad española cuyo interés es mantener vínculos con España y eligen esta opción ante la alternativa de enseñanzas complementarias impartidas en Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas.

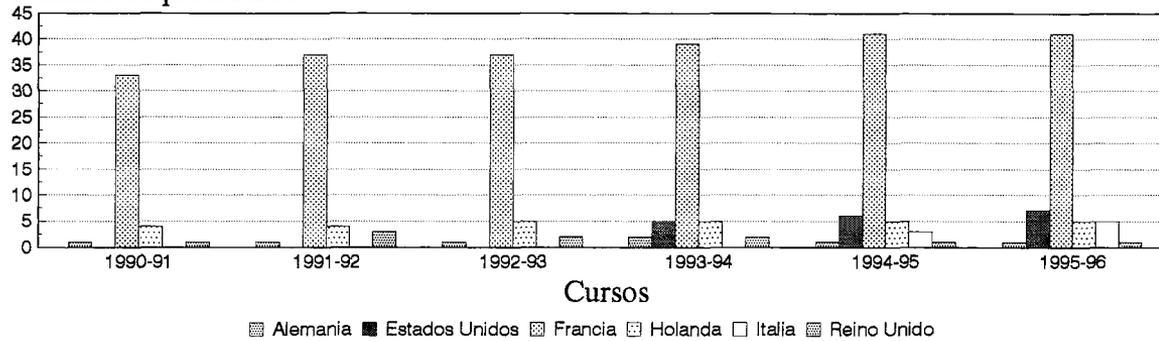
## EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96



PAÍSES	ALUMNOS						
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	
ALEMANIA	44	42	59	228	336	396	
ESTADOS UNIDOS	-	-	-	971	1.054	1.133	
FRANCIA	856	924	1.032	1.084	1.302	1.370	
HOLANDA	312	213	257	278	299	290	
ITALIA	-	-	-	-	77	235	
REINO UNIDO	33	122	84	81	44	41	
TOTAL	6	933	1.301	1.432	2.642	3.112	3.465

## EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96

Número de profesores



PAISES	PROFESORES					
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96
ALEMANIA	1	1	1	2	1	1
ESTADOS UNIDOS	-	-	-	5	6	7
FRANCIA	33	37	37	39	41	41
HOLANDA	4	4	5	5	5	5
ITALIA	-	-	-	-	3	5
REINO UNIDO	1	3	2	2	1	1
TOTAL	6	35	45	45	53	60

## RELACIÓN DE CENTROS

CURSO 1995-1996

PAÍSES	SECCIONES	CENTROS	DIRECCIONES
ALEMANIA	HÜRTH	"ALBERT SCHWEITZER" GYMNASIUM	Sudeten Strasse, 37 50354 HÜRTH Tfno.: 07/49.223377008
	BERLÍN	"FRIEDRICH ENGELS" OBERSCHULE	Emmentaler Strasse, 67 13407 BERLIN Tfno.: 07/49.304955056/7 Fax: 07/49.304962871
ESTADOS UNIDOS	NUEVA YORK	UNITED NATIONS INTERNATIONAL SCHOOL	24-50 Franklin D. Roosevelt NEW YORK, NY 10010 - 4046 Tfno.: 07/1.2126847400
	MIAMI <sup>(1)</sup>	SUNSET ELEMENTARY SCHOOL	5120 S.W. 72 Street SOUTH MIAMI, FL 33143 Tfno.: 07/1.3056618527
		CORAL WAY ELEMENTARY SCHOOL	1950 S.W. 13th Avenue MIAMI, FL 33145 Tfno.: 07/1.3058540515
		CENTER FOR MODERN LANGUAGES	180 N.W. 157 Street OPA LOCKA, FL 33054 Tfno.: 07/1.3056255385
		CARVER JUNIOR HIGH	4901 Lincoln Drive COCONUT GROVE, FL 33133 Tfno.: 07/1.3054447388

<b>PAÍSES</b>	<b>SECCIONES</b>	<b>CENTROS</b>	<b>DIRECCIONES</b>
ESTADOS UNIDOS		CORAL GABLES SENIOR HIGH SCHOOL	450 Bird Road CORAL GABLES, FL 33146 Tfno.: 07/1.3054434871
FRANCIA	BURDEOS	COLLEGE CHEVERUS	8-10, rue Cheverus 33000 BORDEAUX Tfno.: 07/33.56485700 Fax: 07/33.56526789
		LYCEE "FRANCOIS MAGENDIE"	10, rue de Treuils 33074 BORDEAUX CEDEX Tfno.: 07/33.56962032 Fax: 07/33.56989946
	ESTRASBURGO	E.I. "ROBERT SCHUMANN"	10, rue Vauban 67000 STRASBOURG Tfno.: 07/33.88607365
		C.I. DE L'ESPLANADE	20, rue de Londres 67000 STRASBOURG Tfno.: 07/33.88615821 Fax: 07/33.88618505
	COLLEGE-LYCEE DES PONTONNIERS	1, rue des Pontonniers 67000 STRASBOURG Tfno.: 07/33.88371525 Fax: 07/33.88379894	
FERNEY-VOLTAIRE	L.-C. D'ETAT INTERNATIONAL	1, avenue des Sports 01200 FERNEY-VOLTAIRE Tfno.: 07/33.50400000	
GRENOBLE	L.-C. INTERNATIONAL "STENDHAL"	1, rue Raoul Blanchard 38027 GRENOBLE Tfno.: 07/33.76548383 Fax: 07/33.76638577	

<b>PAÍSES</b>	<b>SECCIONES</b>	<b>CENTROS</b>	<b>DIRECCIONES</b>
FRANCIA	SAN JUAN DE LUZ	COLLEGE IRANDATZ	13, rue Bigarena 64700 HENDAYE Tfno.: 07/33.59207952
		LYCEE "MAURICE RAVEL"	Avenue Marañon B.P. 145 64500 SAINT JEAN DE LUZ Tfno.: 07/33.59262200 Fax: 07/33.59263576
	LYON	CITE SCOLAIRE INTERNATIONALE	22, avenue Tony Garnier 69007 LYON Tfno.: 07/33.78696006
		LYCEE "JEAN PERRIN"	48, rue Pierre Baizet 69338 LYON CEDEX 009 Tfno.: 07/33.72532300 Fax: 07/33.78834939
	MARSELLA	LYCEE-COLLEGE MARSEILLEVEYRE	83, traverse Parangon 13285 MARSEILLE CEDEX 08 Tfno.: 07/33.91731628 Fax: 07/33.91738502
		ECOLE MIXTE AZOULAY	21, rue Raphael 13008 MARSEILLE Tfno.: 07/33.91778641
	VALBONNE	CENTRE INTERNATIONAL VALBONNE	BP 97 06902 Sophia Antípolis CEDEX Tfno.: 07/33.93653334 Fax: 07/33.93653356
	PARÍS	L.-C. "HONORE DE BALZAC"	118, boulevard Bessières 75017 PARÍS Tfno.: 07/33.146279470 Fax: 07/33.146276970

PAÍSES	SECCIONES	CENTROS	DIRECCIONES
FRANCIA	S. GERMAIN-EN-LAYE	L. I. S <sup>t</sup> GERMAIN-EN-LAYE  ECOLE "HENRI DUNANT"	Rue du Fer à Cheval B.P. 230 78104 S <sup>t</sup> GERMAIN-EN-LAYE Tfno.: 07/33.139109411 Fax: 07/33.139109404  Rue Henri Dunant 78100 S <sup>t</sup> GERMAIN-EN-LAYE Tfno.: 07/33.134519154
HOLANDA	AMSTERDAM	HET AMSTERDAM LYCEUM	Valeriusplein, 15 NL-1075 BJ AMSTERDAM Tfno.: 07/31.206627790 Fax: 07/31.206756861
	HAARLEM	SPAARNE LYCEUM	Zwemmerslaan, 2 - P.O. Box 4048 NL-2003 EA HAARLEM Tfno.: 07/31.23339350 Fax: 07/31.23367614
	LEIDEN	DA VINCI COLLEGE	Kagerstraat, 7 NL-2334 CP LEIDEN Tfno.: 07/31.71154121 Fax: 07/31.71157138
ITALIA	CENTO	LICEO GINNASTICO STATALE "GIUSEPPE CEVOLINI"	Via Guercino, 47 44042 CENTO (Ferrara) Tfno.: 07/39.51902083
	PALERMO	LICEO GINNASTICO STATALE "GIOVANNI MELI"	Via Aldisio PALERMO Tfno.:
	SASSARI	ISTITUTO MAGISTRALE STATALE "MARGAHERITA DI CASTELVI"	Via Manno, 56 07100 SASSARI (Cerdeña) Tfno.: 07/39.79235170 Fax: 07/39.79230141

<b>PAÍSES</b>	<b>SECCIONES</b>	<b>CENTROS</b>	<b>DIRECCIONES</b>
ITALIA	TURIN	INSTITUTO MAGISTRALE STATALE "REGINA MARGHERITA"	Via Bidone, 9 10125 TURIN Tfno.: 07/39.116505491 Fax: 07/39.116692592
	CAGLIARI	LICEO SCIENTIFICO STATALE "PITAGORA"	Via I Maggio 09047 SELARGIUS (Cagliari) Tfno.: 07/39.70850380 Fax: 07/39.70850380
	TURIN	LICEO CLASSICO STATALE "CARLO BOTTA"	Corso Re Umberto, 37 10015 IVREA (Turin) Tfno.: 07/39.125641168 Fax: 07/39.125641168
REINO UNIDO	PAÍS DE GALES	UNITED WORLD COLLEGE OF THE ATLANTIC	St. Donat's Castle Llanwit Major SOUTH GLAMORGAN, CF61 1WF Tfno.: 07/14.46792530 Fax: 07/14.46794163

CLAVES: (1) Constituida por los Centros del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade.

# 4

---

## **Presencia española en Escuelas Europeas**

Las Escuelas Europeas se crean, en Luxemburgo el 12 de abril de 1957, con la firma del “Estatuto de la Escuela Europea”, que entró en vigor de forma general el 22 de febrero de 1960.

A fin de contribuir al desarrollo de una Europa multicultural y plurilingüe, dentro del marco jurídico configurado como consecuencia de la adhesión de España a las Comunidades Europeas, el Estado español se integra en dichas Escuelas. El citado Estatuto entró en vigor para España el 1 de septiembre de 1986, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 del mismo (B.O. del E. del 30 de diciembre de 1986).

El plan de estudios de las Escuelas Europeas abarca todo el período de escolaridad no universitario, desde la educación maternal hasta el final de la enseñanza secundaria. Esta escolarización se articula en tres ciclos: maternal de dos años, primaria de cinco años y secundaria de siete.

En aquellas Escuelas donde existe Sección española, las enseñanzas de los ciclos maternal y primaria se imparten en su totalidad en lengua española. En secundaria, las diferentes áreas se imparten bien en español, bien en una de las lenguas vehiculares oficiales. Las Escuelas Europeas que cuentan con Sección española son: Bruselas I, Luxemburgo, Munich y Varese. En aquéllas donde oficialmente no está creada la mencionada Sección, como es el caso de las Escuelas de Bergen, Bruselas II, Culham, Karlsruhe y Mol, se imparte español como lengua extranjera (Lengua III y Lengua IV del currículo), pudiendo recibir los alumnos españoles, en algunos casos, clases de español como lengua materna.

La impronta pedagógica de las Escuelas se basa en los siguientes principios:

- Las enseñanzas se llevarán a cabo en las lenguas oficiales de los Estados miembros, fundamentalmente la formación básica.
- A fin de favorecer la unidad de la Escuela, el acercamiento y la comprensión mutua entre los alumnos de las diferentes Secciones lingüísticas, habrá cursos comunes para las clases de un mismo nivel. Dichos cursos podrán impartirse en cualquier lengua comunitaria siempre que el Consejo Superior decida que las circunstancias lo justifican.
- Se potenciará la adquisición de un profundo conocimiento de las lenguas vivas.
- En los programas de estudios se pondrá de relieve la dimensión europea.
- Las enseñanzas se impartirán respetando las conciencias y convicciones individuales.
- Se tomarán las medidas oportunas para facilitar la acogida de los niños que requieran una enseñanza específica.

En las Escuelas donde existe Sección española, las programaciones de todas las áreas, excepto la de Lengua española, son propuestas por las propias Escuelas para todas las Secciones lingüísticas. Cada Sección, en el ámbito de su lengua, plasma su propio estilo y, en el caso de las españolas, el programa desarrollado se basa en las directrices aplicadas en España para la Lengua castellana y Literatura.

Son consideraciones pedagógicas importantes la atención a la alta vulnerabilidad a las interferencias lingüísticas entre las lenguas en contacto a que están expuestos los alumnos y los planteamientos de una enseñanza individualizada lo más posible, derivados de la escasa uniformidad de niveles existente en los grupos.

Los diplomas y certificados que sancionan los estudios realizados en las mencionadas Escuelas surten efecto en el territorio de las partes Contratantes, de conformidad con el cuadro de equivalencias que establece para España la Orden de 4 de junio de 1990 (B.O. del E. del 9). De manera que los titulares del Bachillerato Europeo obtenido en las Escuelas gozaran, en el Estado miembro del que sean nacionales, de todas las ventajas que resulten de la posesión del diploma o certificado expedido al término de los estudios secundarios en dicho país. Asimismo, podrán solicitar su admisión en cualquier Universidad existente en el territorio de cualquier Estado miembro con el mismo

derecho que los nacionales que posean títulos equivalentes.

Los profesores destinados en las Escuelas Europeas deben cumplir los requisitos exigidos a los demás funcionarios docentes para ser destinados en el exterior, si bien su período de adscripción, con el fin de acomodar la normativa nacional a lo dispuesto en los artículos 39.1 y 40.3, b) del Estatuto del Personal Docente y Régimen Aplicable a los Encargados de Curso de las Escuelas Europeas actualmente vigente, podrá ser de hasta nueve años; atendiendo con ello a la homogeneización de las condiciones de trabajo establecidas para todos los nacionales de los países firmantes del Estatuto de la Escuela Europea. En este sentido, España asume dichas condiciones a partir de la Orden de 20 de octubre de 1994 (B.O. del E. del 27), por la que se regula el procedimiento para la acomodación de los períodos de adscripción de los funcionarios docentes destinados en las Escuelas Europeas a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente anteriormente citado.

Es un programa que, al igual que las Secciones españolas en Centros docentes de titularidad de otros Estados, ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años.

## CUADRO GENERAL

CURSO 1995-1996

ESCUELAS EUROPEAS	ALUMNOS									PROFESORES			
	SECCIÓN ESPAÑOLA				LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES					TOTAL	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
	MATER-NAL	PRI-MARIA	SE-CUN-DARIA	TOTAL	MATER-NA	LCE2		TOTAL					
						LENGUA III <sup>(2)</sup>	LENGUA IV <sup>(3)</sup>						
BERGEN <sup>(1)</sup> (HOLANDA)	-	-	-	-	34	45	31	110	110	<sup>(4)</sup> 1	1	2	
BRUSELAS I (BÉLGICA)	33	173	316	522	-	197	155	352	874	7	14	21	
BRUSELAS II <sup>(1)</sup> (BÉLGICA)	-	-	-	-	-	179	148	327	327	-	<sup>(5)</sup> 3	3	
CULHAM <sup>(1)</sup> (REINO UNIDO)	-	-	-	-	-	90	23	113	113	-	1	1	
KARLSRUHE <sup>(1)</sup> (ALEMANIA)	-	-	-	-	-	14	70	84	84	-	1	1	
LUXEMBURGO (LUXEMBURGO)	41	83	101	225	-	111	110	221	446	6	8	14	
MOL <sup>(1)</sup> (BÉLGICA)	-	-	-	-	-	22	39	61	61	-	1	1	
MUNICH (ALEMANIA)	-	24	-	24	2	33	30	65	89	1	1	2	
VARESE (ITALIA)	8	14	7	29	-	82	42	124	153	1	<sup>(6)</sup> 2	3	
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>82</b>	<b>294</b>	<b>424</b>	<b>800</b>	<b>36</b>	<b>773</b>	<b>648</b>	<b>1.457</b>	<b>2.257</b>	<b>16</b>	<b>32</b>	<b>48</b>

- CLAVES: LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
- (1) No existe Sección española.
- (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
- (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
- (4) Directora Adjunta de Primaria
- (5) Incluido el Director de la Escuela.
- (6) Incluido el Director Adjunto de Secundaria.

## ALEMANIA

CURSO 1995-1996

### ESCUELA EUROPEA DE MUNICH

ALUMNOS														PROFESORES							
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LCE2					TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III (1)						LENGUA IV (2)
-	9	6	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	24	2	33	30	65	89	1	1	2

### ESCUELA EUROPEA DE KARLSRUHE (3)

ALUMNOS														PROFESORES							
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LCE2					TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III (1)						LENGUA IV (2)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	70	84	84	-	1	1

- CLAVES:
- LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros
  - (1) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
  - (2) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
  - (3) No existe Sección española.

## HOLANDA

CURSO 1995-1996

### ESCUELA EUROPEA DE BERGEN <sup>(1)</sup>

ALUMNOS														PROFESORES								
SECCION ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL			
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LCE2					TOTAL		
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III <sup>(2)</sup>						LENGUA IV <sup>(3)</sup>	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34	45	31	110	110	<sup>(4)</sup> 1	1	2

- CLAVES:      LCE2    Lengua y Cultura españolas para extranjeros.
- (1)            No existe Sección española.
- (2)            Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
- (3)            Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
- (4)            Directora Adjunta de Primaria

**ITALIA**

CURSO 1995-1996

**ESCUELA EUROPEA DE VARESE**

ALUMNOS														PROFESORES							
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LCE2					TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III (1)						LENGUA IV (2)
8	3	2	6	1	2	5	-	-	-	1	1	-	29	-	82	42	124	153	1	(9) 2	3

- CLAVES:      LCE2    Lengua y Cultura españolas para extranjeros.  
 (1)      Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.  
 (2)      Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.  
 (3)      Incluido el Director Adjunto de Secundaria.

## LUXEMBURGO

CURSO 1995-1996

### ESCUELA EUROPEA DE LUXEMBURGO

ALUMNOS															PROFESORES						
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES		TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL			
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA					LCE2		TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º							LENGUA III (1)	LENGUA IV (2)	
41	16	17	18	13	19	12	14	15	9	20	16	15	225	-	111	110	221	446	6	8	14

- CLAVES: LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros.  
 (1) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.  
 (2) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.

## REINO UNIDO

CURSO 1995-1996

### ESCUELA EUROPEA DE CULHAM <sup>(1)</sup>

ALUMNOS														PROFESORES							
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LCE2					TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III <sup>(2)</sup>						LENGUA IV <sup>(3)</sup>
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90	23	113	113	-	1	1

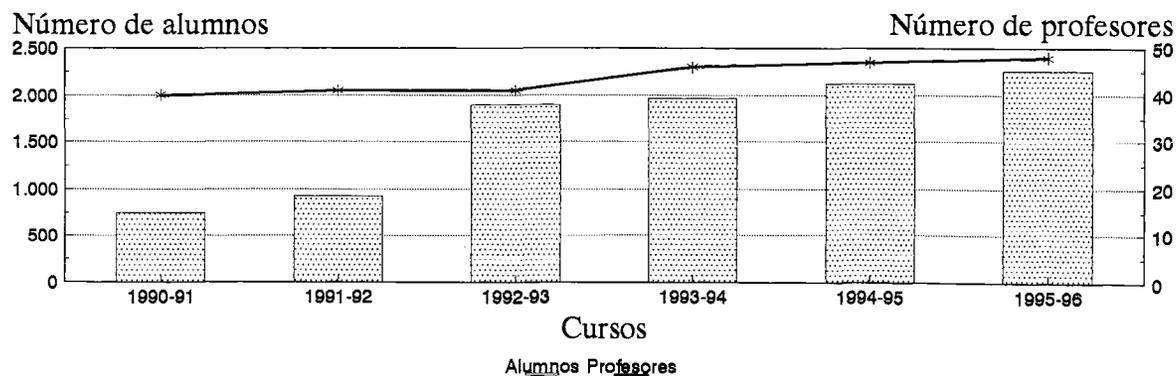
- CLAVES: LCE2 Lengua y Cultura españolas para extranjeros.
- (1) No existe Sección española.
- (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
- (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.

## EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96
<b>PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS</b>	Número de Escuelas	7	7	7	7	(1) 8	(2) 9
	Nº de Secciones españolas	(3) 3	3	3	3	3	(4) 4
	Número de alumnos	(5) 747	(5) 922	1.898	1.968	2.123	2.257
	Número de profesores	40	41	41	46	47	48

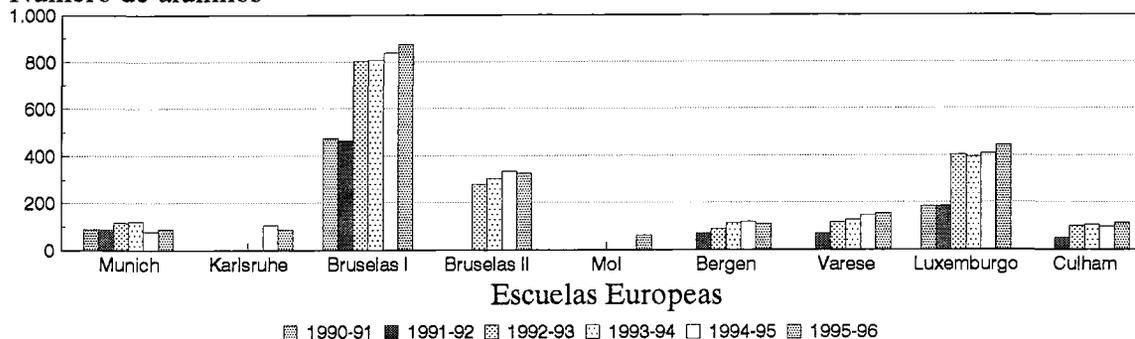
- CLAVES:
- (1) Se incorpora un funcionario docente español a la Escuela Europea de Karlsruhe.
  - (2) Se incorpora un funcionario docente español a la Escuela Europea de Mol.
  - (3) Se pone en funcionamiento la Sección española de la Escuela Europea de Munich.
  - (4) Se pone en funcionamiento la Sección española de la Escuela Europea de Varese.
  - (5) No incluye alumnos de Español como lengua extranjera (Lengua III y Lengua IV) de algunas Escuelas.

Los datos estadísticos de referencia permiten observar un aumento progresivo tanto de nuestra presencia en las Escuelas Europeas como del número de profesores y de alumnos implicados en el Programa. El referido crecimiento es significativo en el caso de la elección del Español como lengua extranjera: Lengua III -ofertada por las Escuelas a los alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria-, y Lengua IV -impartida desde 4º hasta 7º de Secundaria-. En cuanto al desarrollo de las Secciones españolas propiamente dichas, sus variables se mantienen estables.



## EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO POR ESCUELAS EUROPEAS DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96

Número de alumnos

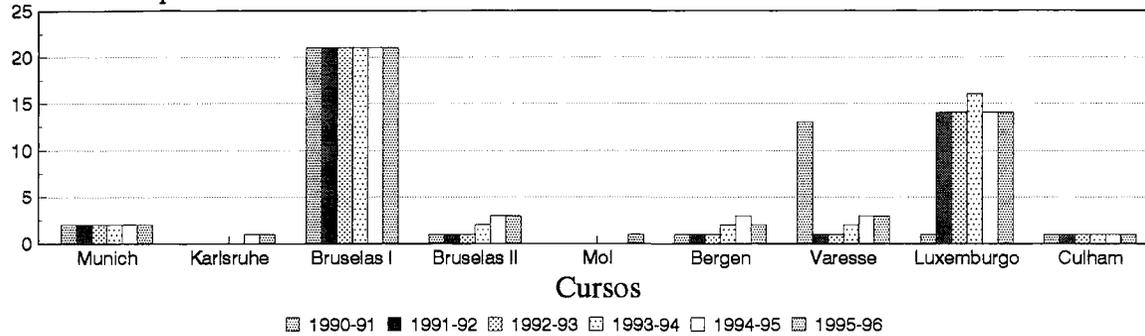


PAISES	ALUMNOS					
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96
MUNICH	89	87	114	121	76	89
KARLSRUHE	-	-	-	-	104	84
BRUSELAS I	474	465	801	806	837	874
BRUSELAS II	-	-	280	304	336	327
MOL <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	-	61
BERGEN	-	69	87	113	118	110
VARESE	-	68	114	127	145	153
LUXEMBURGO	184	185	403	394	410	446
CULHAM	-	48	99	103	97	113
<b>TOTAL</b>	<b>747</b>	<b>922</b>	<b>1.898</b>	<b>1.968</b>	<b>2.123</b>	<b>2.257</b>

CLAVES: (1) No se pueden precisar datos de la Escuela Europea de MOL hasta el presente curso 1995-96.

## EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO POR ESCUELAS EUROPEAS DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96

Número de profesores



PAISES	PROFESORES					
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96
MUNICH	2	2	2	2	2	2
KARLSRUHE	-	-	-	-	1	1
BRUSELAS I	21	21	21	21	21	21
BRUSELAS II	1	1	1	2	3	3
MOL	-	-	-	-	-	1
BERGEN	1	1	1	2	3	2
VARESE	13	1	1	2	3	3
LUXEMBURGO	1	14	14	16	14	14
CULHAM	1	1	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>46</b>	<b>47</b>	<b>48</b>

CLAVES: (1) Se incorpora un funcionario docente español a la Escuela Europea de Mol.

## RELACIÓN DE CENTROS

CURSO 1995-1996

<i>ESCUELAS EUROPEAS</i>	<i>DIRECCIONES</i>
<i>BERGEN N.H./PETTEN</i>	Molenweidtje, 5 Postbus 99 NL-1860 AB Bergen N.H. HOLANDA Tfno.: 07/31.725890109 Fax: 07/31.725896862
<i>BRUSELAS I/UCCLE</i>	Avenue du Vert Chasseur, 46 B-1180 Bruxelles BÉLGICA Tfno.: 07/32.23745844 Fax: 07/32.23754716
<i>BRUSELAS II/WOLUWE</i>	Avenue Oscar Jespers, 75 B-1200 Bruxelles BÉLGICA Tfno.: 07/32.27742211 Fax: 07/32.27720530
<i>CULHAM</i>	Culham-Abingdon-Oxfordshire GB-OX14 3DZ REINO UNIDO Tfno.: 07/44.235522621 Fax: 07/44.235554604
<i>KARLSRUHE</i>	Albert Schweitzer Strasse, 1 76139 Karlsruhe ALEMANIA Tfno.: 07/49.721683001 Fax: 07/49.721687233

<b>ESCUELAS EUROPEAS</b>	<b>DIRECCIONES</b>
<b>LUXEMBURGO</b>	Boulevard Konrad Adenauer L-1115 Luxembourg/Kirchberg LUXEMBURGO Tfno.: 07/35.2432082/83 Fax: 07/35.2436738
<b>MOL/GEEL</b>	Europawijk, 100 B-2400 Mol BÉLGICA Tfno.: 07/32.14563111 Fax: 07/32.14563104
<b>MUNICH</b>	Elise-Aulinger Strasse, 21 81739 München ALEMANIA Tfno.: 07/49.896302290 Fax: 07/49.8963022968
<b>VARESE/ISPRA</b>	Via Montello, 118 21100 Varese ITALIA Tfno.: 07/39.332806111 Fax: 07/39.332283782
<b>SEDE CENTRAL DEL CONSEJO RECTOR DE LAS ESCUELAS EUROPEAS</b> Rue de la Loi, 200 Bâtiment Arlon, 80 -Bureau 1/30- B-1049 Bruxelles BÉLGICA Tfno.: 07/32.22953746/47/48 Fax: 07/32.22301930	

# 5

---

## **Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas**

La Administración española viene promoviendo, a través de Convenios y Acuerdos Internacionales, la integración de las enseñanzas de lengua y cultura españolas en los sistemas educativos de los distintos países, especialmente dirigidas a los alumnos españoles escolarizados en ellos. Dichas enseñanzas se imparten en los Centros extranjeros en los que los alumnos españoles cursan sus estudios reglados, como parte integrante del horario y, a veces, del currículo de los mismos. Esta situación es minoritaria: no tanto por las dificultades provenientes de la suscripción de Acuerdos, cuanto por las dificultades organizativas del alumnado, referidas principalmente a su dispersión.

Cuando no puede llevarse a cabo la pretendida integración señalada en el párrafo anterior, la Administración educativa española garantiza las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas en aulas organizadas al efecto, según se contempla en el artículo 35.1 del Real Decreto 1027/1993. En este caso, las citadas enseñanzas se imparten en locales cedidos por las Instituciones educativas del país de residencia, fundamentalmente Centros públicos, fuera del horario escolar regular.

Distintos artículos de la Sección 2ª del Capítulo III del Real Decreto 1027/1993, relativa a Programas específicos para hijos de residentes españoles, así como su Disposición Final Segunda, facultan al Ministerio para dictar las disposiciones de ejecución y desarrollo de lo que aquél establece y, en su virtud el Departamento, de acuerdo con el de Asuntos Exteriores, regula las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para

alumnos españoles residentes en el exterior, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 11 de noviembre de 1994 (B.O. del E. del 17) y Orden de 23 de octubre de 1995 (B.O.E. del 26) que modifica parcialmente la anterior.

Con objeto de propiciar los elementos que favorezcan su máxima rentabilidad y que permitan acometer las enseñanzas con la necesaria eficacia, como son la coordinación del profesorado, la participación ordenada de los diferentes sectores que forman la comunidad escolar, el establecimiento de criterios uniformes para la planificación de los cursos y la coordinación de la actividad cultural, las mencionadas aulas se ordenan en una estructura organizativa denominada Agrupación de lengua y cultura españolas, cuya creación y supresión compete al Ministerio de Educación y Ciencia de acuerdo con el de Asuntos Exteriores.

Al frente de cada Agrupación habrá un Director, designado libremente por el Ministerio de Educación y Ciencia entre los profesores destinados en el país, previo informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, cuyas funciones han sido dispuestas en el número vigésimo tercero de la Orden de 11 de noviembre de 1994 anteriormente citada.

El conjunto del profesorado adscrito a la Agrupación constituye el equipo docente de la misma.

La participación de los padres se articula a partir de una doble vía: por medio de los Consejos de Residentes españoles, a tenor de lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 1027/1993, ante la autoridad educativa competente; y por la intervención directa de los padres en el aula de sus hijos, tanto por el contacto tutorial permanente y fluido con el profesor como a través del representante de cada aula, que será elegido democráticamente por el conjunto de padres de las mismas.

El calendario escolar de las Agrupaciones se ajustará estrictamente a lo establecido para los Centros educativos del país y ámbito territorial donde radiquen.

En el seno de las precitadas aulas y Agrupaciones de lengua y cultura españolas se desarrolla un Programa específico que tiene como principal objetivo el mantener y cultivar los vínculos lingüísticos y culturales con España, por parte de los alumnos españoles escolarizados en los sistemas educativos de otros países. A tales efectos, las citadas

enseñanzas ofrecen a los hijos de residentes españoles la posibilidad de alcanzar un adecuado nivel de competencia lingüística, un conocimiento actualizado de la realidad socio-cultural española y un enriquecimiento intercultural. Todo ello, en aras de obtener la integración plena de los alumnos españoles en el medio escolar y social del país de residencia y, como consecuencia, asegurar su igualdad de oportunidades en cuanto a su éxito académico en el sistema educativo en el que están escolarizados.

Las enseñanzas de lengua y cultura españolas se articulan en tres niveles: **el inicial**, que tendrá como finalidad principal el contacto con la lengua española y con aquellos aspectos de nuestra cultura relativos a la vida cotidiana del alumno, orientándose sus objetivos hacia la adquisición de los rudimentos de la comunicación en español y de actitudes interculturales; **el básico**, de consolidación y desarrollo del anterior, en el que los alumnos deberán desarrollar su capacidad de comunicación en situaciones más complejas y formales, tanto orales como escritas, introduciendo, a la vez, contenidos socioculturales básicos referidos al conocimiento del medio geográfico y de la organización social y política de España desde una perspectiva intercultural; y **el superior**, cuya pretensión es que los alumnos alcancen un nivel de competencia comunicativa equiparable al de un hablante español y adquieran una visión panorámica y sintética de nuestro devenir cultural, buscando una consideración recíproca equiparable entre la lengua y la cultura y la más alta disposición intercultural.

El período que abarca la planificación general de estas enseñanzas es de 10 cursos, distribuidos en los tres niveles anteriormente referidos, de manera que el nivel inicial se programe para dos cursos, y los niveles básico y superior lo sean para cuatro cursos cada uno. Ahora bien, lo anterior se llevará a cabo teniendo en cuenta que la escolarización no podrá adelantarse a la obligatoria del país de residencia y que, si al término de los diez cursos arriba señalados no se hubieran superado los objetivos previstos, se podrá permanecer un curso más en el aula, siempre que no se superen los dieciocho años de edad y se continúe escolarizado en niveles obligatorios del país de residencia. No obstante lo anterior, la adscripción del alumno a un determinado grupo se producirá atendiendo a su nivel de competencia lingüística y madurez personal y su promoción se llevará a cabo de acuerdo con la superación de los objetivos correspondientes, sin que se establezca para ello una edad mínima determinada.

Para llevar a efecto lo señalado en párrafos anteriores, el Ministerio de Educación y Ciencia, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36 del Real Decreto 1027/1993, establecerá el currículo de las enseñanzas de lengua y

cultura españolas, acorde con las específicas condiciones en que se producen las enseñanzas: la lengua del entorno, los métodos de enseñanza del país donde los alumnos siguen los estudios reglados, la procedencia lingüística familiar, el tratamiento de las interferencias lingüísticas entre la lengua española y la del país y las especiales características del alumnado, así como su dispersión geográfica. La Secretaría General Técnica por medio de diversas Resoluciones ha puesto en marcha las necesarias adaptaciones a la nueva articulación de las enseñanzas en tres niveles, así como a las necesidades educativas de cada país o área lingüística por medio de la creación de Comisiones Técnicas en el seno de cada Consejería de Educación.

La superación de los objetivos generales mínimos marcados en el currículo de lengua y cultura españolas para el nivel básico le será reconocida al alumno mediante acreditación firmada por el director de la Agrupación. La del nivel Superior, tras la realización de una prueba final de estudios, permitirá la obtención del certificado de lengua y cultura españolas expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia previsto en el artículo 37 del Real Decreto 1027/1993.

**CUADRO GENERAL**

CURSO 1995-1996

PAÍSES	AGR.	AULAS	ALUMNOS							PROFESORES			
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					LE2	TOTAL	MAESTROS	SE-CUN-DARIA	TOTAL	
			NI	NB	NS	CR	TOTAL						
ALEMANIA	3	75	381	639	823	-	1.843	-	1.843	27	-	27	
AUSTRALIA <sup>(1)</sup>	-	8	100	226	100	-	426	800	1.226	9	4	13	
BÉLGICA	1	36	301	525	568	-	1.394	-	1.394	17	-	17	
ESTADOS UNIDOS	1	4	186	378	368	-	932	-	932	7	1	8	
FRANCIA	5	196	762	1.609	1.944	-	4.315	-	4.315	50	-	50	
HOLANDA <sup>(2)</sup>	1	23	22	169	361	-	552	46	598	9	-	9	
LUXEMBURGO <sup>(3)</sup>	-	5	18	29	54	-	101	90	191	2	-	2	
REINO UNIDO	2	29	289	635	713	-	1.637	-	1.637	18	5	23	
SUECIA <sup>(4)</sup>	-	1	15	41	-	-	56	-	56	1	-	1	
SUIZA	7	210	1.923	4.066	3.349	-	9.338	-	9.338	96	1	97	
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>587</b>	<b>3.997</b>	<b>8.317</b>	<b>8.280</b>	<b>-</b>	<b>20.594</b>	<b>936</b>	<b>21.530</b>	<b>236</b>	<b>11</b>	<b>247</b>

- CLAVES:**
- AGR. Agrupaciones*
  - NI, NB, NS Niveles Inicial, Básico y Superior*
  - CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior permanecen un último curso en éste.*
  - LE2 Lengua española para extranjeros*
  - (1) Los datos corresponden al curso 1995.*
  - (2) Dependiente de la Consejería de Educación de Bélgica.*
  - (3) Depende de la Consejería de Educación de Francia.*
  - (4) Dependiente de la Consejería de Educación de Alemania.*

**ALEMANIA**  
CURSO 1995-1996

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS							PROFESORES		
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					LE2	TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
		NI	NB	NS	CR	TOTAL					
HAMBURGO	18	63	129	252	-	444	-	444	7	-	7
MANHEIM	20	155	197	280	-	632	-	632	9	-	9
STUTTGART	37	163	313	291	-	767	-	767	11	-	11
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>381</b>	<b>639</b>	<b>823</b>	<b>-</b>	<b>1.843</b>	<b>-</b>	<b>1.843</b>	<b>27</b>	<b>-</b>	<b>27</b>

CLAVES: NI, NB, NS Niveles Inicial, Básico y Superior

CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior permanecen un último curso en éste.

LE2 Lengua española para extranjeros

**AUSTRALIA**CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>

ESTADOS	AULAS	ALUMNOS							PROFESORES			
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					LE2	TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL	
		NI	NB	NS	CR	TOTAL						
NUEVA GALES DEL SUR	4	56	135	41	-	232	163	395	3	1	4	
QUEENSLAND	1	12	28	11	-	51	64	115	2	-	2	
VICTORIA	1	16	29	15	-	60	156	216	1	1	2	
ACT <sup>(2)</sup>	1	16	23	26	-	65	217	282	2	1	3	
AUSTRALIA DEL SUR	1	-	11	7	-	18	200	218	1	1	2	
<b>TOTAL</b>	5	8	100	226	100	-	426	800	1.226	9	4	13

CLAVES: NI, NB, NS Niveles Inicial, Básico y Superior

CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior permanecen un último curso en éste.

LE2 Lengua española para extranjeros

(1) Los datos corresponden al curso 1995.

(2) Territorio de la capital de Australia

## BÉLGICA

CURSO 1995-1996

AGRUPACIONES		AULAS	ALUMNOS						PROFESORES			
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					LE2	TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
			NI	NB	NS	CR	TOTAL					
BRUSELAS		36	301	525	568	-	1.394	-	1.394	17	-	17
TOTAL	1	36	301	525	568	-	1.394	-	1.394	17	-	17

CLAVES: NI, NB, NS Niveles Inicial, Básico y Superior

CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior permanecen un último curso en éste.

LE2 Lengua española para extranjeros

**ESTADOS UNIDOS**

CURSO 1995-1996

<b>ESTADOS</b>		<b>AULAS</b>	<b>ALUMNOS</b>						<b>PROFESORES</b>			
			<b>LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS</b>					<b>LE2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>MAES- TROS</b>	<b>SE- CUN- DARIA</b>	<b>TOTAL</b>
			<b>NI</b>	<b>NB</b>	<b>NS</b>	<b>CR</b>	<b>TOTAL</b>					
<b>NUEVA YORK</b>		4	186	378	368	-	932	-	932	7	1	8
<b>TOTAL</b>	1	4	186	378	368	-	932	-	932	7	1	8

**CLAVES:** NI, NB, NS Niveles Inicial, Básico y Superior

CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior permanecen un último curso en éste.

LE2 Lengua española para extranjeros

**FRANCIA**

CURSO 1995-1996

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS							PROFESORES		
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					LE2	TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
		N I	N B	N S	C R	TOTAL					
CRETEIL	46	156	352	498	-	1.006	-	1.006	11	-	11
ESTRASBURGO	31	173	309	197	-	679	-	679	8	-	8
LYON	36	121	255	240	-	616	-	616	8	-	8
MONTPELLIER	49	204	393	343	-	940	-	940	11	-	11
PARÍS	34	108	300	666	-	1.074	-	1.074	12	-	12
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>762</b>	<b>1.609</b>	<b>1.944</b>	<b>-</b>	<b>4.315</b>	<b>-</b>	<b>4.315</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>50</b>

CLAVES: N I, N B, N S Niveles Inicial, Básico y Superior

CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior permanecen un último curso en éste.

LE2 Lengua española para extranjeros

**HOLANDA** <sup>(1)</sup>  
CURSO 1995-1996

<b>AGRUPACIONES</b>		<b>AULAS</b>	<b>ALUMNOS</b>							<b>PROFESORES</b>		
			<b>LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS</b>					<b>LE2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>MAES- TROS</b>	<b>SE- CUN- DARIA</b>	<b>TOTAL</b>
			<b>N I</b>	<b>N B</b>	<b>N S</b>	<b>C R</b>	<b>TOTAL</b>					
<b>PAÍSES BAJOS</b>		23	22	169	361	-	552	46	598	9	-	9
<b>TOTAL</b>	1	23	22	169	361	-	552	46	598	9	-	9

**CLAVES:** *N I, N B, N S Niveles Inicial, Básico y Superior*

*CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior permanecen un último curso en éste.*

*LE2 Lengua española para extranjeros*

*(1) Dependiente de la Consejería de Educación de Bélgica.*

## LUXEMBURGO <sup>(1)</sup>

CURSO 1995-1996

AGRUPACIONES		AULAS	ALUMNOS							PROFESORES		
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					LE2	TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL
			NI	NB	NS	CR	TOTAL					
TOTAL	-	5	18	29	54	-	101	90	191	2	-	2

CLAVES: NI, NB, NS Niveles Inicial, Básico y Superior

CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior permanecen un último curso en éste.

LE2 Lengua española para extranjeros

(1) Dependiente de la Consejería de Educación de Francia.

**REINO UNIDO**

CURSO 1995-1996

<b>AGRUPACIONES</b>		<b>AULAS</b>	<b>ALUMNOS</b>							<b>PROFESORES</b>		
			<b>LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS</b>					<b>LE2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>MAES- TROS</b>	<b>SE- CUN- DARIA</b>	<b>TOTAL</b>
			<b>NI</b>	<b>NB</b>	<b>NS</b>	<b>CR</b>	<b>TOTAL</b>					
<i>LONDRES I</i>		14	159	292	328	-	779	-	779	7	5	12
<i>LONDRES II</i>		15	130	343	385	-	858	-	858	11	-	11
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>289</b>	<b>635</b>	<b>713</b>	<b>-</b>	<b>1.637</b>	<b>-</b>	<b>1.637</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>23</b>

**CLAVES:** *NI, NB, NS* Niveles Inicial, Básico y Superior

*CR* Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior permanecen un último curso en éste.

*LE2* Lengua española para extranjeros

**SUECIA** <sup>(1)</sup>  
CURSO 1995-1996

<b>AGRUPACIONES</b>		<b>AULAS</b>	<b>ALUMNOS</b>					<b>PROFESORES</b>				
			<b>LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS</b>					<b>LE2</b>	<b>TOTAL</b>	<b>MAES- TROS</b>	<b>SE- CUN- DARIA</b>	<b>TOTAL</b>
			<b>NI</b>	<b>NB</b>	<b>NS</b>	<b>CR</b>	<b>TOTAL</b>					
<b>TOTAL</b>	-	1	15	41	-	-	56	-	56	1	-	1

**CLAVES:** *NI, NB, NS Niveles Inicial, Básico y Superior*  
*CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior permanecen un último curso en éste.*  
*LE2 Lengua española para extranjeros*  
*(1) Dependiente de la Consejería de Educación de Alemania.*

**SUIZA**

CURSO 1995-1996

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS						PROFESORES				
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					LE2	TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL	
		NI	NB	NS	CR	TOTAL						
BASILEA	22	189	422	349	-	960	-	960	10	-	10	
BERNA	23	211	466	451	-	1.128	-	1.128	11	-	11	
GINEBRA	28	408	837	764	-	2.009	-	2.009	19	1	20	
LAUSANA	33	334	688	541	-	1.563	-	1.563	16	-	16	
NEUCHÂTEL	17	157	294	276	-	727	-	727	8	-	8	
ST. GALLEN	25	190	435	283	-	908	-	908	11	-	11	
ZÜRICH	62	434	924	685	-	2.043	-	2.043	21	-	21	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>210</b>	<b>1.923</b>	<b>4.066</b>	<b>3.349</b>	<b>-</b>	<b>9.338</b>	<b>-</b>	<b>9.338</b>	<b>96</b>	<b>1</b>	<b>97</b>

CLAVES: NI, NB, NS Niveles Inicial, Básico y Superior

CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior permanecen un último curso en éste.

LE2 Lengua española para extranjeros

## EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96

<b>CURSO ACADÉMICO</b>		<b>1990-91</b>	<b>1991-92</b>	<b>1992-93</b>	<b>1993-94</b>	<b>1994-95</b>	<b>1995-96</b>
<b>AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS</b>	<i>Número de Agrupaciones</i>	26	25	25	21	20	20
	<i>Número de alumnos</i>	30.133	31.100	30.280	25.155	23.665	21.530
	<i>Número de profesores</i>	390	348	325	299	279	247

Del análisis de los datos contenidos en el cuadro anterior se puede inferir que los Programas específicos para hijos de residentes españoles desarrollados a través de las Agrupaciones y aulas de Lengua y Cultura españolas, por diversas causas, vienen teniendo una reducción importante motivada, sobre todo, por el descenso de la población infantil: consecuencia del bajo índice de natalidad generalizado en toda Europa; además de otros factores de menor influencia como el retorno de emigrantes, la aparición de nuevas generaciones más y mejor integradas en los países de residencia, con la correspondiente consecución de éxito dentro de sus sistemas educativos, etc. Asimismo, son factores de incidencia la oferta del español dentro de los sistemas educativos de los diferentes países, es decir la integración de su enseñanza en ellos; y la creciente puesta en funcionamiento de Secciones españolas y Secciones bilingües en centros de titularidad de otros Estados.

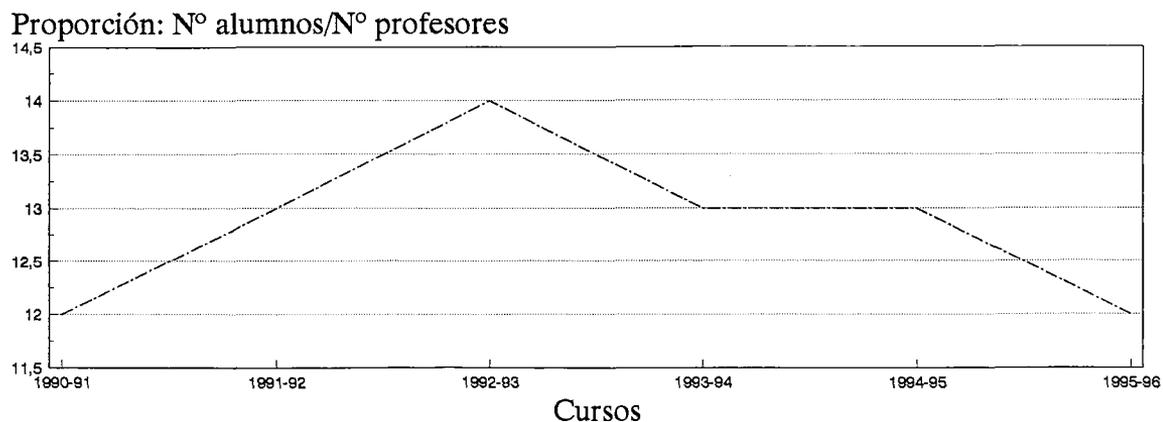
La cuantificación de estos datos se concreta en una disminución, en términos absolutos de diferencia en el sexenio, de un 28,5% de los alumnos y de un 36,6% de los profesores. En el primer caso derivada de los factores anteriormente expuestos y en el segundo por motivos de racionalidad de los recursos humanos. Esta aparente disfunción, desde el punto de vista proporcional, no impide que las condiciones en que se desarrollan las enseñanzas se mantengan e incluso hayan progresado, teniendo en cuenta la mejora de los recursos didácticos, el asesoramiento y la formación que recibe el profesorado y la concentración progresiva del alumnado, derivada del cierre y reajuste de aulas de localidades pequeñas y el factor de dispersión que conllevan. Factor que justifica, a su vez, la bajada continuada del número de Agrupaciones.

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>1990-91</b>	<b>1991-92</b>	<b>1992-93</b>	<b>1993-94</b>	<b>1994-95</b>	<b>1995-96</b>
<b>PROPORCIÓN</b> <i>Nº alumnos/Nº profesores</i>	12	13	14	13	13	12

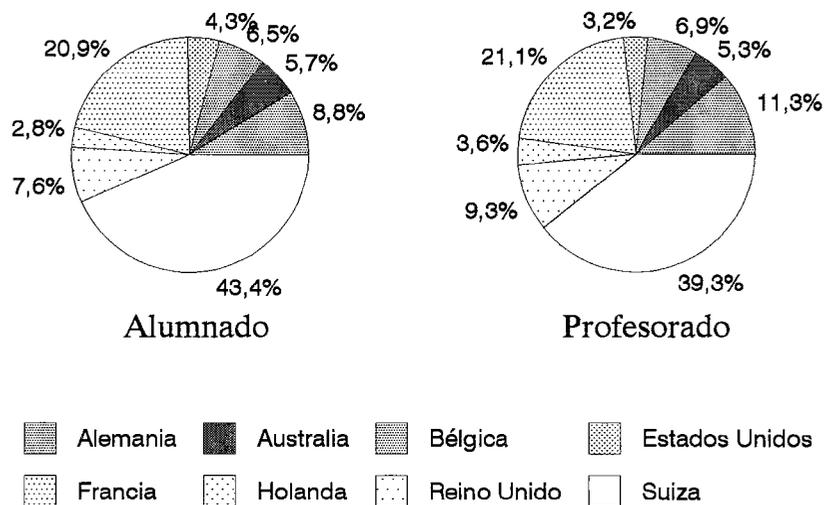
En relación con el desarrollo paralelo de las variables número de alumnos y número de profesores, referido a su relación como cociente entre ambas, se refleja una evolución estable tal y como se aprecia en el cuadro anterior.

Conviene aclarar que la mencionada proporción, entre número de alumnos y número de profesores, se ha establecido aplicando un factor de corrección, en función de la media de horas semanales de clase de cada profesor. Esto, en términos de número de alumnos con presencia directa por grupo y por profesor, sitúa la media alrededor de trece. Si bien desde el punto de vista administrativo -matrícula- son más, por los desajustes que provoca la dispersión del alumnado y el encaje de horarios del profesorado, desde la perspectiva real son incluso menos, dada la alta abstención media del alumnado.

La representación gráfica de los datos anteriores, en lo concerniente a la evolución de la referida proporción durante los seis últimos años, se muestra a continuación:

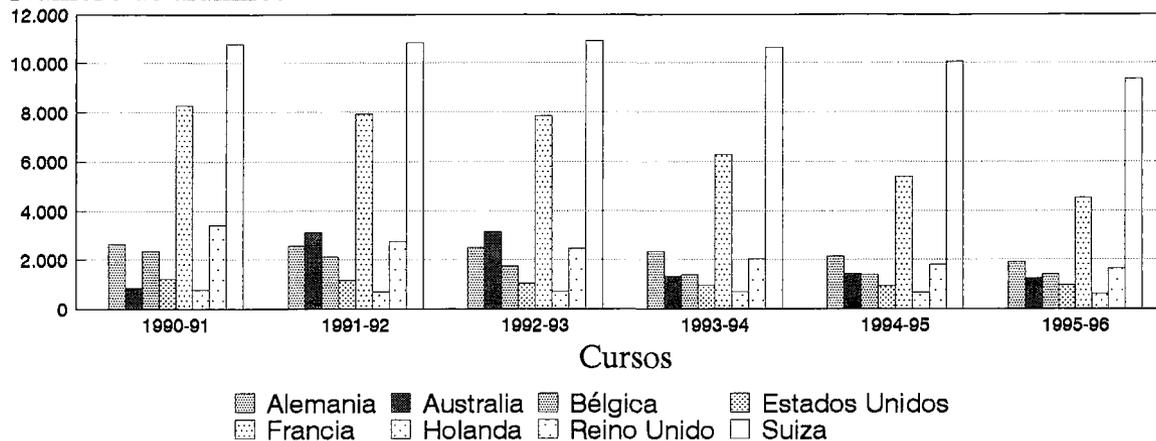


La distribución del alumnado y del profesorado por países durante el presente curso 1995-96 es como aparece en los gráficos siguientes:



## EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96

Número de alumnos

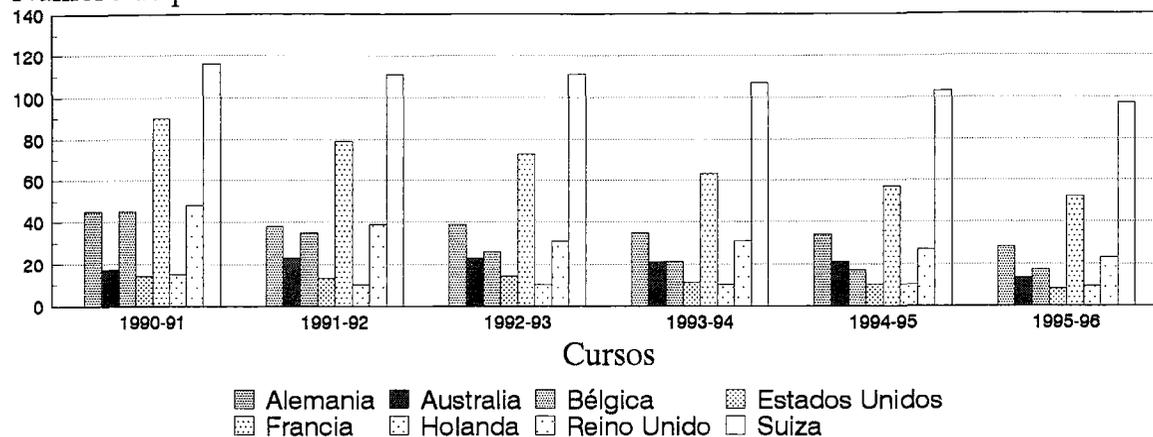


PAÍSES	ALUMNOS					
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96
ALEMANIA <sup>(1)</sup>	2.659	2.555	2.500	2.304	2.135	1.899
AUSTRALIA	<sup>(2)</sup> 840	<sup>(2)</sup> 3.126	<sup>(2)</sup> 3.137	1.297	1.406	1.226
BÉLGICA	2.322	2.088	1.732	1.366	1.359	1.394
ESTADOS UNIDOS	1.207	1.151	1.014	940	914	932
FRANCIA <sup>(3)</sup>	8.278	7.941	7.849	6.278	5.370	4.506
HOLANDA	753	674	712	683	645	598
REINO UNIDO	3.403	2.743	2.438	2.022	1.773	1.637
SUIZA	10.761	10.822	10.898	10.265	10.063	9.338
<b>TOTAL</b>	<b>30.133</b>	<b>31.100</b>	<b>30.280</b>	<b>25.155</b>	<b>23.665</b>	<b>21.530</b>

CLAVES: (1) Incluye Suecia.  
 (2) Incluye Nueva Zelanda.  
 (3) Incluye Luxemburgo.

## EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96

Número de profesores



PAÍSES	PROFESORES					
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96
ALEMANIA <sup>(1)</sup>	45	38	39	35	34	28
AUSTRALIA	<sup>(2)</sup> 17	<sup>(2)</sup> 23	<sup>(2)</sup> 23	21	21	13
BÉLGICA	45	35	26	21	17	17
ESTADOS UNIDOS	14	13	14	11	10	8
FRANCIA <sup>(3)</sup>	90	79	73	63	57	52
HOLANDA	15	10	10	10	10	9
REINO UNIDO	48	39	31	31	27	23
SUIZA	116	111	111	107	103	97
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>348</b>	<b>325</b>	<b>299</b>	<b>279</b>	<b>247</b>

CLAVES: (1) Incluye Suecia.  
 (2) Incluye Nueva Zelanda.  
 (3) Incluye Luxemburgo.

## RELACIÓN DE AGRUPACIONES

CURSO 1995-1996

<i>PAÍSES</i>	<i>AGRUPACIONES</i>
<i>ALEMANIA</i>	<p>HAMBURGO Prätoriusweg, 6 E 20255 Hamburg Tfno.: 07/40.405400 Fax: 07/40.4900919</p> <p>MANNHEIM Maximilianstrasse, 3 68165 Mannheim Tfno.: 07/49.621411770 Fax: 07/49.621413868</p> <p>STUTTGART Senefelderstrasse, 109 70176 Stuttgart Tfno.: 07/49.7112268879 Fax: 07/49.7112268879</p>
<i>BÉLGICA</i>	<p>BRUSELAS Rue Royale, 231 B-1210 Bruselas Tfno.: 07/32.2183094</p>
<i>ESTADOS UNIDOS</i>	<p>NUEVA YORK 150 Fifth Ave. Suite 918 New York, NY, 10011 Tfno.: 07/1.2127415144/45</p>
<i>FRANCIA</i>	<p>PARÍS 34 bd. de l'Hôpital 75005 París Tfno.: 07/33.47074858</p> <p>CRETEIL 34 bd. de l'Hôpital 75005 París Tfno.: 07/33.4074858</p>

<b>PAÍSES</b>	<b>AGRUPACIONES</b>
FRANCIA	<p>ESTRASBURGO 13 quai Kléber 67000 Estrasburgo Tfno.: 07/33.88230739</p> <p>LYON 58, Montée de Choulans 69005 Lyon Tfno.: 07/33.78421682</p> <p>MONTPELLIER 159 place de Thessalie 34000 Montpellier Tfno.: 07/33.67220299</p>
HOLANDA	<p>PAÍSES BAJOS Koraalstraat, 17 NL-3051 VE Rotterdam Tfno.: 07/31.104225719 Fax: 07/31.104612415</p>
REINO UNIDO	<p>LONDRES I 20, Peel Stret Londres W8 7PD Tfno.: 07/44.17272462 Fax: 07/44.12294965</p> <p>LONDRES II 317, Portobello Road Londres W10 5SZ Tfno.: 07/44.1717272462 Fax: 07/44.1712294965</p>
SUIZA	<p>BASILEA Steinenring,42 4051 Basel Tfno.: 07/41.612817719</p> <p>BERNA Kirchenfeldstrasse, 57 3006 Berna Tfno.: 07/41.31448445</p>

<b>PAÍSES</b>	<b>AGRUPACIONES</b>
SUIZA	<p>GINEBRA 4, rue de Neuchâtel 1201 GINEBRA Tfno.: 07/41.227385454</p> <p>LAUSANA 38 rue St. Martín 1005 Lausana Tfno.: 07/41.21235526</p> <p>NEUCHÂTEL 15 av. J.-J. Rousseau 2000 Neuchâtel Tfno.: 07/41.38243588</p> <p>ST. GALLEN Bogenstrasse, 15 9000 St. Gallen Tfno.: 07/41.71276963</p> <p>ZURICH Dübendorfstrasse, 32 8051 Zürich Tfno.: 07/41.13216608</p>



# 6

---

## **Programas de apoyo a las enseñanzas de español en el marco de sistemas educativos extranjeros: Asesores Técnicos**

### **Asesores técnicos de las Consejerías de Educación**

El Ministerio de Educación y Ciencia, en consonancia con los objetivos generales que se marca el Estado español en materia de proyección cultural y lingüística, y dentro del marco de actuaciones que se realizan coordinadamente con los Ministerios de Asuntos Exteriores, Cultura y el Instituto Cervantes, considera prioritario promover y difundir el español, tanto por ser lengua oficial en 23 países hablada por más de 330 millones de personas, cuanto por el rico y variado patrimonio cultural que vehicula. Para ello y para atender la creciente demanda de español, duplicada en el mundo en el último decenio, ha creado la figura del Asesor Técnico de las Consejerías de Educación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1027/1993.

El equipo de Asesores Técnicos, bajo la dependencia directa del Consejero de Educación, desempeña funciones encaminadas a atender las necesidades específicas de la acción educativa española en el exterior en el ámbito del país de destino, prestando asistencia técnica, pedagógica y lingüística a través de las siguientes actuaciones: colaborar con el profesorado en la adaptación de los currículos a la realidad del país, elaborar informes sobre la situación de la enseñanza de español dentro del sistema educativo correspondiente, confeccionar material y recursos didácticos complementarios, diseñar, elaborar y, en su caso, impartir cursos de perfeccionamiento para profesores extranjeros de español y para el profesorado español allí destinado, facilitar información y asesoramiento sobre el ámbito educativo y cultural, colaborar en la elaboración de los programas de español y asesorar a los responsables

educativos del país de destino, elaborar o adaptar recursos didácticos para la enseñanza del español, así como desempeñar otras tareas que pudiera encomendarles el Consejero de Educación.

El Capítulo III del Real Decreto 1027/1993 de acción educativa en el exterior, en su Sección 1ª, relativa a los programas de apoyo a las enseñanzas de español, establece los instrumentos para el desarrollo de los mencionados programas en el marco de sistemas educativos extranjeros. En ellos se contemplan además de las actuaciones contenidas en el párrafo anterior, otras relativas a la creación de Centros de recursos didácticos, la constitución de bases de datos informatizadas, la promoción de intercambios y la presencia en medios de difusión: boletines, revistas, etc. Estos Asesores son seleccionados mediante concurso público de méritos.

Cuando los programas de cooperación bilateral así lo exijan, el trabajo de algunos Asesores Técnicos podrá realizarse en el ámbito de los Departamentos de Español de las Universidades del país respectivo.

### **Asesores Técnicos del Programa experimental**

La demanda de cursos de formación y reciclaje de profesores de español ha sido especialmente significativa en los países del Este de Europa. Por esta razón, al no disponer en los mismos de Consejería de Educación, el Ministerio de Educación ha establecido un programa de Asesores Técnicos cuyas funciones se refieren, de manera especial, a la proyección de la lengua y de la cultura española en los correspondientes sistemas educativos y al ámbito de los Diplomas de Español como lengua extranjera. Realizan, también, tareas de coordinación y asesoramiento en la formación de profesores de español no nativos. Están al frente de los Centros de recursos que se encuentran al servicio de los estudiantes y profesores de español. Coordinan y promocionan los viajes de estudio a España de los alumnos de los Institutos Bilingües, así como los viajes de los profesores de español a los cursos de formación que imparten diferentes Universidades españolas.

Estos Asesores Técnicos son seleccionados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 del Real Decreto más arriba señalado, por el procedimiento de libre designación y nombrados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

## RESUMEN ESTADÍSTICO

CURSO 1995-1996

<i>PAÍSES</i>		<i>PROFESORES</i>		
<i>CONSEJERIA DE EDUCACIÓN <sup>(1)</sup></i>	<i>PROGRAMA EXPERIMENTAL <sup>(2)</sup></i>	<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>	<i>TOTAL</i>
<i>ALEMANIA</i>		1	7	8
<i>ANDORRA</i>		6	-	6
<i>AUSTRALIA</i>		-	1	1
<i>BÉLGICA</i>		-	1	1
<i>BRASIL</i>		-	4	4
	<i>BULGARIA</i>	-	1	1
<i>CANADA <sup>(3)</sup></i>		-	1	1
	<i>REPÚBLICA CHECA</i>	-	1	1
	<i>REPÚBLICA ESLOVACA</i>	-	1	1
<i>ESTADOS UNIDOS</i>		-	16	16
<i>FRANCIA</i>		3	4	7
<i>GRECIA <sup>(4)</sup></i>		-	1	1
	<i>HUNGRÍA</i>	-	1	1
<i>ITALIA</i>		-	3	3
<i>MARRUECOS</i>		1	21	22
<i>NUEVA ZELANDA <sup>(5)</sup></i>		-	2	2
	<i>POLONIA</i>	-	1	1
<i>PORTUGAL</i>		-	1	1

<b>PAÍSES</b>				<b>PROFESORES</b>		
<i>CONSEJERIA DE EDUCACIÓN <sup>(1)</sup></i>		<i>PROGRAMA EXPERIMENTAL <sup>(2)</sup></i>		<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>	<i>TOTAL</i>
<i>REINO UNIDO</i>				1	7	8
		<i>RUMANIA</i>		-	1	1
<i>SUIZA</i>				2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>76</b>	<b>90</b>

**CLAVES:** MA. Maestros

SEC. Secundaria

(1) Equipos de Asesores Técnicos de las Consejerías de Educación de las Embajadas de España.

(2) Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación de la Embajada de España.

(3) Dependiente de la Consejería de Educación de Estados Unidos.

(4) Dependiente de la Consejería de Educación de Italia.

(5) Dependiente de la Consejería de Educación de Australia.

## EQUIPOS DE ASESORES TÉCNICOS DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN

CURSO 1995-1996

<i>PAÍS</i>	<i>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</i>
<i>ALEMANIA</i>	<p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Plittersdorfer Str., 111 53173 BONN Tfno.: 07/49.228957030</p> <p>UNIVERSIDAD LEIPZIG Augustusplatz, 9 04109 LEIPZIG Tfno.: 07/49.03412132766</p> <p>UNIVERSIDAD DEL SARRE Bau, 11 66123 SAARBRÜCKEN Tfno.: 07/49.06813021</p> <p>UNIVERSIDAD POTSDAM Romanisches Seminar 14482 POTSDAM Tfno.: 07/49.03319773621</p> <p>UNIVERSIDAD MARTIN LUTHER Institut für Romanistik 06099 HALLE Tfno.: 07/49.03455525534</p>
<i>ANDORRA</i>	<p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Avda. Dr. Mitjavila, nº 5 3º ANDORRA LA VELLA Tfno.: 07/ 376.861941 Fax: 07/ 376.861542</p>
<i>AUSTRALIA</i>	<p>2/13 Giles street Kingston ACT 2604 CANBERRA Tfno.: 07/61.62952901</p>
<i>BÉLGICA</i>	<p>Rue Royale, 231 B-1210 BRUSELAS Tfno.: 07/322.2195385</p>

<b>PAÍS</b>	<b>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</b>
<b>BRASIL</b>	<p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN S.E.S. Av. das Nações, Q 811, Lote 44 70429-900 BRASILIA-DF Tfno.: 07/55.612449365 Fax: 07/55.612449382</p> <p>COLEGIO HISPANO-BRASILEÑO "MIGUEL DE CERVANTES" Avda. Jorge João Saad, 905 Morumbi 05618-001 SÃO PAULO - SP Tfno.: 07/55.118428474 Fax: 07/55.118423604</p> <p>CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA Rua Lauro Müller, 116 - s/1601-2 BOTAFOGO 22290-160 RÍO DE JANEIRO-RJ Tfno.: 07/55.215412299 Fax: 07/55.215417999</p>
<b>CANADÁ</b> <sup>(2)</sup>	<p>EMBAJADA DE ESPAÑA 350 Sparks St. Suite 802 OTTAWA, ONT K1R 758 Tfno.: 07/1.6132372193/4</p>
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	<p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN 2375 Pennsylvania Ave.,NW WASHINGTON, D.C. 20037 Tfno.: 07/1.2027282335 Fax: 07/1.2027282313</p> <p>OFICINA DE EDUCACIÓN CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA 150 Fifth Avenue Suite 918 NEW YORK, NY 10011 Tfno.: 07/1.2127415144 Fax: 07/1.2127270849</p>

<b>PAÍS</b>	<b>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</b>
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	<p>OFICINA DE EDUCACIÓN  CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA  2655 Lejuene Rd. Suite 1008  CORAL GABLES, FL 33134  Tfno.: 07/1.3054482146  Fax: 07/1.3054450508</p> <p>CENTRO DE RECURSOS  FLORIDA INT. UNIVERSITY  Department of Modern Languages  College of Arts &amp; Sciences  University Park  Miami, FL 33199  Tfno.: 07/1.3053481954  Fax: 07/1.3053481958</p> <p>AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN  CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA  6300 Wishire Blvd. Suite 1740  LOS ANGELES, CA 90048  Tfno.: 07/1.2138526997  Fax: 07/1.2138520759</p> <p>CENTRO DE RECURSOS  UNIVERSITY OF SOUTHERN CALIFORNIA  Wait Phillips Hall, #B-29  3424 South Hoover Blvd.  LOS ANGELES, CA 90089-0031  Tfno.: 07/1.2137405896  Fax: 07/1.2137407985</p> <p>OFICINA DE EDUCACIÓN  CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA  1405 Sutter St.  SAN FRANCISCO, CA 94109  Tfno.: 07/1.4159222038  Fax: 07/1.4159319706</p> <p>CENTRO DE RECURSOS  UNIVERSITY OF HOUSTON  416 Arnold Hall  Houston, TX 77204-3784  Tfno.: 07/1.7137430900  Fax: 07/1.7137432990</p>

<b>PAÍS</b>	<b>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</b>
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	<p>INDIANA UNIVERSITY CENTRO DE RECURSOS 10 th St. and Bypass Bloomington IN 4705 Tfno.: 07/1.8128551612 Fax: 07/1.8128554526</p> <p>CENTRO DE RECURSOS UNIVERSITY OF NEW MEXICO Continuing Education-Non Credit Program 4125 Carlisle Blvd. NE Albuquerque, NM 87107-4806 Tfno.: 07/1.5052773696 Fax: 07/1.5052775096</p>
<b>FRANCIA</b>	<p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN 22, avenue Marceau 75008 PARÍS Tfno.: 07/33.144433050 Fax: 07/33.144433043</p> <p>COLEGIO ESPAÑOL "FEDERICO GARCÍA LORCA" 53, Rue de la Pompe 75116 PARÍS Tfno.: 07/33.145047820 Fax: 07/33.140727567</p> <p>AGRUPACIÓN DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS DE PARÍS 34, bd. de L' Hôpital 75005 PARÍS Tfno.: 07/33.147074858 Fax: 07/33.143371198</p>
<b>GRECIA <sup>(3)</sup></b>	<p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA Calle Skoufà, 31 10673 ATENAS Tfno.: 07/30.13603568 Fax: 07/30.13647233</p>

<b>PAÍS</b>	<b>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</b>
<b>ITALIA</b>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Vía Paola, 24 00186 ROMA Tfno.: 07/39.68307303 Fax: 07/39.68307997
<b>MARRUECOS</b>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN 131, Avenue Allal Ben Abdellah RABAT Tfno.: 07/212.7767558 Fax: 07/212.7767557  I.E. "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ" ASESORÍA DE ESPAÑOL 192, bd. D'Anfa CASABLANCA Tfno.: 07/212.2395492
<b>NUEVA ZELANDA <sup>(5)</sup></b>	115 New Windsor Road Avondale AUCKLAND NUEVA ZELANDA Tfno.: 07/649.8281216  129 Konini Road Titirangi AUCKLAND NUEVA ZELANDA Tfno.: 07/649.8172740
<b>PORTUGAL</b>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Rua do Salitre, 1 1296 LISBOA CODEX Tfno.: 07/351.13422921 Fax: 07/351.13478139
<b>REINO UNIDO</b>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN 20 Peel Street LONDON W8 7PD Tfno.: 07/44.717272462 Fax: 07/44.712294965

<b>PAÍS</b>	<b>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</b>
<i>SUIZA</i>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Kirchenfeldstrasse, 57 3000 BERNA 6 Tfno.: 07/41.313512828/9 Fax: 07/41.313521342

## ASESORES TÉCNICOS EN PAÍSES DONDE NO EXISTE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CURSO 1995-1996

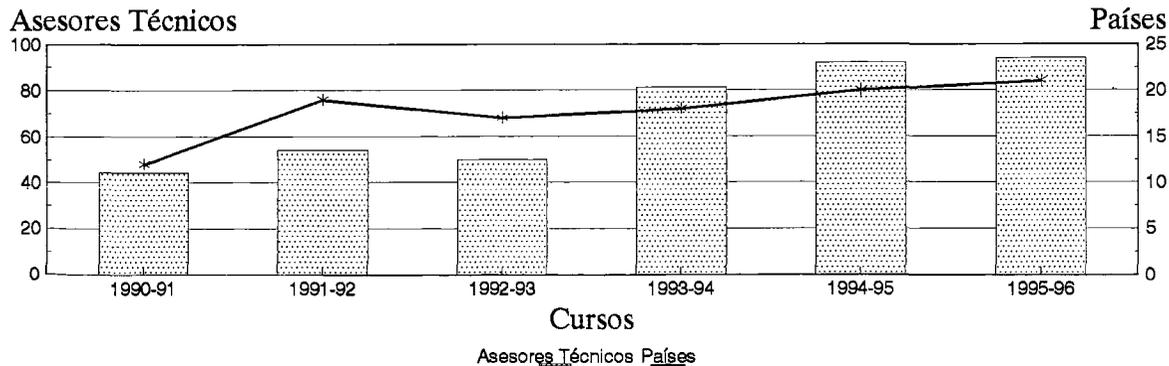
<i>PAÍS</i>	<i>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</i>
<i>BULGARIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Sheynovo, 27 1054 SOFÍA Tfno.: 07/3592430017 Fax: 07/3592442261
<i>REPÚBLICA CHECA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Pevnostní, 9 16000 PRAGA 6 Tfno.: 07/4224311222 Fax: 07/4223121770
<i>REPÚBLICA ESLOVACA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Grösslingova, 35 BRATISLAVA Tfno.: 07/427362294 Fax: 07/427362350
<i>HUNGRÍA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Eötvös utca 11/B 1067 BUDAPEST VI Tfno.: 07/3613429992 Fax: 07/3611530411
<i>POLONIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA ul. Mysliwiecka, 4 00459 VARSOVIA Tfno.: 07/4826225442 Fax: 07/4826225404
<i>RUMANIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Strada Tirana, 1 71249 BUCAREST Tfno.: 07/4012120228 Fax: 07/4013127626

## EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1995-96

CURSO ACADÉMICO			1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96
<b>ASESORES TÉCNICOS</b>	<b>CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN <sup>(1)</sup></b>	Número de países	12	12	10	13	15	15
		Número de Aseores	44	47	42	76	87	88
	<b>PROGRAMA EXPERIMENTAL <sup>(2)</sup></b>	Número de países	–	7	7	5	5	<sup>(5)</sup> 6
		Número de Aseores	–	7	<sup>(3)</sup> 8	<sup>(4)</sup> 5	5	<sup>(5)</sup> 6

- CLAVES:**
- (1) Equipos de Aseores Técnicos de las Consejerías de Educación de las Embajadas de España.
  - (2) Aseores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación de la Embajada de España.
  - (3) Incluye 1 profesor destinado en Varsovia (Polonia).
  - (4) Se suprimen las Aseorías Técnicas de Malta y Egipto y el profesor de Varsovia.
  - (5) Se destina un Asesor Técnico en Bratislava (República Eslovaca).

El incremento de Aseores Técnicos, derivado del interés del Departamento por impulsar la promoción y difusión de la lengua y de la cultura española, es notable durante el período analizado. El estudio de los datos de referencia lleva a la conclusión de que el aumento de Aseores se cifra en un 113,6 por ciento durante el sexenio. Asimismo, se amplía un 75 por ciento el número de países sobre los que se proyecta la acción educativa española.



# 7

---

## **Diplomas de español como lengua extranjera**

Los Diplomas de Español como lengua extranjera son títulos oficiales, acreditativos del grado de competencia y dominio del idioma español, que otorga el Ministerio de Educación y Ciencia de España.

El Certificado Inicial de Español acredita la posesión del grado de competencia lingüística suficiente para desenvolverse en situaciones de comunicación que requieran un nivel elemental de la lengua española.

El Diploma Básico de Español acredita la competencia lingüística suficiente para desenvolverse en las situaciones corrientes de la vida cotidiana, en circunstancias normales de comunicación que no requieran un uso especializado de la lengua.

El Diploma Superior de Español acredita la competencia lingüística necesaria para desenvolverse en situaciones más complejas y específicas que requieran un uso avanzado de la lengua española y un conocimiento de su acervo cultural.

La responsabilidad científica de la elaboración y evaluación de los exámenes para la obtención de estos Diplomas está a cargo de la Universidad de Salamanca, en virtud de lo establecido por Convenio de 4 de febrero de 1991 entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la citada Universidad.

Los Diplomas de Español como lengua extranjera están regulados por el Real Decreto 826/1988, de 20 de julio (B.O. del E. del 29), que los establece y por el Real Decreto 1/1992, de 10 de enero (B.O. del E. del 15), por el que se modifican y completan determinados artículos del anterior, y se anuncia la creación del diploma elemental en la forma de Certificado Inicial de Español como Lengua Extranjera.

El Estado español, a través de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Cultura y Educación y Ciencia, promovió la creación del Instituto Cervantes como una apuesta clara y decidida por la difusión y proyección de la lengua y de la cultura española. Tras un breve período de debate parlamentario en el que el inicial Proyecto de Ley fue enriquecido con importantes aportaciones de ambas Cámaras, se aprobó la Ley 7/1991, de 21 de marzo (B.O. del E. del 22), por la que se creó el Instituto Cervantes.

El citado Instituto es una entidad pública sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado, a semejanza de Instituciones como el British Council del Reino Unido, la Aliance Française de Francia, el Goethe Institut de Alemania o la Sociedad Dante Alighieri de Italia. Tiene como fines principales promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español, así como fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a su difusión y a la mejora de la calidad de sus actividades; a la vez que contribuir a la proyección de nuestra cultura en el exterior.

El 11 de marzo de 1992 se firma un Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto Cervantes para la colaboración en los Diplomas de Español como lengua extranjera. En virtud de este Convenio, se transfiere al Instituto Cervantes la gestión de las pruebas para la obtención de los Diplomas: publicidad de las convocatorias, gestión de las matrículas y su tratamiento informático, recaudación y control de todos los fondos que se obtengan en concepto de matrícula y funcionamiento de los tribunales de examen.

En la XX Reunión del Consejo Asesor, celebrada el 6 de octubre de 1993, se aprueba la propuesta sobre el Certificado Inicial de Español como lengua extranjera referido anteriormente, incorporándose a los dos diplomas ya existentes.

Anualmente se han venido celebrando dos convocatorias de examen para la obtención de los Diplomas:

una en el mes de mayo para el Diploma Básico (y el Certificado Inicial, desde el pasado año 1994), y otra en el mes de noviembre para los Diplomas Básico y Superior; aunque, a partir de ahora, no se descarta la posibilidad de que puedan convocarse pruebas en otras fechas.

Mediante la Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 30 de noviembre de 1995 (B.O. del E. del 15 de diciembre), se convocan las pruebas para la obtención del Certificado Inicial, Diploma Básico, y Diploma Superior de español como lengua extranjera para 1996. En ella se indican las fechas de inscripción y realización de las pruebas, los países y ciudades donde se habrán de celebrar los exámenes durante 1996 en función de la convocatoria correspondiente: sea mayo, sea noviembre; así como los coordinadores por países.

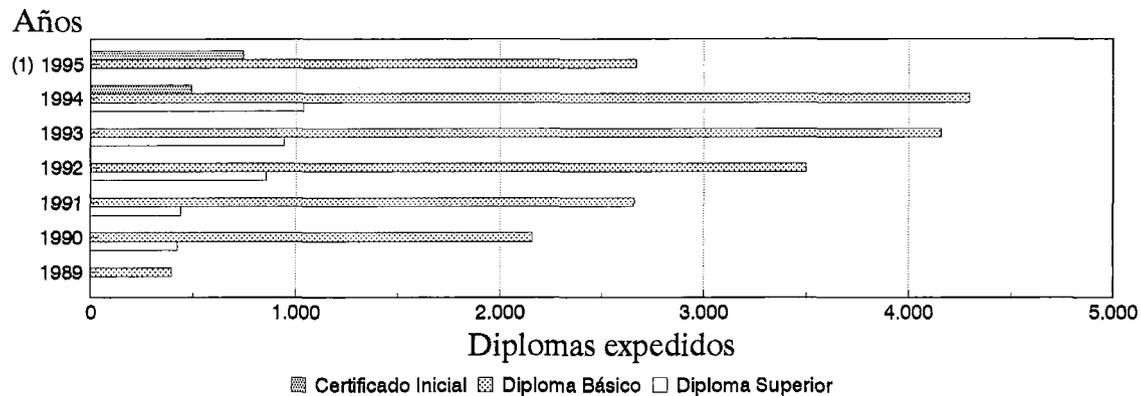
## EVOLUCIÓN DE LOS DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA DESDE 1989 HASTA 1995

<b>CONVOCATORIAS</b>	<b>CERTIFICADO INICIAL</b>			<b>DIPLOMA BÁSICO</b>			<b>DIPLOMA SUPERIOR</b>			<b>TOTAL</b>		
	<i>INS- CRITOS</i>	<i>PRESEN- TADOS</i>	<i>APTOS</i>	<i>INS- CRITOS</i>	<i>PRESEN- TADOS</i>	<i>APTOS</i>	<i>INS- CRITOS</i>	<i>PRESEN- TADOS</i>	<i>APTOS</i>	<i>INS- CRITOS</i>	<i>PRESEN- TADOS</i>	<i>APTOS</i>
<i>NOVIEMBRE/1989</i>	-	-	-	587	489	398	-	-	-	587	489	398
<i>JUNIO/1990</i>	-	-	-	1.520	1.371	927	-	-	-	1.520	1.371	927
<i>NOVIEMBRE/1990</i>	-	-	-	2.212	1.843	1.229	1.053	964	425	3.265	2.807	1.654
<i>JUNIO/1991</i>	-	-	-	2.964	2.474	1.604	-	-	-	2.964	2.474	1.604
<i>NOVIEMBRE/1991</i>	-	-	-	2.496	2.209	1.055	1.915	1.739	441	4.411	3.948	1.496
<i>MAYO/1992</i>	-	-	-	2.839	2.590	1.870	-	-	-	2.839	2.590	1.870
<i>NOVIEMBRE/1992</i>	-	-	-	2.467	2.163	1.627	2.054	1.878	852	4.521	4.041	2.479
<i>MAYO/1993</i>	-	-	-	3.337	-	2.405	-	-	-	3.337	-	2.405
<i>NOVIEMBRE/1993</i>	-	-	-	2.353	-	1.754	2.211	-	941	4.564	-	2.695
<i>MAYO/1994</i>	649	615	493	3.209	3.049	2.371	-	-	-	3.858	3.664	2.864
<i>NOVIEMBRE/1994</i>	-	-	-	2.697	2.535	1.925	2.260	2.137	1.037	4.957	4.672	2.962
<i>MAYO/1995</i>	1.013	957	741	3.613	3.457	2.668	-	-	-	4.626	4.414	3.409
<b>TOTAL</b>	1.662		1.234	30.294		19.833	9.493		3.696	41.449		24.763

Hasta la fecha se han celebrado doce convocatorias de examen para la obtención del Diploma Básico, cinco del Diploma Superior y dos del Certificado Inicial.

## DIPLOMAS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DURANTE EL PERÍODO 1989-1995

AÑOS		1989	1990	1991	1992	1993	1994	<sup>(1)</sup> 1995
<b>DIPLOMAS EXPEDIDOS</b>	<i>C. INICIAL</i>	-	-	-	-	-	493	741
	<i>BÁSICO</i>	398	2.156	2.659	3.497	4.159	4.296	2.668
	<i>SUPERIOR</i>	-	425	441	852	941	1.037	-
	<i>TOTAL</i>	398	2.581	3.100	4.349	5.100	5.826	<sup>(1)</sup> 3.409



CLAVES: (1) Incluye únicamente la convocatoria de mayo de 1995.

El número total de candidatos que han superado las pruebas de las convocatorias realizadas para la obtención de los Diplomas de Español como lengua extranjera, desde su creación hasta la del pasado mes de mayo de 1995, es de 24.763, que se distribuyen de la siguiente forma: 1.234 corresponden al Certificado Inicial, 19.833 al Diploma Básico y 3.696 al Diploma Superior.

El porcentaje de aptos respecto al número de inscritos es, por Diploma, el que sigue: para el Certificado Inicial un 74,2%, para el Diploma Básico un 65,4% y para el Diploma Superior un 38,9%; lo que refleja la progresiva dificultad de superar las exigencias requeridas para cada Diploma, que culmina en el Superior, donde el tanto por ciento de candidatos aptos baja sustancialmente respecto a los anteriores. Siendo el porcentaje global de aptos del 59,7% del número total de matriculados.

**PAÍSES Y CIUDADES EN LOS QUE SE HAN REALIZADO LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO INICIAL Y DE LOS DIPLOMAS BÁSICO Y SUPERIOR**

<b>CONVOCATORIAS</b>	<b>CERTIFICADO INICIAL</b>		<b>DIPLOMA BÁSICO</b>		<b>DIPLOMA SUPERIOR</b>	
	<i>PAÍSES</i>	<i>CIUDADES</i>	<i>PAÍSES</i>	<i>CIUDADES</i>	<i>PAÍSES</i>	<i>CIUDADES</i>
<i>NOVIEMBRE/1989</i>	-	-	10	10	-	-
<i>JUNIO/1990</i>	-	-	24	33	-	-
<i>NOVIEMBRE/1990</i>	-	-	26	37	22	31
<i>JUNIO/1991</i>	-	-	25	50	-	-
<i>NOVIEMBRE/1991</i>	-	-	31	69	31	64
<i>MAYO/1992</i>	-	-	23	54	-	-
<i>NOVIEMBRE/1992</i>	-	-	34	70	34	77
<i>MAYO/1993</i>	-	-	28	74	-	-
<i>NOVIEMBRE/1993</i>	-	-	34	99	35	101
<i>MAYO/1994</i>	31	71	32	86	-	-
<i>NOVIEMBRE/1994</i>	-	-	35	106	35	106
<i>MAYO/1995</i>	29	85	33	109	-	-

El número de candidatos inscritos y de ciudades y países en los que se han realizado exámenes ha experimentado un incremento gradual sostenido muy significativo, que permite augurar un progresivo aumento de la demanda en el futuro.



# 8

---

## **Consejerías de Educación**

En los países donde las necesidades de la acción educativa española derivadas de Acuerdos internacionales y la atención de los programas en ellos desarrollados, de acuerdo con el volumen y alcance de los mismos, o por requerimientos provenientes del marco que inspira los objetivos generales del Estado español en materia de promoción y difusión de la lengua y cultura españolas, existen Consejerías de Educación encargadas de promover, dirigir y gestionar las distintas actuaciones que se derivan de lo establecido en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio. Su creación, modificación y supresión se realiza de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 632/1987, de 8 de mayo, sobre organización de la Administración del Estado en el exterior.

Al frente de cada Consejería de Educación hay un Consejero de Educación, nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta del de Educación y Ciencia. Su nombramiento se produce por el procedimiento de libre designación, previa convocatoria pública, entre funcionarios a los que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.

Los Consejeros de Educación son los más cualificados representantes del Ministerio de Educación y Ciencia en los diferentes países en los que se encuentran desarrollando su misión. Dependen funcionalmente del referido Departamento, sin perjuicio de su integración orgánica en la representación diplomática respectiva y de la superior autoridad del Jefe de la Misión Diplomática.

El Ministerio de Asuntos Exteriores puede acreditar a los Consejeros de Educación para el desempeño de funciones en países próximos a los de sus destinos.

En función de las necesidades del servicio y de acuerdo con la correspondiente relación de puestos de trabajo, en las Consejerías de Educación puede haber uno o más Agregados de Educación y un Secretario general.

Los Agregados de Educación dependen del Consejero de Educación, al que asisten en las funciones que se atribuyen a las Consejerías de Educación. Cuando las necesidades del servicio así lo exijan, los mencionados Agregados podrán ser destinados a ciudades distintas de las de la sede de la Embajada, previa aceptación del Estado receptor. El procedimiento por el que son nombrados es el mismo que el establecido para los Consejeros de Educación.

El Secretario general tiene a su cargo la gestión económica y la coordinación de los servicios administrativos de la Consejería de Educación, bajo la dirección del Consejero de Educación respectivo. Son nombrados por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante concurso público de méritos, en las condiciones establecidas en la correspondiente relación de puestos de trabajo y por el período de tiempo que determinen las convocatorias.

Las Consejerías de Educación cuentan con un equipo de Asesores Técnicos que, bajo la dependencia directa del Consejero, atienden las necesidades específicas de la acción educativa española en el país correspondiente, relacionadas con la formación del profesorado, las adaptaciones curriculares, la confección de materiales y la gestión de recursos didácticos, etc., así como otras tareas que pudiera encomendarles el Consejero de Educación.

## CUADRO GENERAL

CURSO 1995-1996

PAÍSES	ALUMNOS							PROFESORES				
	EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP		
ALEMANIA	318	102	-	<sup>(1)</sup> 1.899	149	-	2.468	<sup>(2)</sup> 30	10	-	-	40
ANDORRA	1.664	484	-	-	-	-	2.148	112	35	-	5	152
ARGENTINA <sup>(3)</sup>	47	242	-	-	-	-	289	-	4	-	30	34
AUSTRALIA <sup>(3)</sup>	-	-	-	426	1.040	-	1.466	9	<sup>(4)</sup> 7	-	-	16
BÉLGICA	334	188	-	1.394	740	-	2.656	24	<sup>(5)</sup> 19	-	-	43
BRASIL <sup>(3)</sup>	1.059	405	-	-	653	-	2.117	12	14	-	97	123
COLOMBIA <sup>(6)</sup>	505	180	-	-	-	-	685	22	16	-	6	44
ESTADOS UNIDOS	1.008	125	-	932	-	-	2.065	9	23	-	-	32
FRANCIA	1.112	622	<sup>(7)</sup> 69	4.315	-	-	6.118	82	53	1	7	143
GUINEA ECUATORIAL <sup>(6)</sup>	390	-	-	-	-	-	390	7	-	-	14	21
HOLANDA <sup>(8)</sup>	-	290	-	552	156	-	998	<sup>(9)</sup> 10	6	-	-	16
ITALIA	239	326	-	-	124	-	689	13	<sup>(10)</sup> 24	-	6	43
LUXEMBURGO <sup>(11)</sup>	165	60	-	101	311	-	637	8	8	-	-	16
MARRUECOS	2.281	628	164	-	270	-	3.343	103	106	7	30	246
PORTUGAL	578	252	-	-	-	-	830	27	23	-	7	57
REINO UNIDO	351	186	-	1.637	113	-	2.287	35	24	-	11	70
SUIZA	-	-	-	9.338	-	-	9.338	98	2	-	-	100
PROGRAMA EXPERIMENTAL <sup>(12)</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	6
<b>TOTAL GENERAL</b>	10.051	4.090	233	20.594	3.556	-	38.524	601	380	8	213	1.202

CLAVES:	BUP	Bachillerato Unificado Polivalente	(5)	Incluido el Director de la Escuela Europea de Bruselas II/Woluwe.
	COU	Curso de Orientación Universitaria	(6)	No existe Consejería de Educación.
	EGB	Educación General Básica	(7)	Alumnos de Ciclo Formativo de Comercio Exterior.
	EI	Educación Infantil	(8)	Dependiente de la Consejería de Educación de Bélgica.
	EP	Enseñanza Primaria	(9)	Incluida la Directora Adjunta de Primaria de la Escuela Europea de Bergen.
	EPA	Enseñanza Permanente de Adultos	(10)	Incluido el Director Adjunto de Secundaria de la Escuela Europea de Varese y la Asesora Técnica de Grecia.
	FP	Formación Profesional	(11)	Dependiente de la Consejería de Educación de Francia.
	LCE	Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.	(12)	Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación.
	LE2	Lengua española para extranjeros		
	MA.	Maestros		
	SEC.	Secundaria		
	T. FP	Técnicos de Formación Profesional		
	(1)	Incluye 56 alumnos de Suecia.		
	(2)	Incluye 1 profesor de Suecia.		
	(3)	Los datos corresponden al curso 1995.		
	(4)	Incluye 2 Asesores Técnicos destinados en Nueva Zelanda.		

**ALEMANIA**

CURSO 1995-1996

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	2	294	102	-	-	-	-	396	-	1	-	-	-	1
ESCUELAS EUROPEAS	2	<sup>(1)</sup> 24	-	-	-	149	-	173	1	2	-	-	-	3
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	3	-	-	-	<sup>(2)</sup> 1.899	-	-	1.899	<sup>(3)</sup> 28	-	-	-	-	28
ASESORES TÉCNICOS	8	-	-	-	-	-	-	-	1	7	-	-	-	8
<b>TOTAL GENERAL</b>		318	102	-	1.899	149	-	2.468	30	10	-	-	-	40

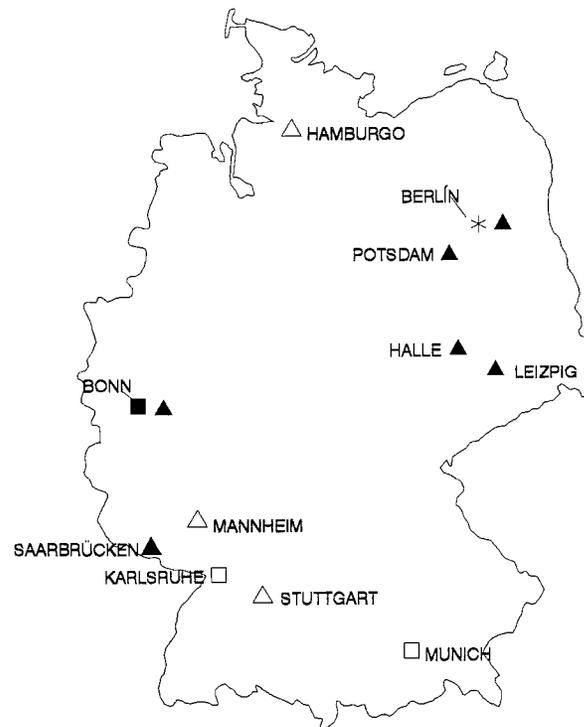
CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 EGB Educación General Básica  
 EI Educación Infantil  
 EP Enseñanza Primaria  
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos  
 FP Formación Profesional  
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LE2 Lengua española para extranjeros  
 MA. Maestros  
 SEC. Secundaria  
 T. FP Técnicos de Formación Profesional  
 (1) Alumnos que cursan Primaria.  
 (2) Incluye 56 alumnos de Suecia.  
 (3) Incluye 1 profesor de Suecia.

## ALEMANIA

CURSO 1995-1996



*(Leyendas en la otra página)*

**Leyendas:**

**BERLÍN**

- \* Sección Española en "Friedrich Engels" Oberschule
- ▲ Asesor Técnico

**BONN**

- Consejería de Educación
- ▲ Asesor Técnico

**HALLE**

- ▲ Asesor Técnico

**HAMBURGO**

- △ Agrupación de Lengua y Cultura española

**HÜRT**

- \* Sección Española en "Albert Schweitzer" Gymnasium

**KARLSRUHE**

- Escuela Europea

**LEIPZIG**

- ▲ Asesor Técnico

**MANHEIM**

- △ Agrupación de Lengua y Cultura española

**MUNICH**

- Escuela Europea

**POSTDAM**

- ▲ Asesor Técnico

**SAARBRÜCKEN**

- ▲ Asesor Técnico

**STUTTGART**

- △ Agrupación de Lengua y Cultura española

## ANDORRA

CURSO 1995-1996

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS <sup>(1)</sup>	9	1.664	484	-	-	-	-	2.148	107	35	-	4	146
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TÉCNICOS	6	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	1	6
<b>TOTAL GENERAL</b>		1.664	484	-	-	-	-	2.148	112	35	-	5	152

CLAVES:

*BUP* Bachillerato Unificado Polivalente

*COU* Curso de Orientación Universitaria

*EGB* Educación General Básica

*EI* Educación Infantil

*EP* Enseñanza Primaria

*EPA* Enseñanza Permanente de Adultos

*FP* Formación Profesional

*LCE* Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

*LE2* Lengua española para extranjeros

*MA.* Maestros

*SEC.* Secundaria

*T. FP* Técnicos de Formación Profesional

*(1)* Los inmuebles donde están ubicados los Centros de EGB son propiedad del Estado andorrano.

## ANDORRA

CURSO 1995-1996



**LEYENDAS:**

ANDORRA LA VELLA

■ Consejería de Educación

● Centro (I.E. Aixovall)

● Escuela Española

▲ Asesores Técnicos (6)

CANILLO

● Escuela Española

ENCAMP

● Escuela Española

LES ESCALDES

● Escuela Española

LA MASSANA

● Escuela Española

ORDINO

● Escuela Española

PAS DE LA CASA

● Escuela Española

SANTA JULIA

● Escuela Española

**ARGENTINA**CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LCE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS <sup>(2)</sup>	-	47	242	-	-	-	-	289	-	4	-	30	34
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>47</b>	<b>242</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>289</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>30</b>	<b>34</b>

CLAVES:

*BUP* Bachillerato Unificado Polivalente  
*COU* Curso de Orientación Universitaria  
*EGB* Educación General Básica  
*EI* Educación Infantil  
*EP* Enseñanza Primaria  
*EPA* Enseñanza Permanente de Adultos  
*FP* Formación Profesional  
*LCE* Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.  
*LE2* Lengua española para extranjeros

*MA.* Maestros  
*SEC.* Secundaria  
*T. FP* Técnicos de Formación Profesional  
 (1) Los datos corresponden al curso 1995  
 (2) El centro es de titularidad mixta, con participación del Estado español.

## ARGENTINA

CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>



*Leyendas:*

<i>BUENOS AIRES</i>	■ <i>Consejería</i>
<i>ROSARIO</i>	○ <i>Centro Hispano-Argentino "Parque España"</i>

(1) Curso 1995 (En los países del Hemisferio Austral el curso académico coincide con el año natural).

## AUSTRALIA

CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	426	800	-	1.226	9	4	-	-	-	13
ASESORES TÉCNICOS	<sup>(2)</sup> 3	-	-	-	-	<sup>(3)</sup> 240	-	240	-	3	-	-	-	3
<b>TOTAL GENERAL</b>		-	-	-	426	1.040	-	1.466	9	7	-	-	-	16

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 EGB Educación General Básica  
 EI Educación Infantil  
 EP Enseñanza Primaria  
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos  
 FP Formación Profesional  
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LE2 Lengua española para extranjeros

MA. Maestros

SEC. Secundaria

T. FP Técnicos de Formación Profesional

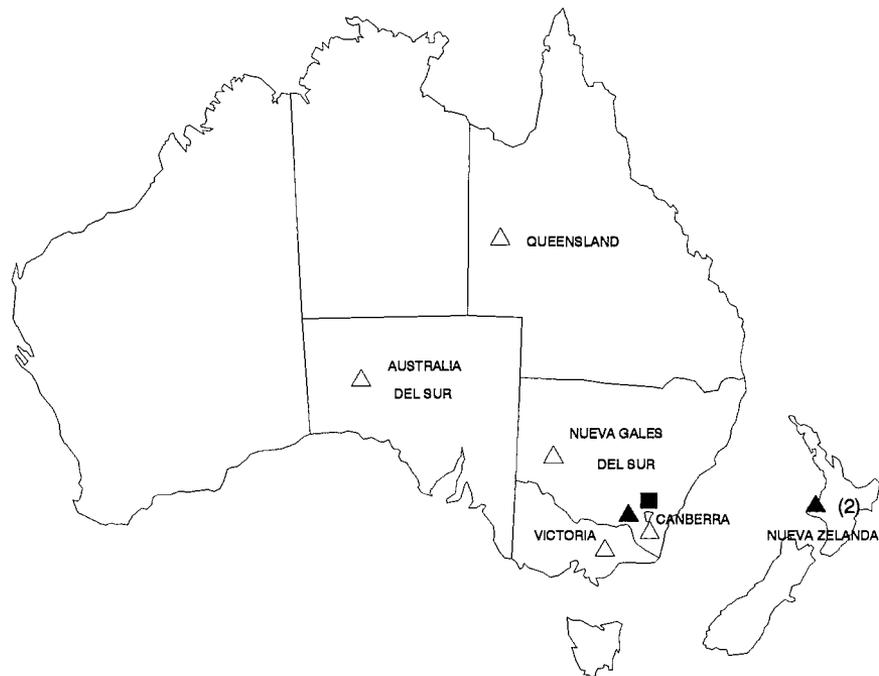
(1) Los datos corresponden al curso 1995.

(2) Incluye 2 Asesores Técnicos destinados en Nueva Zelanda.

(3) Alumnos de la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda).

## AUSTRALIA

CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>



Leyendas:

AUSTRALIA DEL SUR	▲	Aulas de Lengua y Cultura Española
CANBERRA (ACT)	■	Consejería de Educación
	▲	Aulas de Lengua y Cultura Española
	▲	Asesor Técnico
NUEVA GALES DEL SUR	▲	Aulas de Lengua y Cultura Española
NUEVA ZELANDA	▲	Asesor Técnico (2)
QUEENSLAND	▲	Aulas de Lengua y Cultura Española
VICTORIA	▲	Aulas de Lengua y Cultura Española

(1) Curso 1995 (En los países del Hemisferio Austral el curso académico coincide con el año natural)

**BÉLGICA**CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	3	<sup>(1)</sup> 334	<sup>(2)</sup> 188	-	-	740	-	1.262	7	<sup>(3)</sup> 18	-	-	-	25
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	1.394	-	-	1.394	17	-	-	-	-	17
ASESORES TÉCNICOS	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
<b>TOTAL GENERAL</b>		334	188	-	1.394	740	-	2.656	24	19	-	-	-	43

CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente

COU Curso de Orientación Universitaria

EGB Educación General Básica

EI Educación Infantil

EP Enseñanza Primaria

EPA Enseñanza Permanente de Adultos

FP Formación Profesional

LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LE2 Lengua española para extranjeros

MA. Maestros

SEC. Secundaria

T. FP Técnicos de Formación Profesional

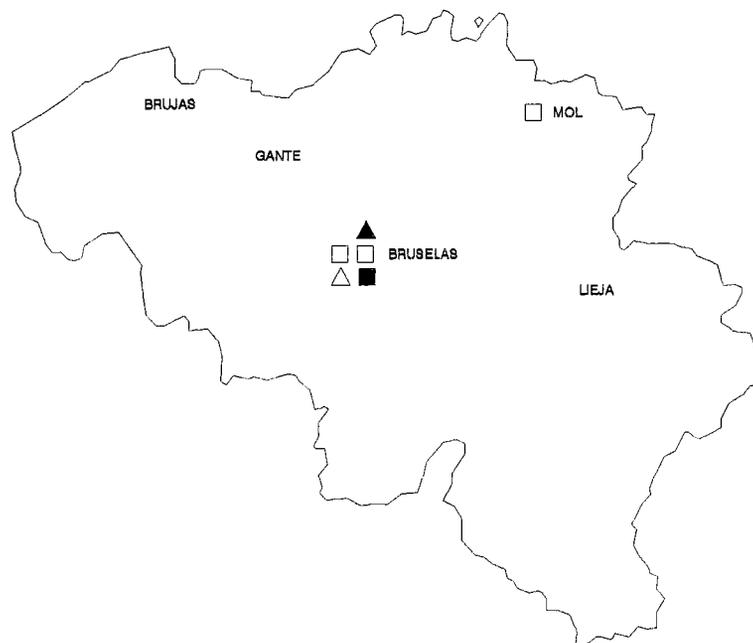
(1) Alumnos que cursan Maternal, Primaria y 1º, 2º y 3º de Secundaria.

(2) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.

(3) Incluido el Director de la Escuela Europea de Bruselas //Woluwe.

## BÉLGICA

CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>



**LEYENDAS:**

- |                 |   |
|-----------------|---|
| <b>BRUSELAS</b> | ■ <i>Consejería de Educación</i>        |
|                 | □ <i>Escuela Europea Bruselas I</i>     |
|                 | □ <i>Escuela Europea Bruselas II</i>    |
|                 | △ <i>Agrupación de Lengua y Cultura</i> |
|                 | ▲ <i>Asesor Técnico</i>                 |
| <b>MOL</b>      | □ <i>Escuela Europea</i>                |

## BRASIL

CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS <sup>(2)</sup>	1	<sup>(3)</sup> 1.059	<sup>(4)</sup> 405	-	-	653	-	2.117	12	10	-	97	119
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TÉCNICOS	4	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	4
<b>TOTAL GENERAL</b>		1.059	405	-	-	653	-	2.117	12	14	-	97	123

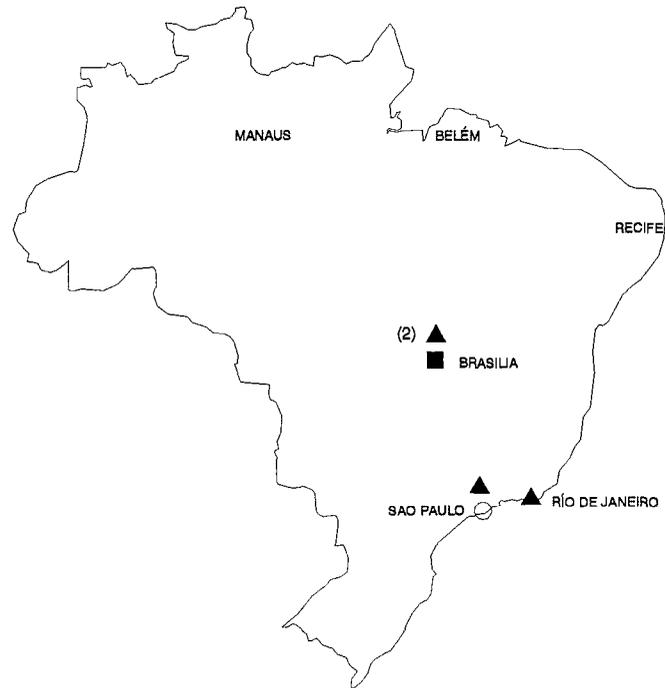
CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 EGB Educación General Básica  
 EI Educación Infantil  
 EP Enseñanza Primaria  
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos  
 FP Formación Profesional  
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.  
 LE2 Lengua española para extranjeros

MA. Maestros  
 SEC. Secundaria  
 T. FP Técnicos de Formación Profesional  
 (1) Los datos corresponden al curso 1995.  
 (2) El Centro es de titularidad mixta, con participación del Estado español.  
 (3) Alumnos que cursan Infantil, y de 1ª a 7ª Serie de Primer Grado.  
 (4) Alumnos que cursan 8ª Serie de Primer Grado y Segundo Grado.

## BRASIL

CURSO 1995-1996 <sup>(1)</sup>



### LEYENDAS:

BRASILIA	■	Consejería de Educación
	▲	Asesores Técnicos (2)
RÍO DE JANEIRO	▲	Asesor Técnico
SAO PAULO	○	Centro Hispano-Brasileño "Miguel de Cervantes"
	▲	Asesor Técnico

(1) Curso 1995 (En los países del Hemisferio Austral el curso académico coincide con el año natural).

## ESTADOS UNIDOS

CURSO 1995-1996

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	(1) 2	1.008	125	-	-	-	-	1.133	2	5	-	-	-	7
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	932	-	-	932	7	1	-	-	-	8
ASESORES TÉCNICOS	(2) 17	-	-	-	-	-	-	-	-	17	-	-	-	17
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.008</b>	<b>125</b>	<b>-</b>	<b>932</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.065</b>	<b>9</b>	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32</b>

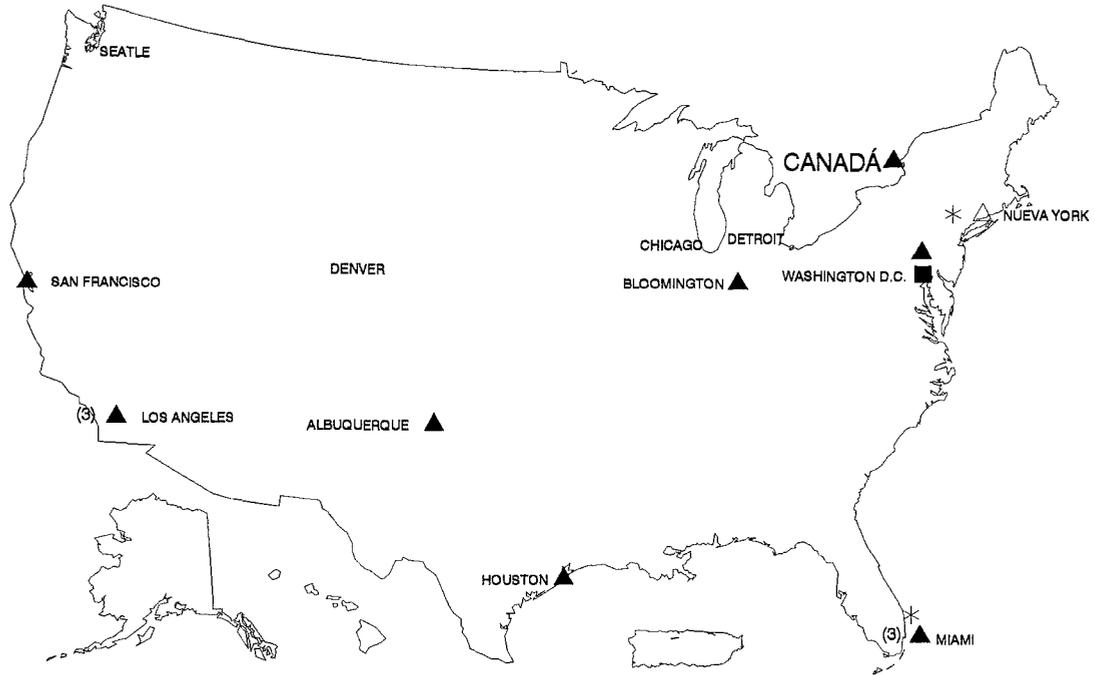
CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 EGB Educación General Básica  
 EI Educación Infantil  
 EP Enseñanza Primaria  
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos  
 FP Formación Profesional  
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LE2 Lengua española para extranjeros  
 MA. Maestros  
 SEC. Secundaria  
 T. FP Técnicos de Formación Profesional  
 (1) La Sección de Miami está constituida por cinco Centros del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade.  
 (2) Incluye 1 Asesor Técnico destinado en Canadá.

## ESTADOS UNIDOS

CURSO 1995-1996



**LEYENDAS:**

<i>ALBURQUERQUE</i>	▲	<i>Asesor Técnico</i>
<i>BLOOMINGTON</i>	▲	<i>Asesor Técnico</i>
<i>HOUSTON</i>	▲	<i>Asesor Técnico</i>
<i>LOS ANGELES</i>	▲	<i>Asesores Técnicos (3)</i>
<i>MIAMI</i>	*	<i>Sección del Condado de Dade</i>
	▲	<i>Asesores Técnicos (3)</i>
<i>NUEVA YORK</i>	*	<i>Sección "United School International"</i>
	△	<i>Agrupación de Lengua y Cultura</i>
<i>SAN FRANCISCO</i>	▲	<i>Asesor Técnico</i>
<i>WASHINGTON</i>	■	<i>Consejería de Educación</i>
	▲	<i>Asesor Técnico</i>
<i>CANADÁ</i>	▲	<i>Asesor Técnico dependiente de la Consejería de EE.UU.</i>

## FRANCIA

### CURSO 1995-1996

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS	2	155	209	<sup>(1)</sup> 69	-	-	-	433	12	25	1	7	45
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	10	957	413	-	-	-	-	1.370	17	24	-	-	41
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	5	-	-	-	4.315	-	-	4.315	50	-	-	-	50
ASESORES TÉCNICOS	7	-	-	-	-	-	-	-	3	4	-	-	7
<b>TOTAL GENERAL</b>		1.112	622	69	4.315	-	-	6.118	82	53	1	7	143

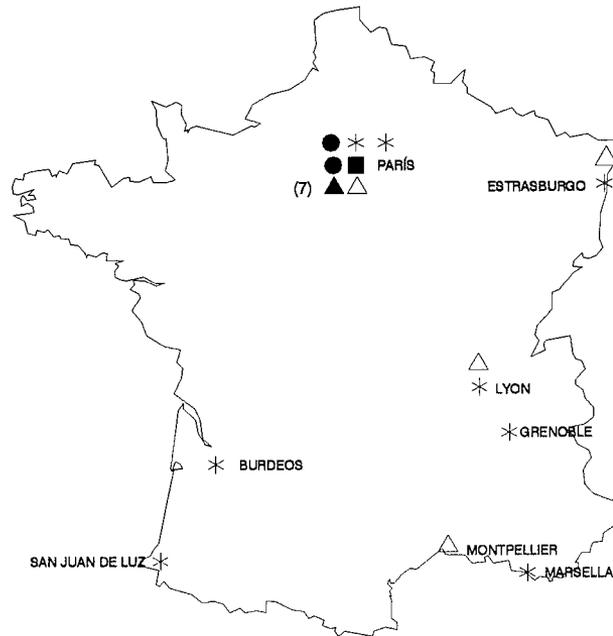
CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 EGB Educación General Básica  
 EI Educación Infantil  
 EP Enseñanza Primaria  
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos  
 FP Formación Profesional  
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LE2 Lengua española para extranjeros  
 MA. Maestros  
 SEC. Secundaria  
 T. FP Técnicos de Formación Profesional  
 (1) Alumnos que cursan el Ciclo Formativo Comercio Exterior.

## FRANCIA

CURSO 1995-1996



**LEYENDAS:**

- |                        |   |
|------------------------|---|
| <i>BURDEOS</i>         | * <i>Sección Española en Liceos Franceses</i>               |
| <i>ESTRASBURGO</i>     | * <i>Sección Española en Liceos Franceses</i>               |
| <i>FERNEY VOLTAIRE</i> | Δ <i>Agrupación de Lengua y Cultura</i>                     |
| <i>GRENOBLE</i>        | * <i>Sección Española en Liceo D´Etat International</i>     |
| <i>LYON</i>            | * <i>Sección Española en Liceo Internacional "Stendhal"</i> |
| <i>MARSELLA</i>        | * <i>Sección Española en Liceos Franceses</i>               |
| <i>MONTPELLIER</i>     | Δ <i>Agrupación de Lengua y Cultura</i>                     |
| <i>PARÍS</i>           | ■ <i>Consejería de Educación</i>                            |
|                        | ● <i>Centro (Liceo Español)</i>                             |
|                        | ● <i>Centro (C.E. "Federico García Lorca")</i>              |
|                        | * <i>Sección Española en Liceo Francés "H. Balzac"</i>      |
|                        | * <i>Sección Española en L.I. St. Germain en Laye</i>       |
|                        | Δ <i>Agrupación de Lengua y Cultura</i>                     |
|                        | ▲ <i>Asesores Técnicos (7)</i>                              |
| <i>SAN JUAN DE LUZ</i> | * <i>Sección Española en Liceos Franceses</i>               |
| <i>VALBONNE</i>        | * <i>Sección Española en Centre International Valbonne</i>  |

## HOLANDA <sup>(1)</sup>

CURSO 1995-1996

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	3	-	290	-	-	-	-	290	-	5	-	-	-	5
ESCUELAS EUROPEAS	1	-	-	-	-	110	-	110	<sup>(2)</sup> 1	1	-	-	-	2
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	552	46	-	598	9	-	-	-	-	9
ASESORES TÉCNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>		-	290	-	552	156	-	998	10	6	-	-	-	16

CLAVES:

BUP *Bachillerato Unificado Polivalente*  
 COU *Curso de Orientación Universitaria*  
 EGB *Educación General Básica*  
 EI *Educación Infantil*  
 EP *Enseñanza Primaria*  
 EPA *Enseñanza Permanente de Adultos*  
 FP *Formación Profesional*  
 LCE *Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.*

LE2 *Lengua española para extranjeros*  
 MA. *Maestros*  
 SEC. *Secundaria*  
 T. FP *Técnicos de Formación Profesional*  
 (1) *Dependiente de la Consejería de Educación de Bélgica.*  
 (2) *Directora Adjunta de Primaria.*

## HOLANDA <sup>(1)</sup>

CURSO 1995-1996



**LEYENDAS:**

AMSTERDAM

BERGEN

HAARLEM

LEIDEN

ROTTERDAM

\* Sección Española "Het Amsterdam Lyceum"

□ Escuela Europea

\* Sección Española "Spaarne Lyceum"

\* Sección Española "Da Vinci College"

Δ Agrupación de Lengua y Cultura

(1) Dependiente de la Consejería de Educación en Bélgica

## ITALIA

CURSO 1995-1996

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS	1	212	89	-	-	-	-	301	12	13	-	6	31
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	6	-	235	-	-	-	-	235	-	5	-	-	5
ESCUELAS EUROPEAS	1	<sup>(1)</sup> 27	<sup>(2)</sup> 2	-	-	124	-	153	1	<sup>(3)</sup> 2	-	-	3
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TÉCNICOS	<sup>(4)</sup> 4	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	4
<b>TOTAL GENERAL</b>		239	326	-	-	124	-	689	13	24	-	6	43

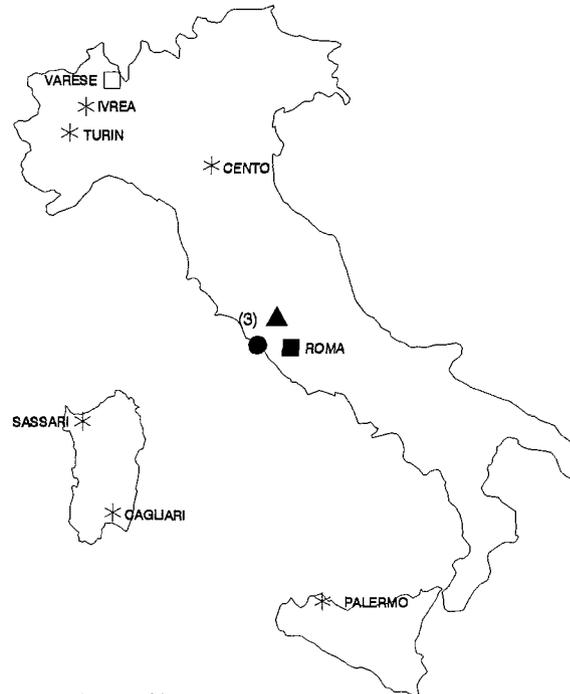
CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 EGB Educación General Básica  
 EI Educación Infantil  
 EP Enseñanza Primaria  
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos  
 FP Formación Profesional  
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LE2 Lengua española para extranjeros  
 MA. Maestros  
 SEC. Secundaria  
 T. FP Técnicos de Formación Profesional  
 (1) Alumnos que cursan Maternal, Primaria y 1º de Secundaria.  
 (2) Alumnos que cursan 5º y 6º de Secundaria.  
 (3) Incluido el Director Adjunto de Secundaria.  
 (4) Incluido 1 Asesora Técnica destinada en Grecia.

## ITALIA

CURSO 1995-1996



LEYENDAS:

CAGLIARI	*	Sección Española en Liceo italiano
CENTO	*	Sección Española en Liceo italiano
IVREA	*	Sección Española en Liceo italiano
PALERMO	*	Sección Española en Liceo italiano
ROMA	■	Consejería de Educación
	●	Centro (Liceo Español)
	▲	Asesores Técnicos (3)
SASSARI	*	Sección Española en Liceo italiano
TURIN	*	Sección Española en Liceo italiano
VARESE	□	Escuela Europea

**LUXEMBURGO** <sup>(1)</sup>

CURSO 1995-1996

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	1	<sup>(2)</sup> 165	<sup>(3)</sup> 60	-	-	221	-	446	6	8	-	-	-	14
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	101	90	-	191	2	-	-	-	-	2
ASESORES TÉCNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>		165	60	-	101	311	-	637	8	8	-	-	-	16

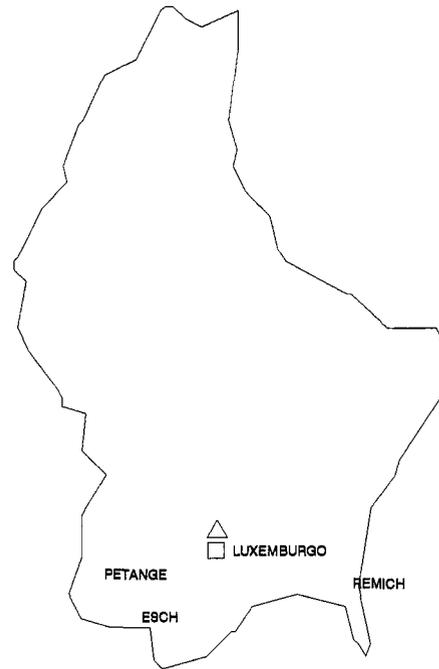
CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 EGB Educación General Básica  
 EI Educación Infantil  
 EP Enseñanza Primaria  
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos  
 FP Formación Profesional  
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

LE2 Lengua española para extranjeros  
 MA. Maestros  
 SEC. Secundaria  
 T. FP Técnicos de Formación Profesional  
 (1) Dependiente de la Consejería de Educación en Francia.  
 (2) Alumnos que cursan Maternal, Primaria y 1º, 2º y 3º de Secundaria.  
 (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.

## LUXEMBURGO <sup>(1)</sup>

CURSO 1995-1996



LEYENDAS:

LUXEMBURGO

□ Escuela Europea

△ Aulas de Lengua y Cultura Española (no se integran en una Agrupación).

(1) Dependiente de la Consejería de Educación en Francia

## MARRUECOS

CURSO 1995-1996

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS	10	2.281	628	164	-	(1) 270	-	3.343	102	85	7	30	224
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TÉCNICOS	22	-	-	-	-	-	-	-	1	(2) 21	-	-	22
<b>TOTAL GENERAL</b>		2.281	628	164	-	270	-	3.343	103	106	7	30	246

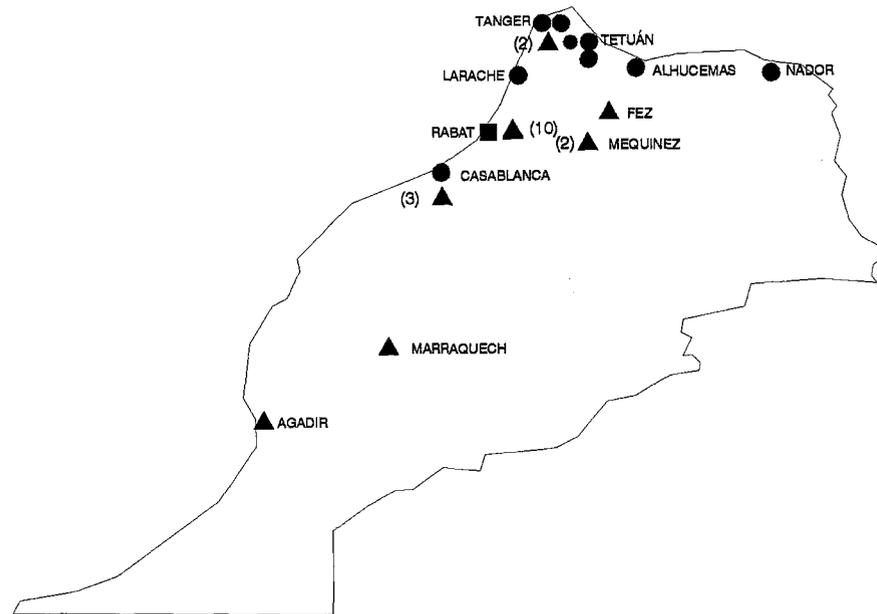
CLAVES:

- BUP Bachillerato Unificado Polivalente
- COU Curso de Orientación Universitaria
- EGB Educación General Básica
- EI Educación Infantil
- EP Enseñanza Primaria
- EPA Enseñanza Permanente de Adultos
- FP Formación Profesional
- LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.

- LE2 Lengua española para extranjeros
- MA. Maestros
- SEC. Secundaria
- T. FP Técnicos de Formación Profesional
- (1) Matrícula estimada para 1995/1996.
- (2) Incluye 1 profesora cedida al Colegio Real de Rabat.

## MARRUECOS

CURSO 1995-1996



LEYENDAS:

AGADIR	▲ Asesores Técnicos (3)
ALHUCEMAS	● Centro (I.E. "Melchor de Jovellanos")
CASABLANCA	● Centro (I.E. "Juan Ramón Jiménez")
	▲ Asesores Técnicos (3)
FEZ	▲ Asesor Técnico
LARACHE	● Centro (C.E. "Luis Vives")
MARRAQUECH	▲ Asesor Técnico
MEQUINEZ	▲ Asesores Técnicos (2)
NADOR	● Centro (I.E. "Lope de Vega")
RABAT	■ Consejería de Educación
	▲ Asesores Técnicos (10)
TANGER	● Centro (I.F.P. "Severo Ochoa")
	● Centro (C.E. "Ramón y Cajal")
TETUÁN	● Centro (I.F.P. "Juan de la Cierva")
	● Centro (C.E. "Jacinto Benavente")
	● Centro (I.B. "Ntra. Sra. del Pilar")
	▲ Asesores Técnicos (2)

**PORTUGAL**

CURSO 1995-1996

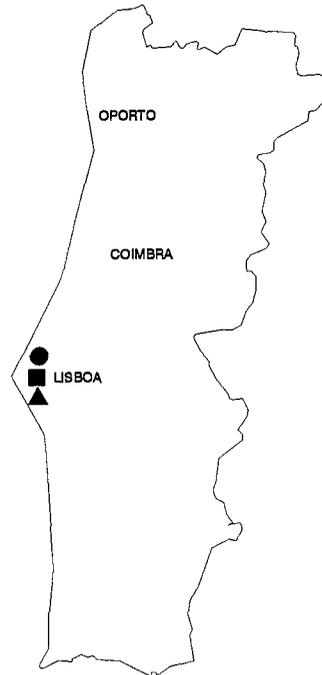
PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS	1	578	252	-	-	-	-	830	27	22	-	(1) 7	56
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TÉCNICOS	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>578</b>	<b>252</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>830</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>7</b>	<b>57</b>

CLAVES: BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 EGB Educación General Básica  
 EI Educación Infantil  
 EP Enseñanza Primaria  
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos  
 FP Formación Profesional

LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.  
 LE2 Lengua española para extranjeros  
 MA. Maestros  
 SEC. Secundaria  
 T. FP Técnicos de Formación Profesional  
 (1) Incluye 2 profesores de Religión y 1 de Educación Física.

## PORTUGAL

CURSO 1995-1996



LEYENDAS:

LISBOA

- *Consejería de Educación*
- *Centro (I.E. de Lisboa)*
- ▲ *Asesor Técnico*

## REINO UNIDO

CURSO 1995-1996

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL
									MA.	SEC.	T. FP		
CENTROS ORDINARIOS	1	351	145	-	-	-	-	496	16	10	-	(1) 11	37
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	1	-	41	-	-	-	-	41	-	1	-	-	1
ESCUELAS EUROPEAS	1	-	-	-	-	113	-	113	-	1	-	-	1
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	2	-	-	-	1.637	-	-	1.637	18	5	-	-	23
ASESORES TÉCNICOS	8	-	-	-	-	-	-	-	1	7	-	-	8
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>351</b>	<b>186</b>	<b>-</b>	<b>1.637</b>	<b>113</b>	<b>-</b>	<b>2.287</b>	<b>35</b>	<b>24</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>70</b>

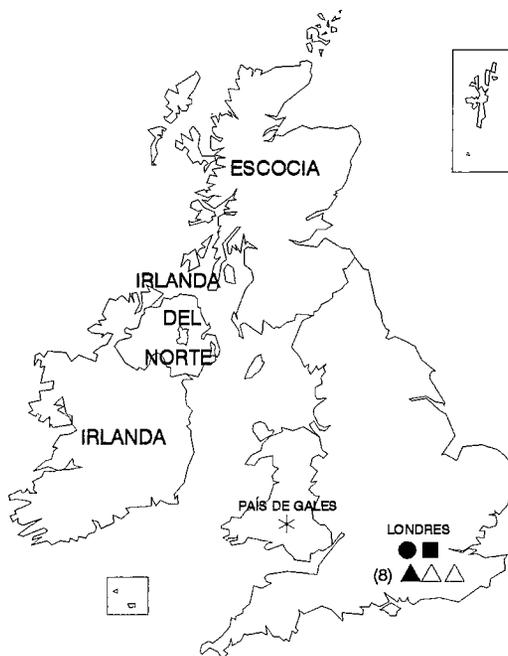
CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 EGB Educación General Básica  
 EI Educación Infantil  
 EP Enseñanza Primaria  
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos  
 FP Formación Profesional  
 LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.  
 LE2 Lengua para extranjeros

MA. Maestros  
 SEC. Secundaria  
 T. FP Técnicos de Formación Profesional  
 (1) Incluye 2 profesores de Religión.

## REINO UNIDO

CURSO 1995-1996



**LEYENDAS:**

CULHAM

LONDRES

PAÍS DE GALES

- Escuela Europea
- Consejería de Educación
- Centro (I.E. "Vicente Cañada Blanch")
- ▲ Asesores Técnicos (8)
- △ Agrupación de Lengua y Cultura (Londres I)
- △ Agrupación de Lengua y Cultura (Londres II)
- \* Sección Española en United World college of the Atlantic

**SUIZA**

CURSO 1995-1996

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI EP EGB	BUP COU	FP	LCE	LE2	EPA	TOTAL	FUNCIONARIOS			CON- TRA- TADOS	TOTAL	
									MA.	SEC.	T. FP			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	7	-	-	-	9.338	-	-	9.338	96	1	-	-	-	97
ASESORES TÉCNICOS	3	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	3
<b>TOTAL GENERAL</b>		-	-	-	9.338	-	-	9.338	98	2	-	-	-	100

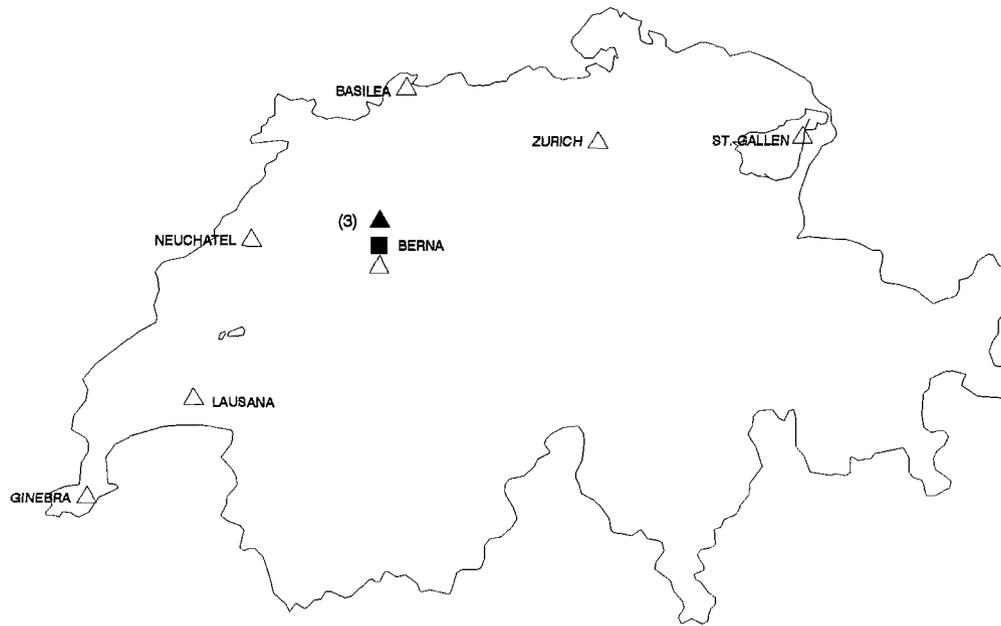
CLAVES:

BUP Bachillerato Unificado Polivalente  
 COU Curso de Orientación Universitaria  
 EGB Educación General Básica  
 EI Educación Infantil  
 EP Enseñanza Primaria  
 EPA Enseñanza Permanente de Adultos  
 FP Formación Profesional

LCE Programa de Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles.  
 LE2 Lengua española para extranjeros  
 MA. Maestros  
 SEC. Secundaria  
 T. FP Técnicos de Formación Profesional

## SUIZA

CURSO 1995-1996



### LEYENDAS:

<i>BASILEA</i>	△	<i>Agrupación de Lengua y Cultura</i>
<i>BERNA</i>	■	<i>Consejería de Educación</i>
	△	<i>Agrupación de Lengua y Cultura</i>
	▲	<i>Asesores Técnicos (3)</i>
<i>GINEBRA</i>	△	<i>Agrupación de Lengua y Cultura</i>
<i>LAUSANA</i>	△	<i>Agrupación de Lengua y Cultura</i>
<i>NEUCHÂTEL</i>	△	<i>Agrupación de Lengua y Cultura</i>
<i>ST. GALLEN</i>	△	<i>Agrupación de Lengua y Cultura</i>
<i>ZURICH</i>	△	<i>Agrupación de Lengua y Cultura</i>

## RELACIÓN DE CONSEJERÍAS

CURSO 1995-1996

<i>PAÍSES</i>	<i>DIRECCIONES</i>
<i>ALEMANIA</i>	Plittersdorfer Strasse, 111 53173 BONN Tfn. 07/49.228957030 Fax 07/49.2289570310
<i>ANDORRA</i>	C/ Prat de la Creu, 34 1ª Plta. ANDORRA LA VELLA Tfn. 07/376.827851 Tfn. 07/376.829497 Fax 07/376.868960
<i>ARGENTINA</i>	C/Cerrito, 774 6ª Plta. 1010 BUENOS AIRES Tfn. 07/541.3750180 Tfn. 07/541.3750181 Fax 07/541.3750182
<i>AUSTRALIA</i>	Teresa Gracia Martín Coordinadora de Programas Consejería de Educación 15 Arkana Street YARRALUMLA ACT 2600 CANBERRA Tfn. 07/61.62734291 Fax 07/61.62734588

<b>PAÍSES</b>	<b>DIRECCIONES</b>
<b>BÉLGICA</b>	Bd. Bischoffsheim, 39 bte. 15-16 B-1000 BRUXELLES Tfn. 07/32.2232033 Tfn. 07/32.2232130 Fax 07/32.2232117
<b>BRASIL</b>	S.E.S. Av. das Nações, Quadra 811, lote 44 70429-900 BRASILIA-DF Tfn. 07/55.612449365 Fax 07/55.612449382
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	2375 Pennsylvania, Ave. N.W. WASHINGTON, D.C. 20037. Tfn. 07/1.2027282335 Tfn. 07/1.2027282336 Fax 07/1.2027282313
<b>FRANCIA</b>	22, Avenue Marceau 75008 PARÍS Tfn. 07/33.144431960 Tfn. 07/33.144431956 Fax 07/33.147206218
<b>ITALIA</b>	Via Paola, 24 00186 ROMA Tfn. 07/39.668307303 Tfn. 07/39.66832457 Fax 07/39.668307998
<b>MARRUECOS</b>	131, Avenue Allal Ben Abdellah RABAT Tfn. 07/21.27767558 Tfn. 07/21.27767559 Fax 07/21.27767557

<i>PAÍSES</i>	<i>DIRECCIONES</i>
<i>PORTUGAL</i>	Rua do Salitre, 1 1296 LISBOA CODEX Tfn. 07/351.13422921 Fax 07/351.13478139
<i>REINO UNIDO</i>	20 Peel Street LONDON W8 7PD Tfn. 07/44.1717272462 Fax 07/44.1712254965
<i>SUIZA</i>	Kirchenfeldstrasse, 57 3000 BERNA 6 Tfn. 07/41.313512828/29 Fax 07/41.313521342

# 9

---

## **Marco normativo específico**

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (B.O. del E. del 4; corrección de errores en B.O. del E. del 19 de octubre), Reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (B.O. del E. del 4), de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley 7/1991, de 21 de marzo (B.O. del E. del 22), por la que se crea el Instituto Cervantes.
- Estatuto de la Escuela Europea, hecho en Luxemburgo el 12 de abril de 1957 (B.O. del E. del 30 de diciembre de 1986). (Entró en vigor para España el 1 de septiembre de 1986).
- Real Decreto 826/1988, de 20 de julio (B.O. del E. del 29), por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera.
- Real Decreto 1/1992, de 10 de enero (B.O. del E. del 15), por el que se modifican y completan determinados artículos del real Decreto 826/1988, por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera.

- Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio (B.O. del E. del 6 de agosto), por el que se regula la acción educativa en el exterior.
- Orden, de 28 de febrero de 1994 (B.O. del E. del 8 de marzo), por la que se establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente en el extranjero.
- Orden de 20 de octubre de 1994 (B.O.E. del 27), por la que se regula el procedimiento para la acomodación de los períodos de adscripción de los funcionarios docentes destinados en las Escuelas Europeas a la dispuesto en el Estatuto de Personal Docentes de las mismas.
- Orden de 11 de noviembre de 1994 (B.O. del E. 17), por la que se regulan las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior.
- Orden de 23 de enero de 1995 (B.O. del E. del 7 de febrero), por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior.
- Orden de 23 de octubre de 1995 (B.O. del E. del 26) por la que se modifica la de 11 de noviembre de 1994, por la que se regulan las enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura Españolas para alumnos españoles residentes en el exterior.
- Resolución de 30 de noviembre de 1995 (B.O. del E. del 15 de diciembre), de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado inicial, diploma básico y diploma superior de español como lengua extranjera para 1996.



**Ministerio de Educación y Ciencia**

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL